



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

Año 1987

III Legislatura

Núm. 31

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FELIX PONS IRAZAZABAL

Sesión Plenaria núm. 30

celebrada el martes, 24 de de febrero de 1987

ORDEN DEL DIA

Debate sobre comunicaciones del Gobierno:

— Debate sobre el estado de la Nación (número de expediente: 200/000002).

(Continúa el orden del día en el «Diario de Sesiones» número 32, de 25 de febrero de 1987.)

SUMARIO

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

	Página
Debate sobre comunicaciones del Gobierno	1744
Debate sobre el estado de la Nación	1744

El señor **Presidente** manifiesta que, dado que la comunicación del Gobierno es conocida por SS. SS., no es necesaria su lectura, concediendo, por tanto, la palabra al señor Presidente del Gobierno.

El señor **Presidente del Gobierno (González Márquez)** comienza señalando que, con el presente acto, se reanuda la costumbre parlamentaria iniciada por el Gobierno socialista en la anterior legislatura de someter a debate y reflexión de la Cámara la situación general de España. El análisis de esta situación general puede abordarse desde enfoques muy diversos, optando, en este caso, por tratar los más significativos temas de lo que constituye la actualidad inmediata, presentes en los medios de comunicación y en la calle, y extrayendo algunas conclusiones de carácter general. Con dicho procedimiento piensa que se ganará en proximidad con lo que hoy se discute dentro y fuera del Parlamento. Reconoce, no obstante, la imposibilidad de entrar en todos y cada uno de los problemas que configuran nuestra realidad o la propia acción de gobierno, por lo que es consciente de que los posteriores oradores señalarán las ausencias que tengan por conveniente. Advierte asimismo que, por la proximidad del debate de investidura tras las elecciones generales del pasado junio, evitará reiterar lo dicho entonces, ciñéndose a expresar la voluntad del Gobierno de llevar adelante su programa.

CRISIS DE FUNCIONAMIENTO DEL PARLAMENTO.

Expone el señor Presidente del Gobierno que, desde hace unos meses, se habla con insistencia, dentro y fuera de la Cámara, de que no existen mecanismos adecuados de trabajo parlamentario, pidiéndose, en consecuencia, la modificación del Reglamento. También se ha sostenido que el sistema de representación electoral no es el adecuado para la etapa posterior a la Constitución. Estando lejos de creer que nuestro sistema no pueda ser mejorado, en uno u otro sentido, exactamente igual que sucede con cualquier país o sistema democrático, le preocupa, sin embargo, la ligereza con que se están emitiendo opiniones, que son como piedras lanzadas contra el Parlamento o contra nuestro sistema representativo, a través de unas críticas vertidas, a su juicio, con excesivo apresuramiento. Comenzando por la Ley Electoral, recuerda que la misma fue aprobada por la casi unanimidad de los aquí presentes hace menos de dos años, sabiendo todos que estas leyes tienen una cierta vocación de permanencia, no debiendo ser alteradas a la medida de coyunturas personales o de grupos. Es por ello por lo que entiende que quienes afirman que dicha Ley no sirve deben explicar por qué para evitar confusiones peligrosas entre los ciudadanos. Personalmente cree que se debe permitir que la Ley muestre con el tiempo su eficacia o sus defectos antes de pensar en su modificación.

Respecto de la necesidad de modificar el Reglamen-

to de la Cámara, que es lo que con mayor insistencia se pide, manifiesta el señor Presidente del Gobierno que el Reglamento debe permitir el funcionamiento de las minorías y de las mayorías, pero resultaría inaceptable que por el simple hecho del cambio de la mayoría o de la composición de la Cámara se produjesen alteraciones de aquél. Aún más, si resultase que los socialistas, al llegar al Gobierno, hubieran alterado la norma que regula la vida parlamentaria para impedir o limitar la acción de la oposición, podría comprender que se les criticase, pero eso no ha sido así, ya que, como todos saben, las normas de funcionamiento de la Cámara fueron decididas cuando los socialistas estaban en la oposición, no habiéndolas cambiado a su favor cuando alcanzaron la mayoría. Esta circunstancia puede llevar a extraer precisamente una primera conclusión irrefutable, y es que el Reglamento vigente ha sido un eficaz instrumento de trabajo y demostrado su validez para regular la vida parlamentaria, dando cauces para la alternancia en el poder, que es la esencia del sistema democrático. Con este mismo Reglamento la mayoría socialista y el Gobierno han ido llenando de contenido la vida parlamentaria con debates como el presente, inexistentes hasta la llegada de los socialistas al Gobierno, y con él se han multiplicado también las comparecencias de miembros del Gobierno, las respuestas a preguntas orales y escritas, las interpelaciones y las propuestas de todo tipo. Entiende, por consiguiente, que no está en el Reglamento el posible fallo de funcionamiento del Parlamento.

Agrega el señor Presidente del Gobierno que el espectro político representativo no ha variado sustancialmente en los años de nuestra experiencia democrática, manteniéndose los comportamientos electorales de nuestros conciudadanos, a semejanza de los de otros países democráticos de Europa. Así sucede que, con ligeros cambios de porcentajes, aunque no tan ligeros de siglas, los votos de los ciudadanos prácticamente se han repetido en el 86 respecto a los del 82. Pero ha sucedido que, como consecuencia de acontecimientos ajenos a la voluntad popular, se ha pasado de seis o siete interpretaciones diferentes de los problemas que se discuten a más del doble, y ello es lo que hace difícil articular comprensiblemente este mismo debate, cuya situación no hay Reglamento que la arregle. Si algunos, individual o colectivamente, deciden abandonar el grupo al que pertenecían, lo razonable es respetar las normas previstas para esa situación y no forzando constantemente a las instituciones más allá de las decisiones que adoptan los electores, ya que ello no tendría precedente ni explicación válida. Espera que los ciudadanos, con sus votos futuros, vuelvan a clarificar la fronda que, hasta ahora, no ha surgido de su voluntad sino de nuestros propios defectos.

AUSENCIA DE CONCERTACION SOCIAL EN RELACION CON LA POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO. *Expone el señor Presidente del Gobierno que es evidente que un acuerdo económico y social de carácter global facilitaría la negociación colectiva, disminuiría los posibles conflictos derivados de ella y ayudaría a la realización de la política económica que estiman conveniente, facilitando el funcionamiento de nuestro sistema económico. Desde los Acuerdos de la Moncloa hasta nuestros días ha habido una práctica, casi ininterrumpida, de concertación social, siendo firmados los primeros acuerdos por las fuerzas políticas sin participación directa de los agentes sociales y económicos. Todos aceptaron, además, que para combatir la continua escalada de los precios había que negociar sobre la inflación prevista y no sobre la inflación pasada. A partir de aquellos primeros acuerdos, los protagonistas han sido los empresarios y los trabajadores, participando también en la firma de los acuerdos y asumiendo los compromisos de su competencia en 1982 el Gobierno de UCD y, en el 85-86, el Gobierno socialista. Sin embargo, en este último acuerdo el Gobierno socialista no mereció el beneficio de la confianza de Comisiones Obreras, a pesar de que el acuerdo logrado tenía un contenido bastante más positivo para los trabajadores y pensionistas que el que firmó dicha central sindical con el último Gobierno de Unión de Centro Democrático.*

Con la experiencia acumulada, el Gobierno cree conveniente y desea que la concertación social se continúe realizando en España y que los agentes sociales asuman un claro protagonismo en la fijación de las condiciones de trabajo. Por lo que se refiere al Gobierno, éste puede y debe realizar, en el ámbito de sus competencias, la política económica que considere necesaria, contrastando sus opiniones con todas las partes.

Resalta, a continuación, la evolución de nuestra economía a lo largo de 1986, en que se inicia nuestro proceso de integración en Europa y se introduce en nuestro sistema fiscal el IVA, analizando los elementos favorables y desfavorables que han surgido y las desviaciones producidas respecto a las previsiones iniciales, destacando los pasos que han de seguirse dando para superar el desafío que supone nuestra integración en Europa. Para triunfar en este proceso de integración es necesario homologar la economía española a la de los países de la Comunidad, lo que nos obliga a ser más competitivos, haciendo que nuestros productos sean capaces de ganar los mercados europeos o extraeuropeos, en competencia con los de otros países. Ello obliga a transformar industrias obsoletas que acarrearán cuantiosas pérdidas y a participar en proyectos que permitan introducir en España las nuevas tecnologías que se están implantando en las sociedades avanzadas. Ciñéndose al pasado año, señala que nuestra economía ha tenido un comportamiento bastante sa-

ludable, alcanzando un crecimiento en torno al 3 por ciento y acentuándose la recuperación iniciada en el 85. Ello ha ido acompañado de una notable recuperación de nuestro mercado interno, con un crecimiento de la demanda próximo a un 6 por ciento, no imaginable hace pocos años. Dicha situación ha permitido, a su vez, dar un vuelco al mercado de trabajo, creándose, por primera vez desde 1984, una cantidad de puestos que se cifran, en términos netos, en los 332.000. Igualmente disminuye por primera vez el número de parados en unas 56.000 personas, cifra modesta pero importante por lo que significa de cambio de orientación.

Respecto de las inversiones, al cabo de diez años de deterioro y pérdida de capacidad productiva se logra que aquélla crezca alrededor del 12 por ciento, superando ampliamente el 4 por ciento del 85. No ignora que para llegar a tal situación han sido precisos ajustes dolorosos para todos, afortunadamente compensados en el 86 con un moderado incremento del poder adquisitivo y del nivel de vida de las personas que viven de sus salarios o de su pensión. También nuestra economía ha seguido ganando solvencia en el exterior, con un crecimiento de nuestras reservas de divisas y disminución de nuestro endeudamiento.

Pero los avances de cierta importancia conseguidos no deben impedir que se siga manteniendo una actitud de vigilancia para no dar marcha atrás en el camino recorrido. En ese sentido, alude a la inflación como uno de los principales caballos de batalla de la economía española, aun reconociendo el buen resultado obtenido en el 86, si se tiene en cuenta el impacto que supuso la aplicación del IVA, obligatoria tras nuestro ingreso en la Comunidad. Para 1987 se ha previsto un índice de inflación del 5 por ciento, objetivo que considera perfectamente alcanzable si por parte de todos se hace algo para conseguirlo. Entiende que debe crearse una conciencia colectiva sobre la importancia de tal logro, máxime cuando todavía estábamos muy por encima de la media europea y que si se pierde la batalla contra la inflación habremos perdido igualmente la batalla de la productividad, la posibilidad de que nuestra economía se siga fortaleciendo y, sobre todo, que el empleo siga aumentando. Para evitar poner en peligro ese objetivo previsto, es evidente que debe mantenerse la moderación salarial, aun dejando bien claro que el propósito es que el conjunto de los salarios gane en poder adquisitivo. Añade que una subida fuerte de los salarios acarrea un importante incremento en el índice de precios, siendo éstos para todos por igual, mientras que los salarios subieran más para unos que para otros, habida cuenta de que los pensionistas y los funcionarios públicos, por ejemplo, carecen de la posibilidad de negociar sus salarios, con lo cual verían cómo se perdía una parte importante de su poder adquisitivo.

Concluye el examen de la situación económica alu-

diendo a las ventajas que tiene el que nuestras empresas vayan, por fin, venciendo las dificultades por las que han atravesado en los últimos diez años y al enfoque de las conversaciones con la patronal y sindicatos en septiembre pasado, en un diálogo previo a la presentación de los Presupuestos Generales, llegándose a la fijación de unos objetivos de política económica que, honradamente, piensa que deben mantenerse, al no haberse modificado sustancialmente las circunstancias de partida.

EL CONFLICTO ESTUDIANTIL. Señala el Presidente del Gobierno que, por su extensión, este conflicto ha sido quizá el que ha causado mayor preocupación en la opinión pública, a lo que se une el hecho de que la inmensa mayoría de las familias se han visto directamente afectadas por el mismo. No va a analizar las causas y características de estos movimientos estudiantiles dentro y fuera de nuestro país, ya que lo que importa es la necesidad de superar las insuficiencias que aún tiene la institución escolar y, consiguientemente, intensificar los esfuerzos que se vienen realizando. Desde este punto de vista, el Ministerio de Educación y las Comunidades Autónomas con responsabilidades en la materia han aceptado el diálogo sin rechazar «a priori» aquellas reclamaciones que, además de razonables, podían atenderse con un esfuerzo suplementario. Dicha actitud ha permitido llegar a la elaboración de un paquete de medidas, conocidas por todos y generalmente aceptadas por los estudiantes. Sin embargo, hay algunos aspectos que constituyen motivo de especial preocupación para el Gobierno, como son los brotes de violencia producidos, con agresiones a miembros de las Fuerzas de Seguridad o a bienes públicos o privados. Sobre este particular entiende que el Gobierno debe aplicar con prudencia, pero con rigor, la legislación democrática, intentando, con la cooperación de todos, aislar a los responsables de tales provocaciones, que tienen como objetivo alterar la legalidad y crear inquietud y desconfianza.

Otro motivo suplementario de preocupación ha sido la falta de condena a las actitudes de violencia por parte de algunas fuerzas políticas representativas, que en cualquier país democrático de nuestro entorno se pronuncian con inmediatez. Estima que las exigencias de explicaciones por actuaciones, a veces con errores, de las Fuerzas de Orden Público para restablecer la paz ciudadana debieran haberse visto equilibradas por un pronunciamiento, máxime cuando las nuevas generaciones tienen la oportunidad de ejercer sus derechos democráticos sin limitaciones, como pocas veces ha ocurrido en la historia de España.

Otro rasgo preocupante es que a veces se tiene la impresión de que cualquier conflicto que deteriore al Gobierno, sea cual sea su grado de racionalidad, se ve con satisfacción y aliento por algunos y se mantiene un significativo silencio por otros.

Sobre el desarrollo del conflicto estudiantil manifiesta que el Gobierno ha sostenido que no es posible acceder a la implantación de un salario mínimo para los estudiantes, como tampoco lo es, salvo riesgo de degradación del sistema educativo, la supresión de todo tipo de requisitos o cualificación académica para el acceso a la Universidad, sin que se haya sabido nada de las posiciones de otras fuerzas políticas representativas. En cambio, cuando el conflicto se resuelve, todos critican el mecanismo de solución, en un procedimiento peculiar de oposición que califica de poco alcance.

Se refiere después a las importantes transformaciones en materia educativa abordadas en los últimos años, intentando siempre ampliar la participación de los ciudadanos más allá del marco estrictamente político y realizando un esfuerzo considerable para incorporar al sistema educativo a un número mucho mayor de jóvenes, duplicando los gastos de educación en los últimos cuatro años. Expresa, no obstante, su convencimiento de que las políticas positivas incrementan siempre las demandas sociales, yendo éstas por delante del esfuerzo que es posible hacer. Pero es obligación del Gobierno el ir siempre al encuentro de lo que es posible hacer, estableciendo el cuadro de prioridades con la conciencia clara de que cuando se aumenta el esfuerzo en una dirección es ineludible limitar el ritmo en otra. En este sentido, el Gobierno está dispuesto a asumir esta selección de prioridades, explicando a los ciudadanos los límites de lo posible en una política que pretende contribuir a dar igualdad de oportunidades a los ciudadanos y a profundizar en su bienestar.

POLÍTICA DE PAZ Y DE SEGURIDAD Y CUMPLIMIENTO DEL REFERENDUM SOBRE LA ALIANZA ATLÁNTICA Y DE LOS TERMINOS EN EL CONTENIDOS. Recuerda que las bases de la política de paz y de seguridad para España comenzaron a debatirse por primera vez en el Congreso en octubre de 1984, a partir de una propuesta por él mismo presentada. Más tarde, la integración de España en Europa y el referéndum complicaron el cuadro de referencia en el que habría de desenvolverse esta política. Ello implica, además del cumplimiento inexcusable de la decisión popular, el desarrollo con los países de la Europa occidental de una política de distensión y de desarme que, desde el fortalecimiento del protagonismo del pilar europeo de la Alianza, facilite el camino de la paz y del entendimiento. En este terreno viene trabajando el Gobierno, marcando posiciones en favor de un acuerdo capaz de reducir las armas nucleares, eliminar armas químicas y bacteriológicas, o respetar los derechos humanos y generar un clima de confianza entre los bloques. Sin embargo, se dan algunas paradojas, como la de que los que adoptaron posiciones distintas a las del Gobierno en el referéndum de la Alianza o los que no adoptaron ninguna

posición se conviertan hoy en guardianes de la fe del cumplimiento de la voluntad popular, cuando, por unas u otras razones, no querrían que se cumpliera esa misma voluntad. Tal actitud tiene de positivo el acercarlos a compartir con el Gobierno el propósito de que ha de darse cumplimiento a lo decidido en referéndum por nuestro pueblo, que es lo que el Gobierno hace y piensa continuar haciendo con el mayor rigor exigible en cuestiones complejas y delicadas a un tiempo.

Señala a continuación que los países miembros de la Alianza han aceptado la decisión española de no formar parte de la estructura militar integrada y, respecto a las negociaciones para la reducción de la presencia militar norteamericana en España, informa que, aceptado el principio de la reducción, las posiciones son todavía distantes, por lo que continuarán las negociaciones hasta cubrir objetivos que sean satisfactorios para nosotros. Sobre la no nuclearización de España, de la que con insistencia se viene hablando, afirma que nuestro territorio está y seguirá estando libre de armas nucleares, anunciando la decisión de adherirse al Tratado de no Proliferación Nuclear.

LEGISLACION ANTITERRORISTA Y MOMENTO DE LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO.

El señor Presidente del Gobierno afirma que la actitud del Gobierno de mantener un esfuerzo permanente por erradicar la lacra terrorista permanente invariable, como lo es también la decisión de no negociar políticamente con ninguna banda terrorista, con ninguna organización que utilice la violencia como instrumento para alterar el sistema de convivencia libre y pacífica que ampara nuestra Constitución y ordenamiento jurídico. Piensa que, con la prudencia que exige este asunto, se está avanzando en la erradicación de esta lacra y destaca la colaboración internacional, especialmente por parte de Francia. Pone de manifiesto, por otro lado, el que puede estar dando determinadas colaboraciones o aportaciones, no ya fruto del miedo, sino voluntarias, y la existencia de un entramado de relaciones que define como delictivo y que debería llevar al rechazo de cualquier tipo de relaciones políticas con los implicados en él. En tal situación, considera fácilmente comprensible su opinión contraria a la presencia de un procesado y encarcelado por pertenecer a la banda terrorista en las instituciones que ellos mismos tratan de destruir con la fuerza. Respetando siempre la opinión de los tribunales de justicia, estima que ningún sistema democrático puede permitirse admitir en el seno de las instituciones a aquellos que quieren destruirlas mediante la violencia.

Expone después el señor Presidente del Gobierno que, agotada la vigencia temporal de algunos aspectos de la legislación especial en materia de terrorismo, y a la vista de la experiencia adquirida, el Gobierno tiene el propósito de proponer a la Cámara

la derogación de dicha legislación especial, aunque sin perder un ápice de aquello que considere necesario para que la lucha contra la violencia sea eficaz en el marco del Estado de Derecho. Espera de ello un más claro y decidido apoyo en dicha lucha por parte de algunos grupos que todavía siguen poniendo en tela de juicio algunos aspectos de la legislación penal.

Termina exponiendo su convencimiento de que el Estado democrático ganará definitivamente la batalla contra la violencia, deseando la cooperación solidaria de todos los que creen en una convivencia en paz y en libertad.

AUTONOMIAS. Aunque no era su intención referirse hoy a los temas autonómicos, introduce este punto para informar en relación con la situación de la Comunidad Autónoma Vasca, a la que el Gobierno de la nación, desde el respeto a las instituciones de autogobierno, ofrece su apoyo para asegurar la estabilidad institucional. En este momento, en que parece definitivo el acuerdo de coalición entre el Partido Socialista de Euskadi y el PNV, afirma que el Gobierno que surja contará con la cooperación del Gobierno por él presidido para afianzar el desarrollo de la autonomía y avanzar en la erradicación de la violencia.

Les preocupa, por otra parte, que, desde ciertas instancias, se sigan vertiendo constantemente dudas sobre el sistema de descentralización política. A este respecto recuerda que hemos pasado, en muy pocos años, de una situación preautonómica a la definición de un marco constitucional para el Estado de las autonomías; a la aprobación, por leyes orgánicas, de diecisiete estatutos; a los trasposos de bienes y servicios necesarios para el ejercicio de las competencias transferidas, y, por último, al establecimiento, por acuerdo entre todos, del sistema de financiación, añadiendo más de 200.000 millones a los ya existentes.

Dado que se ha venido hablando de que autonomía era igual a solución del problema de financiación, llegados a esta meta piensa que no puede seguirse hablando de que no hay verdadera autonomía y reclamando permanentemente el traje que ya tenemos puesto. Entiende que el Estado de las autonomías sólo puede funcionar a través de la cooperación, lanzando al efecto una oferta de diálogo y de trabajo en común a todas y cada una de las Comunidades Autónomas, para aumentar la zona de entendimiento entre los intereses generales y los propios de cada nacionalidad o región.

SITUACION CONFLICTIVA EN LA CIUDAD DE MELILLA. Recuerda que desde 1497 Melilla ha sido construida y habitada por ciudadanos españoles en su inmensa mayoría y regida, también, por leyes y usos españoles. Ha sido, pues, desde hace siglos, una ciudad española y así continuará siéndolo. La Constitución prevé también para ella el mismo tratamiento que para cualquier otro lugar del

territorio nacional. Sin embargo, en el devenir histórico se han planteado a veces problemas de signo muy diverso. Respecto de los que hoy tienen lugar, es deseo del Gobierno acabar con las discriminaciones que pudieran derivarse del origen, religión o raza de las personas que conviven en aquella ciudad. Por consiguiente, se propone conceder la nacionalidad a las personas que tienen derecho a ella, con una interpretación amplia de nuestra legislación, regularizando asimismo la situación de los residentes que no tienen derecho a la nacionalidad, al mismo tiempo que se desarrolla un plan de dotaciones básicas para mejorar las condiciones de vida de los menos favorecidos. Añade que durante mucho tiempo fue posible la convivencia entre comunidades distintas, existiendo ahora la obligación de reforzar y garantizar esta convivencia con las medidas a que ha aludido, a la vez que garantizar un orden público que permita el normal desenvolvimiento de las actividades ciudadanas. Espera, por último, la aprobación mediante negociación y consenso del Estatuto previsto en la Constitución. Todo lo dicho lo considera igualmente aplicable a la ciudad de Ceuta, donde, afortunadamente, no se han producido situaciones de conflictividad como en Melilla.

Finalmente, el señor Presidente del Gobierno alude a la experiencia de nuestro primer año en Europa, que califica de positivo, aunque se han planteado algunos problemas, respondiendo favorablemente a un desafío muy difícil que exige un esfuerzo de adaptación importante. Se limita a hacer la anterior reflexión en la seguridad de que habrá ocasión de tratar de este y otros temas con más amplitud a lo largo del debate. Evidentemente, desearía llamar la atención, por último, sobre las posibilidades de la sociedad española para acometer y vencer positivamente los desafíos que tiene por delante en el horizonte del 92 y sobre el hecho de que, frente a la mala suerte de que nos hemos lamentado con frecuencia, hoy podemos decir que nos hallamos ante la mejor oportunidad en los dos últimos siglos para que tal lamento desaparezca, superando los problemas de cada día y labrando un futuro mejor para nosotros y los que nos sigan. Personalmente muestra su disposición a participar con todas sus fuerzas en la realización de este proyecto, que trasciende los límites de la acción de gobierno para abarcar a la sociedad en su conjunto de fuerzas sociales, políticas y económicas.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

Para una cuestión de orden interviene el señor **Tamames Gómez**, invocando el artículo 75.4 del Reglamento, que establece que los turnos generales de intervención de los Grupos Parlamentarios sean iniciados por el Grupo Mixto.

El señor **Presidente** se refiere al contenido del artículo 73 del Reglamento, que faculta a la Presidencia

para ordenar los debates y votaciones, oída la Junta de Portavoces. En el presente caso, oída dicha Junta, ésta ha mostrado su acuerdo con la ordenación propuesta, con la sola excepción de la Agrupación Izquierda Unida; ordenación que, por otro lado, es la misma seguida habitualmente para este tipo de debates.

En representación del Grupo Popular interviene el señor **García-Tizón López**. Siguiendo con las palabras del Presidente del Gobierno, considera que, a diferencia, quizá, de debates anteriores, el presente debe plantearse a través de un examen de lo que es la situación general de nuestro sistema político, del estado de la sociedad y también de la acción del Gobierno. A este respecto debe informar, al comienzo de su intervención, que el momento actual de la democracia en España goza de buena salud al continuar con un sistema democrático plenamente consolidado y sin riesgo de involución. Sin embargo, existen en nuestro sistema político dos principales problemas, como son, de una parte, la falta de percepción de una dialéctica entre Gobierno y oposición y, de otra, una sensación latente de tensión permanente entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Respecto al primer punto, entiende que para la opinión pública sólo existe Gobierno, no se aprecia oposición, porque el Gobierno socialista, debido a su control absoluto y monolítico, no deja a aquélla ejercer lo que es expresión plural de la realidad social. Ello ha dado lugar a una sensación total de agobio socialista respecto de nuestro sistema político y del estado de la sociedad, a lo que contribuye decididamente el control de los principales medios de comunicación por parte del Gobierno, la politización de las instituciones del Estado y la menor relevancia atribuida a la función del Parlamento. Alude a la situación de Televisión Española, que es el único medio de comunicación para el 80 por ciento de nuestra población, señalando que la misma no es actualmente independiente del Gobierno y favorece extraordinariamente los intereses del Partido Socialista. En cuanto a la Administración pública, a través de las reformas emprendidas se ha propiciado una Administración grande, cara, ineficaz, politizada e invertebrada. Es grande porque ha seguido creciendo a pesar de las transferencias a las Comunidades Autónomas; cara, porque ha tendido a la burocratización del Estado; ineficaz, porque no funciona y, más grave aún, porque no deja funcionar a los demás. Está politizada porque la realidad demuestra que nuestra Administración está influenciada por la política, el sectarismo, el amiguismo, el enchufe y la «dedocracia». Es también una Administración invertebrada porque, faltando a compromisos contraídos, no se ha desarrollado el artículo 149.1.18 de la Constitución, estando pendientes de aprobarse leyes muy importantes sobre el funcionamiento de la misma.

Respecto a la irrelevancia que en el momento actual

tiene el Parlamento, manifiesta el señor García-Tizón que puede compartir algunas consideraciones del Presidente del Gobierno acerca del Reglamento de la Cámara, pero no es menos cierto que durante los últimos años la política del Partido que apoya al Gobierno ha sido la del rodillo, negándose a aceptar ninguna sugerencia o iniciativa que viniera de la oposición, actitud que ha sido una de las principales causas de la citada irrelevancia. Por otro lado, se ha invertido un principio esencial del parlamentarismo, con olvido de que una de las funciones principales del Parlamento moderno es que éste sirva de control al Ejecutivo y de freno al Gobierno, resultando que ahora es el Gobierno el que controla al Parlamento. A ello se une el que situaciones de preocupante actualidad no son tratadas sino con meses de retraso, y el hecho de que el propio Presidente del Gobierno no comparezca prácticamente en la Cámara para dar explicaciones de la gestión del Gobierno.

Pasando al examen del estado de la sociedad, señala que también éste es preocupante por la sensación de frustración, desilusión y desesperanza que existe, ya que los españoles se ven instalados en la crisis sin expectativas de salir adelante, ante lo cual al Gobierno sólo se le ocurre decir que hay desatada una campaña por los medios de comunicación. Es por ello por lo que piensa que el Gobierno y el Partido Socialista han perdido su capacidad de transformación de la sociedad para convertirse exclusivamente en un aparato de poder, con la falta de sensibilidad hacia los problemas sociales, hacia las voces de los trabajadores, estudiantes, médicos y agricultores.

En cuanto a la situación económica, manifiesta que, ciertamente, en los momentos actuales de España es el fenómeno que más se percibe por los ciudadanos, que tienen la sensación de que no van a salir adelante con la política practicada por el Gobierno. Incluso se facilitan datos sobre el número de colocaciones que se contradicen con los aportados por el Ministerio de Trabajo, dando la sensación de falta de acuerdo entre los diversos Ministerios. Enfrentada a la visión del Gobierno, la sociedad estima que se ha descargado el peso de la crisis sobre las clases trabajadoras, que ven cada día disminuir su capacidad adquisitiva. Es cierto que se ha reducido la inflación en España, pero seguimos con más de 4 puntos de diferencia sobre la tasa de los países de la CEE. Tampoco se controla el déficit público, que permanece en los mismos niveles del 85, a pesar del ahorro importante en la factura energética y de haber subido los impuestos indirectos en más de un 43 por ciento y los directos en un 11,2 por ciento. Por último, tanto el sistema fiscal como el de Seguridad Social suponen una traba a la política de liberalización seguida, al no incentivar el ahorro ni la inversión. La conclusión es que el Gobierno no pudo seguir con la política actual, basada exclusi-

vamente en la moderación salarial y en la petición de sacrificios al pueblo español, especialmente a las clases trabajadoras. Al Gobierno, en suma, parece no preocuparle actualmente la situación de los que no tienen empleo, como tampoco le preocupa seriamente la situación de frustración en que se encuentran los jóvenes.

Se refiere a continuación al tema de la inseguridad ciudadana y el terrorismo, que preocupa a un gran sector de nuestra población, resaltando el incremento del número de delitos habidos en el pasado año, en relación con cuyo tema el Gobierno encontrará siempre el apoyo y estímulo del Grupo Popular. Alude también a la situación de la Administración de Justicia, que califica de insostenible y cuyo desarrollo no ha acompañado en los últimos años al aumento de la conflictividad social habida. Así, se ha dado lugar a un gran retraso en la resolución de asuntos pendientes, de lo que es muestra bien reciente el caso Yoldi, tan de actualidad. Todo ello da pie a lo que el ciudadano perciba que no hay equiparación entre los impuestos que pagan y los servicios prestados por el Estado, de lo que es también buena muestra lo que sucede en la sanidad, cuyo sistema público se va deteriorando desde 1982 por falta de medios y mala preparación, lo que está obligando a muchos españoles a acudir a la sanidad privada por su falta de confianza en la pública. Otro tanto podría decirse acerca de la educación, respecto de la cual no puede estar en absoluto conforme con las manifestaciones del señor Presidente. Sobre este tema llama la atención acerca del cambio de lo que ha sido la filosofía educativa como consecuencia de las imposiciones de los estudiantes, sin que tal cambio haya sido objeto de acuerdo por el Consejo de Ministros ni pasado por el Parlamento, siendo, además, de imposible cumplimiento.

Acerca de las relaciones con la CEE, expone el señor García-Tizón que nuestra economía ha perdido competitividad, no habiendo ningún sector de la misma que haya resultado favorecido por nuestra adhesión al Mercado Común y siendo el sector agrario el más dañado de todos ellos, denunciando todas las organizaciones agrarias una falta de sensibilidad del Gobierno ante los muchos problemas que les acucian.

Con relación a la OTAN, manifiesta que el Gobierno rectificó, y lo hizo bien, aunque no supieron sustraerse a sus propias trabas demagógicas, dando lugar a una situación de absoluta ambigüedad, por lo que en este momento se desconoce el verdadero Estatuto de integración de España en la Alianza. Respecto a la presencia norteamericana en España, se ignora si nuestro país está suficientemente protegido y en condiciones de asumir la reducción o supresión de las bases.

Termina el señor García-Tizón insistiendo en que actualmente en la sociedad existe desencanto y frustración, sin que se pongan en marcha los instru-

mentos necesarios para salir de la crisis. Mientras tanto, el Gobierno se halla desbordado e incapaz de abordar con prontitud, seriedad y eficacia los muchos y graves problemas planteados. Para superar la crisis es importante un esfuerzo conjunto y, en tal sentido, su Grupo Parlamentario le ofrece la colaboración.

En nombre del Grupo del CDS interviene el señor **Suárez González**. Después de escuchar al Presidente del Gobierno, señala que ambos tienen percepciones distintas de una misma realidad, ya que mientras el Presidente del Gobierno ha expuesto una visión optimista, casi triunfalista, de la realidad española, él piensa que muchos ciudadanos, buena parte de los medios de comunicación y gran parte de los partidos de la oposición, desde ópticas políticas completamente diferentes, están convencidos de que son múltiples los problemas de la convivencia española que no han mejorado durante el mandato del Gobierno socialista. Aun reconociendo algunos avances mencionados por el Presidente del Gobierno como, por ejemplo, en la lucha contra el terrorismo, y sin que se trate tampoco de agrandar los errores, tiene que mostrar su especial preocupación, después de escuchar al Presidente, por lo que demuestra de su alejamiento de la realidad que vive el resto de los españoles. A este respecto, le recuerda y devuelve el consejo que el actual Presidente le dio, en su día, rogándole que saliera de la Moncloa, bajase a la calle y escuchase sus preocupaciones.

Añade el señor Suárez González que todo poder, consciente o inconscientemente, tiende al abuso, y en este sentido, el poder legítimo que los socialistas tienen lo ejercen a veces de tal forma, que penetra en todos los ámbitos de la sociedad sin permitirle casi respirar. Actúa como una máquina de influencia y control que intenta, no sólo dirigir la política del país y las Administraciones públicas, para lo que están en su perfecto derecho, sino influir también en la mayoría de los grupos sociales, dominando sus estructuras para ponerlas al servicio de sus intereses, que con frecuencia confunden con los generales de la nación. El hecho reviste mayor gravedad porque España es un país carente aún del adecuado grado de vertebración social.

En relación con la política económica, ayudada por una coyuntura internacional favorable, manifiesta que ha tenido éxitos en determinados aspectos, como la moderación de la tasa de inflación y el saldo de la balanza de pagos. Sin embargo, dichos logros han tenido el alto coste social de haber recaído sobre los sectores más débiles de la población, contribuyendo a aumentar las desigualdades entre los españoles y haciendo que la distancia entre personas ricas y pobres es cada día mayor. Igualmente la distancia entre regiones ricas y pobres sea cada vez mayor, al mismo tiempo que presentan nuevas ciudades un alarmante recrudecimiento de la pobreza.

Expone que el paro sigue siendo nuestro principal problema nacional, aumentando en un millón durante el mandato socialista. Respecto a la moderación salarial, la considera importante, pero piensa también que los trabajadores han colaborado durante estos años con su esfuerzo y la esperanza de que se podría reducir la tasa de desempleo, sin que desgraciadamente haya sido así. Alude después a la baja productividad de las empresas españolas, muy inferior a la de las europeas, a lo que se une su superior índice de endeudamiento y las elevadas cargas de la Seguridad Social. Reconociendo el necesario impulso a la iniciativa privada, expresa también la conveniencia de que el sector público no abandone la responsabilidad que le corresponde en un Estado moderno.

A continuación se refiere al hecho positivo de nuestra integración en la CEE, logro importante para consolidar nuestras libertades y mejorar nuestra calidad de vida social y cultural. Sin embargo, se ha producido el hecho negativo del cambio de signo en nuestra balanza comercial, cuyo deterioro puede aumentar en el presente año como consecuencia de nuestro desarme arancelario, por lo que simplemente expone la sugerencia de una nueva negociación de las condiciones de integración o, por lo menos, algunas de ellas.

En cuanto a la reforma de la Administración pública, estima que se han cometido muchos errores, sin que se hayan resuelto los viejos problemas de ineficacia de la misma. Ello ha dado lugar a una Administración pública desmoralizada, porque persiste la arbitrariedad en las retribuciones, clasificación y atribución de puestos de trabajo y promoción administrativa. Podría hablarse de la puesta en marcha de otra dinámica de ocupación política, dando lugar a una Administración cada vez menos profesionalizada. Pruebas de estas deficiencias de funcionamiento las encontramos claramente en las áreas de justicia y sanidad, reconocidas por todos y que provocan un elevado número de quejas de nuestros ciudadanos.

Acerca de la política educativa resalta los errores cometidos y la incapacidad para ofrecer un horizonte a la juventud, todo lo cual ha provocado las movilizaciones de estudiantes, que deben constituir un motivo de seria reflexión. No basta con decir que se ha duplicado el presupuesto destinado a educación en los últimos años, porque igualmente se ha duplicado la cuantía de los Presupuestos Generales, con lo que resulta que el esfuerzo presupuestario para educación permanece constante en idéntico porcentaje.

Se refiere seguidamente a lo que califica de pérdida de impulso reformista del Gobierno, reflejando las reformas que acometen una cierta obsesión por el poder, al consistir en la sustitución o modificación de órganos con el simple ánimo de pasar a ocuparlos. En cambio, muy pocas cosas serias se hacen

para mejorar la situación, formación y condiciones de trabajo de los funcionarios, para mejorar la calidad de la enseñanza, el perfeccionamiento del profesorado, etcétera. En suma, no tiene la menor duda de que el Partido Socialista en este momento tiene mucho más poder, pero está por ver que sirva para que España se modernice y disponga de unos servicios públicos básicos que funcionen mejor y que, en definitiva, España funcione mejor.

Alude brevemente al tema de Melilla, señalando que en los errores cometidos por el actual Gobierno ha tenido todas las bazas de la baraja, con una aplicación imprudente de la Ley de Extranjería y el nombramiento de interlocutores enormemente discutibles. Sobre este tema pide la constitución de una Comisión parlamentaria que estudie toda la problemática de dicha ciudad, como también, la de Ceuta. Pasando al área de la política exterior, expone que la misma tiene, en los últimos tiempos, el denominador común de agitada y secreta, con muchísimos frentes abiertos, de todos los cuales considera que carecen de información suficiente tanto el Parlamento como la opinión pública. Cree conveniente, sobre este particular, que se vayan eliminando ya muchas manifestaciones retóricas para que después no se desmientan con los hechos. Se felicita en todo caso por el anuncio de la firma del Tratado de no Proliferación de armas nucleares. Pide, por otra parte, la realización de un esfuerzo extraordinario por parte de España, respaldando todas las iniciativas conducentes a la pacificación del Mediterráneo y a la mejor comprensión y colaboración entre los países ribereños, dando, finalmente, una mayor participación a este Parlamento respecto de estos temas de política internacional.

En relación con la OTAN, España debe ser un aliado fiel, pero sin perder nunca de vista el objetivo de la paz y el respeto más estricto para las condiciones en las que el pueblo español prestó su conformidad a la permanencia en dicha Organización.

Acerca de las bases de utilización conjunta, entiende que España no tiene razones históricas ni económicas para soportar en su territorio la presencia de fuerzas americanas al servicio de intereses estratégicos exclusivos de los Estados Unidos.

Se refiere finalmente el señor Suárez González al tema del Parlamento, manifestando que el Gobierno tiene todo el derecho para no aceptar los criterios e iniciativas de los Grupos de la oposición, aunque ello le parezca poco inteligente. Sin embargo, el Parlamento como tal tiene una misión constitucional que cumplir, que es la de control del Gobierno, y si ésta es difícil de realizar, están contribuyendo a que en la opinión pública el Parlamento no tenga el prestigio que necesita. Siendo normal que la mayoría apoye al Gobierno, cree que no están legitimados para impedir, por ejemplo, la creación de comisiones de investigación, y en ese sentido deberían aceptar la conveniencia de modificar el Reglamen-

to, permitiendo que el control del Ejecutivo fuera más eficaz.

En representación del Grupo de Minoría Catalana, el señor **Roca i Junyent** manifiesta que negar que existe en este momento una situación de inquietud generalizada a lo largo y ancho de la geografía española sería un error. Los comentarios más coincidentes en la opinión pública tienden a poner de manifiesto que esta sociedad no está siendo gobernada. Al decir esto, se limita a trasladar lo que dicen los medios de comunicación, analistas y comentaristas. No considera necesario caer en catastrofismo alguno para describir dicha situación de crisis. En suma, ni en la política interior, ni en la exterior, ni en la económica parece que exista una dirección, siendo el propio Gobierno, con su silencio, quien ha favorecido e impulsado el citado sentimiento de crisis. Hay problemas graves que han afectado al país en los últimos meses, sin que el Presidente del Gobierno haya creído oportuno pronunciarse sobre los mismos ni comparecer ante la Cámara para informar de su posición en relación con ellos. La conclusión es que se ha reincidido en el viejo vicio de la política española de una sociedad oficial que ignora a la sociedad real.

Añade el señor Roca que los problemas van en una dirección y la acción del Gobierno en otra. Así los ciudadanos viven y conocen sus problemas con un crecimiento angustioso del paro, con la crisis del sistema educativo, mientras que el Gobierno se encierra en su pequeño mundo oficial. A la vista de estos hechos, y después de escuchar el discurso del Presidente, considera lícito preguntar hacia dónde nos dirigimos, puesto que no se les ha aclarado nada al haber pasado de puntillas sobre los grandes problemas que tenemos.

Refiriéndose a la situación económica, señala el señor Roca que, a remolque de una recuperación económica mundial, nuestra economía presenta síntomas de paralela recuperación y relanzamiento, pero, lamentablemente, sobre bases vacilantes y contradictorias que ensombrecen lo que deberían ser claras expectativas. Igualmente de vacilante y contradictoria debe calificarse la política seguida respecto de la concertación social. No basta con pronunciarse por la no intervención del Gobierno, cuando éste, por vías indirectas y sutiles, sí interviene y mucho. En cuanto a nuestro ingreso en la CEE, al cabo del primer año la balanza comercial presenta síntomas preocupantes, con pérdida de competitividad de nuestras empresas que, además, no gozan de las mismas condiciones objetivas que las del exterior. Nuestro diferencial de inflación con la Comunidad ha aumentado, no bastando con acudir exclusivamente a la moderación salarial, por importante que ésta sea. El Gobierno ha sido igualmente incapaz de controlar el déficit público. En estas condiciones parece muy difícil de conseguir el objetivo importante y necesario de competir con Europa.

Alude a continuación a otros graves problemas por los que atraviesa el país, como la alta tasa de desempleo o el tema educativo, sin que respecto de este último se atendieran peticiones hechas en este mismo Parlamento en años anteriores. Se ha contribuido con ello a la frustración de la juventud y a una situación que todos lamentamos.

En cuanto al terrorismo, no insiste en la posición de su Grupo Parlamentario por ser perfectamente conocida. Sí lo va a hacer sobre el tema de la seguridad ciudadana, que se degrada continuamente, como lo demuestran los hechos diarios de la delincuencia habitual, que puede moverse con márgenes de impunidad más amplios de lo que convendría. Tampoco se ha dicho nada de la lucha contra la droga, ignorando que buena parte de los delitos contra la propiedad tienen su origen en el fenómeno de la drogadicción.

Acercas de la política autonómica, exponen que se halla en la misma situación que en 1985, en lo referente a la modernización paralela de la Administración central del Estado como consecuencia de la estructuración autonómica, pues nada se ha hecho en esa línea, como tampoco en la de simplificar trámites y procedimientos. Sin minusvalorar el tema de la financiación, no se agota ahí el problema, puesto que están pendientes las consecuencias de la adhesión de España a la CEE y su incidencia sobre la distribución de competencias entre la Administración central y Comunidades Autónomas.

Alude a continuación a la política exterior, manifestando que se desconoce qué principios coherentes inspiran los recientes movimientos en la misma. Reconoce que estamos muy bien con Cuba y Nicaragua, aunque nuestros auténticos problemas se encuentran en otras latitudes, algunas de las cuales menciona.

Concluye el señor Roca señalando que, en un sistema democrático, Gobierno y oposición tienen unos límites que no pueden transgredir. Sobre esta cuestión el señor Presidente está en su derecho de formular ciertas opiniones sobre la oposición, como él, desde otra perspectiva, debe exponerle su pensamiento de que no respeta a la Cámara, como lo prueba sus escasísimas presencias en la misma y el que éstas se produzcan en silencio para, seguidamente en los pasillos, tratar extensamente los temas sobre los que todos hubieran deseado ser informados para poder debatirlos. En la medida que tales hechos sucedan, cree que nadie puede escandalizarse de que se devalúe ante la opinión pública la imagen del Parlamento y, una vez más, se produzca la disociación entre la España real y la oficial.

En turnos de réplica y dúplica intervienen, sucesivamente, el señor Presidente del Gobierno y los señores García-Tizón López, Suárez González y Roca Junyent.

Se suspende la sesión a las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche.

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

DEBATE SOBRE COMUNICACIONES DEL GOBIERNO:

— DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA NACION

El señor **PRESIDENTE**: Empieza la sesión, señores Diputados.

El punto primero del orden del día es el debate sobre comunicaciones del Gobierno; debate sobre el estado de la nación. La comunicación del Gobierno es conocida por SS. SS., por lo que no es necesaria la lectura de la misma.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Señor Presidente, señoras y señores Diputados, reanudamos con este acto la costumbre parlamentaria, iniciada por el Gobierno socialista en la anterior legislatura, de someter a debate y reflexión de la Cámara la situación general de España.

El calendario de 1986, con elecciones generales en el mes de junio, nos ha hecho pensar que era más razonable situar la fecha de este debate en estos momentos. Puede ser que en el futuro siga siendo aconsejable celebrarlo en torno a estas fechas en lugar de hacerlo coincidir, como ocurría antes, con la tramitación parlamentaria de los Presupuestos.

Podemos abordar el análisis de la situación general desde enfoques muy diversos. Por ejemplo, haciendo un balance del camino recorrido en el año 1986 —año, por lo demás, de gran trascendencia para España— y de las perspectivas para 1987, lo que constituiría, sin duda, un enfoque razonable y sistemático que se utiliza normalmente en este tipo de debates. Pero también podemos confrontarnos con los más significativos temas de lo que constituye la actualidad inmediata presente en los medios de la opinión pública y de comunicación entre los parlamentarios, como se suele decir en la Cámara y en la calle, sin dejar de proyectar por ello algunas conclusiones de carácter general. He decidido optar por este segundo método, y me referiré directamente a aquellos acontecimientos que han ocupado más espacio y más atención. Aunque perdamos el carácter sistemático o parte del carácter sistemático de la exposición, sin duda vamos a ganar por este procedimiento en proximidad con lo que hoy se discute dentro y fuera del Parlamento. Por consiguiente, voy a referirme a lo largo de la intervención a varias

cuestiones: en primer lugar, a lo que viene considerándose crisis de funcionamiento del Parlamento. En segundo lugar, a la ausencia de concertación social en relación con la política económica del Gobierno. En tercer lugar, a los problemas estudiantiles. En cuarto lugar, al desarrollo del contenido del referéndum sobre la Alianza Atlántica. En quinto lugar, a la legislación antiterrorista y el momento de la lucha contra el terrorismo. También hablaré, en sexto lugar, de algunas cuestiones relacionadas con las autonomías, y no dejaré de mencionar, en séptimo lugar, las cuestiones relacionadas con los problemas en la ciudad de Melilla.

Si el uso razonable del tiempo me lo permite, me referiré también, al final de la intervención, a nuestra experiencia en Europa y sus perspectivas, aunque, como saben bien SS. SS., esta cuestión se imbricará en otras valoraciones sobre los temas de actualidad que hemos ido citando.

Como siempre, pero particularmente en esta ocasión por el método que seguiré, es preciso advertir desde el principio que no pretendo entrar en todos y cada uno de los problemas que configuran nuestra realidad o la propia acción de Gobierno; esto sería imposible, y ya doy por hecho que SS. SS. señalarán las ausencias que tengan por conveniente.

Y, antes de entrar en los temas enumerados, también me gustaría recordar que sólo hace medio año que tuvimos ocasión de discutir el programa del Gobierno en la sesión de investidura, tras unas elecciones generales que nos dieron la mayoría parlamentaria. Por tanto, no voy a reiterar lo dicho entonces. Sólo quiero manifestar la voluntad del Gobierno de llevar adelante su programa.

La primera de las cuestiones que he mencionado es la que se viene considerando como crisis de funcionamiento del Parlamento, y a ella haré mención, en primer lugar, por su importancia en sí misma y, en segundo lugar, por el valor que tiene como instrumento para el propio funcionamiento del sistema democrático. Desde hace unos meses se habla con insistencia dentro y fuera de la Cámara de que no existen mecanismos adecuados de trabajo parlamentario y, por tanto, se pide o se exige el cambio de Reglamento. También se ha sostenido ante la opinión pública que el sistema de representación electoral no es el adecuado para la etapa posterior a la Constitución, la etapa que vivimos, aunque lo fuera —se dice— para la previa o constituyente.

Empezaré por decir que estoy lejos de creer que nuestro sistema no pueda ser mejorado en uno u otro sentido, exactamente igual que ocurre con cualquier país democrático o con cualquier sistema democrático. Pero me sorprende y me preocupa la ligereza con que se están emitiendo opiniones que son como piedras lanzadas contra el Parlamento, desde el Parlamento mismo, o contra nuestro sistema representativo, como si los que esto hacen quisieran demostrar a sus electores la invalidez de su propia representación. Por esto, me gustaría intentar un contrapunto razonable a las críticas vertidas, a mi juicio, con excesivo apresuramiento.

Para empezar por lo más sencillo, nuestra Ley electo-

ral ha sido aprobada casi por unanimidad de los aquí presentes hace menos de dos años. Todo el mundo sabe que las leyes electorales tienen una cierta vocación de permanencia, que no deben ser alteradas a la medida de coyunturas personales o de grupo. Quien afirma que no sirve, habiéndola aprobado hace dos años, tiene la obligación de explicar claramente por qué, para evitar que se creen confusiones peligrosas entre los ciudadanos. En mi opinión, debemos permitir que la Ley muestre, con el tiempo, su eficacia o sus defectos, antes de pensar en su modificación.

Pero lo que más se reitera, con permanencia, es la necesidad de modificar las normas reglamentarias de la Cámara, y en esta cuestión quiero detenerme algo más, porque parece haber concitado el interés de muchos grupos parlamentarios.

El Reglamento de la Cámara debe permitir el funcionamiento de las minorías y de las mayorías. Sería inaceptable que los cambios de mayoría produjesen, por este solo hecho, alteraciones del Reglamento en su forma. Lo mismo resultaría inaceptable, aunque incluso sería menos comprensible, que cuando las fuerzas políticas pasen de ser mayoritarias a minoritarias quieran que el Reglamento cambie a su favor, o a su medida.

Dicho claramente, señorías, si, al llegar al Gobierno, los socialistas hubiéramos cambiado la norma que regula la vida parlamentaria, para impedir y limitar la acción de la oposición, podríamos comprender que se nos hicieran críticas como responsables de un defecto de funcionamiento provocado por nuestra condición de mayoría parlamentaria. Pero esto no ha sido así, y espero que no se pretenda que nos hagamos perdonar el hecho intachablemente democrático de haber conseguido la mayoría de la representación popular. Esto no es algo que se puede cambiar en la Cámara. Depende de los ciudadanos que nos han elegido a todos. Y la primera regla de oro de la democracia es aceptarlo así.

Por eso, quisiera recordarles que las normas de funcionamiento de la Cámara fueron decididas cuando los socialistas estábamos en la oposición. No en el Gobierno. Que lo que hemos hecho es respetarlas y no cambiarlas en nuestro favor, cuando hemos tenido la mayoría. La oposición debería reconocer este hecho como positivo, en lugar de imputar al Gobierno y a la mayoría responsabilidades que no son nuestras.

Lo lógico es que, cuando se dispone de mayoría parlamentaria, los proyectos de esta mayoría vayan saliendo adelante razonablemente, lo que es perfectamente compatible con su enriquecimiento a través del debate y con los acuerdos posibles con otras fuerzas parlamentarias. Lo que no es lógico es confundir los instrumentos democráticos de que se dispone con la capacidad de cada cual para trabajar con ellos.

Y he dicho que este Reglamento fue propuesto y aprobado por quienes ahora lo critican cuando nosotros estábamos en la oposición, para llegar a la primera conclusión irrefutable: la conclusión de que ha sido eficaz como instrumento. Con él trabajamos nosotros y con él pasamos de ser oposición a Gobierno. Ha demostrado ya su va-

lidez esta norma reguladora de la vida parlamentaria que aprobaron ustedes cuando eran mayoría, dando cauces para la alternancia en el poder, que es la esencia del sistema democrático.

Pero, por si esto fuera poco, la mayoría socialista y el Gobierno han ido llenando de contenido la vida parlamentaria, en base a este Reglamento, con debates como el que iniciamos esta tarde, inexistente hasta que formamos Gobierno. Y, con esta mayoría, se han multiplicado las comparecencias de miembros del Gobierno, las respuestas a preguntas orales y escritas, las interpelaciones y las propuestas de todo signo. En ningún capítulo de la actividad parlamentaria, en ninguno, ha dejado de producirse un avance sustancial en relación con el período anterior. Por consiguiente, creo, señorías, que aquí no está el fallo de funcionamiento del Parlamento. Creo que la reflexión fundamental no hay que hacerla en torno a si existen o no estos instrumentos, sino en torno a las realidades políticas que estamos viviendo. En el terreno de las realidades políticas sí podemos y debemos apreciar síntomas de la crisis de la que se está hablando. Podemos verlo con un cierto detenimiento.

El espectro político representativo no ha variado sustancialmente en los años de nuestra experiencia democrática. Los comportamientos electorales de nuestros conciudadanos son semejantes a los de otros países democráticos de la Europa de la que formamos parte. Puede decirse que con altibajos razonables que cambian las relaciones mayoritarias y, por tanto, los Gobiernos, y lógicamente sin tener en cuenta el baile de siglas, las preferencias electorales de los ciudadanos se han venido articulando en torno a cuatro opciones políticas: un par de ellas se sitúan desde el centro a la izquierda y otro par de ellas desde el centro a la derecha. En dos Comunidades Autónomas aparecen, además, en el espacio de centro-derecha otras fuerzas políticas de carácter nacionalista capaces de llegar a tener un grupo parlamentario y, finalmente, ha existido y existe un Grupo Mixto en el que tradicionalmente se han reunido representantes de fuerzas minoritarias, que habitualmente no han sobrepasado el 3 por ciento de la Cámara.

Como vemos, no se trata de suscitar o resucitar la falsa polémica del bipartidismo. Nuestros debates se han venido produciendo entre cuatro corrientes de opinión nacionales, dos regionales y los componentes del Grupo Mixto en correspondencia con las representaciones electorales que eran bien fácilmente identificables.

¿El 22 de junio, señorías, la voluntad popular ha cambiado sustancialmente, alterando estos rasgos básicos de que hemos venido hablando? Honradamente creo que no. Con ligeros cambios de porcentaje, y no tan ligeros cambios de siglas, los votos de los ciudadanos se han mantenido como en 1982, por ejemplo. Lo que ha ocurrido y lo que hace difícil articular, comprensiblemente incluso, este mismo debate sobre la situación general de España es que, como consecuencia de acontecimientos ajenos a la voluntad popular, hemos pasado de seis o siete interpretaciones diferentes de los problemas que discutimos a más del doble y esto, señorías, no hay reglamento que lo

arregle. Si uno no cumple las condiciones previstas no por nosotros, repito, sino previstas anteriormente, antes de que fuéramos mayoría, para formar un Grupo Parlamentario, no tiene sentido culpar de ello a la nueva mayoría. Si otros deciden abandonar el grupo al que pertenecían individual o colectivamente, lo razonable es respetar las normas previstas para esta situación. Forzar constantemente a las instituciones más allá de las decisiones que adoptan los electores, no tiene precedente ni explicación válida.

Admito que hay una anomalía, y esto debe ser tratado en un debate como este. Cuando decidimos hacer este tipo de actos parlamentarios, por considerarlos convenientes para la vida democrática, como ocurre en otros países libres, no podíamos pensar que hubiera que afrontar una situación que no se produce en ninguno de los países donde esta práctica existe. Lo grave, a mi juicio, es que la situación no deriva, como he dicho antes, de la voluntad popular, sino de la falta de capacidad de algunos para respetarla y representarla. Esperemos que los ciudadanos con sus votos futuros vuelvan a clarificar la fronda que hasta ahora no ha surgido de su voluntad, sino de nuestros propios defectos.

El segundo de los temas propuestos como problema de actualidad, y que afecta a la situación general, es la ausencia de concertación social en relación con la política económica del gobierno. Es evidente que un acuerdo económico y social de carácter global facilitaría la negociación colectiva, disminuiría los posibles conflictos derivados de ella y ayudaría a la realización de la política económica que estimamos conveniente, e incluso facilitaría el funcionamiento de nuestro sistema económico. De su ausencia lo menos que se puede decir es que no produce, obviamente, estos efectos. Desde los Acuerdos de La Moncloa hasta nuestros días, ha habido una práctica casi ininterrumpida de concertación social. Como recordarán, aquellos primeros acuerdos fueron firmados por las fuerzas políticas, sin participación directa de los agentes sociales y económicos. Todos aceptamos, además, que para combatir la continua escalada de los precios había que negociar sobre la inflación prevista y no sobre la inflación pasada. A partir de entonces los protagonistas han sido los empresarios y los trabajadores, con la presencia permanente, entre los interlocutores, de una central sindical mayoritaria, la Unión General de Trabajadores, y, en algunos casos, con la participación también de otra central sindical mayoritaria: Comisiones Obreras.

En una ocasión el Gobierno de Unión de Centro Democrático, en 1982, y en otra el Gobierno Socialista, en 1985-86, participaron de la firma de los acuerdos, asumiendo los compromisos que eran de su competencia y, naturalmente, porque las organizaciones empresariales y sindicales así lo decidieron o estuvieron conformes con ello.

Como Gobierno Socialista no hemos merecido el beneficio de la confianza de Comisiones Obreras, a pesar de que el Acuerdo Económico y Social para 1985-86 tenía un contenido bastante más positivo para los trabajadores y pensionistas que el que fuera firmado por esta Central

Sindical y la Unión General de Trabajadores con el último Gobierno de Unión de Centro Democrático.

Pues bien, con esta experiencia acumulada, el Gobierno cree conveniente y desea que la concertación social se continúe realizando en España. A diferencia de los gobiernos conservadores, entendemos que los agentes sociales deben asumir un claro protagonismo en la fijación de las condiciones de trabajo, en los procesos de adaptación tecnológica, en los cambios estructurales necesarios para la buena marcha del sistema productivo. Es evidente que el Gobierno puede y debe realizar en el ámbito de sus competencias la política económica que considere necesaria, contrastando sus opiniones con todas las partes.

Y como la política económica del Gobierno se presenta hoy como la causa de las dificultades que experimenta la concertación, van a permitirme que me refiera a ella con un poco más de extensión.

El año 1986 ha sido, señorías, especialmente significativo para España, tanto en el terreno económico, como en el terreno político. A partir de primeros de enero iniciamos nuestro proceso de integración en la Comunidad Europea, introdujimos en el sistema fiscal el Impuesto sobre el Valor Añadido, bajamos los aranceles, de acuerdo con el Tratado de Adhesión, etcétera. Comenzamos la cuenta atrás, que ya se venía preparando en años anteriores, de un cambio profundo de nuestra realidad económico-social, política e institucional, que era aceptado unánimemente por todos, como un reto a la vez difícil y positivo.

Un año después es razonable que nos preguntemos sobre las consecuencias en relación con las previsiones que habíamos establecido para que, considerando los elementos favorables y desfavorables, podamos hacer saldo de todo ello y, sobre todo, para no perder de vista lo que necesariamente debemos seguir haciendo, con el fin de superar el desafío que supone nuestra integración en Europa.

Triunfar en el proceso de adaptación exige, sin duda, homologar la economía española con la de los países de la Comunidad Económica Europea. Obliga a ser más competitivos, de manera que los productos que salen de nuestras manos sean capaces de ganar en los mercados europeos o extraeuropeos en competencia con los de otros países. Significa, también, la necesidad de transformar industrias obsoletas que acarrearán cuantiosas pérdidas y la de participar en proyectos que permitan introducir en España las nuevas tecnologías que se están implantando rápidamente en las sociedades avanzadas.

Podemos afirmar que en el año 1986, a pesar de haber sentido la presión competitiva de otros países europeos en nuestras relaciones comerciales, la economía española ha tenido un comportamiento bastante saludable. Se ha venido acentuando la recuperación de la actividad económica que se inició en 1985. En el pasado año se ha alcanzado un crecimiento, como saben SS. SS., en torno al tres por ciento. Y este crecimiento ha venido acompañado por una notoria recuperación de nuestro mercado interno, en el que la demanda interior ha crecido a ritmos cercanos al seis por ciento, lo que era inimaginable hace unos po-

cos años. Esta situación ha permitido, también, dar un vuelco al mercado de trabajo, ya que en el pasado año se han creado en España, por primera vez desde 1974, una cantidad de puestos de trabajo que, en términos netos, alcanza los 332.000. También por primera vez desde el inicio de la crisis el número de parados disminuyó en una cantidad modesta en términos absolutos —56.300 personas— pero importante por lo que significa de cambio de orientación. Este crecimiento del empleo se ha logrado reduciendo los tradicionales desequilibrios que afectaban a nuestro aparato productivo.

Después de diez años de deterioro de la inversión, con la degradación constante de la capitalización de la economía española y la pérdida de capacidad productiva; la inversión creció en 1985 un cuatro por ciento y en 1986 en torno a un 12 por ciento. Estos aumentos, que afectan a todos los componentes inversores, son más intensos aún en lo que se refiere a los bienes de equipo. Parece claro que hemos comenzado un nuevo período en el que de nuevo aparecen posibilidades para el crecimiento y en el que, si mantenemos la confianza que se ha ido generando, la economía debe gozar de mayor firmeza y de mayor solvencia. Si llegar a esta situación ha requerido ajustes dolorosos para todos, tengo que observar también con agrado que en 1986 ha sido posible compatibilizar estos logros con un moderado incremento del poder adquisitivo y del nivel de vida de las personas que viven de su salario o de su pensión.

La economía española ha seguido ganando solvencia en el exterior. Aunque el déficit comercial ha aumentado, el excedente global de pagos ha superado ampliamente al ya muy favorable de 1985. A la vez, se ha reducido el endeudamiento exterior y han crecido nuestras reservas de divisas. España es hoy día una nación con buenos resultados en balanza de pagos, lo que está contribuyendo a atraer hacia nuestra economía importantes corrientes de inversión extranjera.

Las posibilidades de la economía española en el futuro dependen, es obvio, de que la inversión mantenga su recuperación, de que ésta sea intensa y, para que esto se produzca, de nuestra capacidad para seguir preservando los equilibrios económicos básicos. Habiendo conseguido avances de cierta importancia, me parece necesario mantener una actitud de vigilancia para no dar marcha atrás en el camino recorrido, para no caer en un falso triunfalismo que diera al traste con las posibilidades futuras.

La inflación sigue siendo, señorías, uno de los principales caballos de batalla de la economía española. Habíamos previsto un índice de precios al consumo para final de 1986 del ocho por ciento. Y este objetivo se ha desviado en tres décimas, como saben todas SS. SS. Creo que éste es un buen resultado, teniendo en cuenta el impacto de la aplicación del IVA que, en todo caso, era obligatorio tras el ingreso en la Comunidad. Pero todo parece evidenciar que la orientación de la política económica para conseguir disminuir la inflación ha sido acertada, como lo demuestra el hecho de que el índice de precios al consumo del mes de enero ha sido del 0,7 por ciento. Y esto significa, señorías, que empezamos el año con una tasa

del seis por ciento, por lo que podemos tener confianza de que el objetivo previsto del cinco por ciento es perfectamente alcanzable, especialmente si todos hacemos algo para conseguirlo.

La lucha contra la inflación ha sido un desafío importante en todos los países del mundo occidental, y continuará siéndolo. En España no existe aún una conciencia colectiva suficiente de lo que esto significa, por lo que a veces se califica como exagerada o poco justificada la insistencia del Gobierno en este terreno. Creo necesario decir con claridad que la tendencia a la reducción de la inflación puede encontrarse con obstáculos que la pongan en peligro, y esto sería grave, ya que no podemos perder de vista que, aun consiguiendo el objetivo del cinco por ciento al final de este año, todavía tendríamos una inflación muy por encima de la media europea. Si perdiéramos la batalla contra la inflación, habríamos perdido también la de la competitividad y la posibilidad de que nuestra economía se siga fortaleciendo, de que nuestro aparato productivo siga modernizándose y, sobre todo, de que el empleo siga aumentando. Comprendo que ésta no es sólo una tarea del Gobierno sino de la sociedad en su conjunto, pero esta tarea sería más fácil si pudiéramos explicar, para que todo el mundo pudiera entenderlo, que con una inflación del 5 y con una subida salarial en los convenios colectivos en torno a esta misma cifra los trabajadores seguirían ganando poder adquisitivo, la actividad económica seguiría creciendo como lo ha hecho en 1986 y se crearían nuevas oportunidades de producción y de empleo.

Como he dicho antes, en 1977 se cambió en España, con el apoyo consciente de las centrales sindicales, la negociación de los salarios, pasando de la óptica de la inflación pasada a la de la inflación prevista. A partir de enero se podrían tener las dos ópticas dentro de una banda salarial, la del 5 y la del 6. En nuestra etapa de Gobierno, además, tuvimos buena precaución de que la concertación social llevara aparejada una cláusula de revisión salarial para que no se perdiera el poder adquisitivo. Ahora nuestro objetivo es que, manteniendo la moderación salarial, el conjunto de los salarios gane en poder adquisitivo. Por consiguiente, no se está discutiendo —me gustaría repetirlo con claridad—, no se está discutiendo, y esto deben saberlo todos los ciudadanos, si se pierde o se gana poder adquisitivo. Lo que se está discutiendo es cuánto poder adquisitivo se puede ir ganando. Es decir, si se debe mantener la moderación en la ganancia de poder adquisitivo o bien se deben reclamar subidas que pongan en peligro el propio objetivo de inflación previsto. Y me gustaría añadir un par de ideas a esta reflexión sobre este problema que, como decía, parece haber impedido un acuerdo socioeconómico que, sin duda, nos beneficiaría a todos: a los trabajadores, a las empresas públicas y privadas y, sin duda, al Gobierno.

En primer lugar, es cierto que la inflación no sólo depende de la evolución de los salarios, sino que hay otros muchos factores de carácter empresarial, organizativo, fiscal o monetario que inciden en la evolución de la inflación. También es cierto, como la experiencia en cualquier

país lo demuestra —muy próximo el caso italiano—, que sin una subida moderada de los salarios no se consigue un descenso significativo de la inflación. O si quieren, en sentido contrario, no hay un solo caso en que, fijándose los salarios a partir de la inflación pasada, haya habido un resultado positivo en la reducción de la inflación.

La segunda consideración que quisiera formular se refiere a los efectos que puede ocasionar un incremento excesivo de los salarios y, por tanto, de presión sobre los precios. Si, como consecuencia de la negociación colectiva, los salarios de convenio se situaran muy alejados del 5 por ciento —repito, los salarios de convenio—, a finales de 1987 nos encontraríamos con la siguiente situación. Los aumentos salariales se habrían trasladado en buena medida a los precios, y quienes hubieran logrado esos convenios probablemente habrían conseguido mantener su nivel de vida o su poder adquisitivo. Ahora bien, aquellos que carecen de la posibilidad de negociar sus salarios, sean jubilados, pensionistas, funcionarios públicos o personas en el desempleo, es decir, algunos millones de ciudadanos nuestros, habrían perdido una parte importante de su poder adquisitivo.

En definitiva, lo que ocurre es que una subida de los salarios acarrea un importante incremento, si la subida es fuerte, en el índice de precios. Pero los precios suben para todos por igual, mientras que los salarios suben más para unos que para otros. El objetivo del Gobierno, por consiguiente, es el de mejorar en este año el poder adquisitivo del conjunto de los trabajadores y de la mayoría de los pensionistas, pero creemos necesario hacerlo moderadamente para que sea compatible con el objetivo de inflación que tratamos de conseguir. Tenemos que conseguir la reducción de la inflación con técnicas que no exijan la restricción de los créditos o el encarecimiento del dinero, porque ambas cosas disminuyen la actividad económica. Este es un objetivo bueno para todos; es el mejor instrumento de solidaridad para continuar avanzando en la salida de la crisis.

Se ha dicho, señorías, que las empresas han mejorado sus beneficios, y esto es cierto. Y a riesgo de dar lugar a ciertas interpretaciones demagógicas añadiré que me gustaría que esto fuera cierto para todas las actividades económicas empresariales, desde las familiares hasta las grandes empresas privadas o públicas, pasando por las cooperativas, y que lo fuera también en todos los sectores. Hemos vivido más de diez años viendo cómo caían, una tras otra, empresas de todo tipo y de toda dimensión. Como Gobierno, a otros y a nosotros, se nos ha reclamado cada día que ayudemos a las empresas en dificultades, lo que, obviamente, no puede hacer ni este ni otro Gobierno en muchas ocasiones. No seríamos coherentes si ahora pensáramos que es malo que las empresas vayan mejor. Por tanto, no me gustaría hacer falsos debates. Capaces de afrontar la realidad con sentido común es el reto que tenemos por delante y de ser lo suficientemente claros para hacer progresar al conjunto de nuestro país. Si una empresa va mal y el Gobierno no puede acudir a salvarla o ayudarla, se critica al Gobierno porque aumenta el desempleo. Si, por el contrario, la empresa va bien, se cri-

tica al Gobierno porque hace una política en favor de los empresarios. Se entiende mal cuál es la obligación del Gobierno. En nuestra sociedad el Gobierno debe procurar que se den las condiciones para que haya más actividad económica, más empleo y más bienestar. El Gobierno ni es el empresario, ni contrata directamente, ni puede ser el hospital de los desastres económicos.

El complemento de esta necesidad, de esta obligación del Gobierno de conseguir un marco adecuado para el crecimiento económico y la actividad económica sana es la voluntad del Gobierno de realizar una política redistributiva, a través de los mecanismos que están a su alcance. Les hablaré de dos. Desde la actuación del Gobierno se puede conseguir por la vía impositiva capaz de allegar recursos para mejorar sea la adecuación, sea la sanidad o para mantener la imprescindible aportación del Estado a la Seguridad Social. Pero hay otra vía que no depende del Gobierno sino de los interlocutores sociales que pueden y, desde mi punto de vista, deben, manteniendo la política de moderación salarial, discutir cómo se reparten los incrementos de productividad que necesita nuestro aparato económico, mediante la constitución de fondos en los que participen los trabajadores que los negocien.

Insisto, por tanto, señorías, en que es posible la concertación social manteniendo las pautas de comportamiento que hemos vivido en 1986, mejorando y ampliando los contenidos de la negociación colectiva, abarcando cuestiones como la regulación de las condiciones de trabajo, la productividad, la incorporación de nuevas tecnologías o la seguridad laboral. Es posible hacer compatible el acuerdo en estos temas con los objetivos de inflación, el incremento moderado del poder adquisitivo, el saneamiento de las empresas y el crecimiento de la productividad.

Con este enfoque iniciamos en septiembre del pasado año, con la patronal y los sindicatos, un diálogo previo a la presentación de los presupuestos. Desde este enfoque se hicieron las previsiones de esos presupuestos y se marcaron los objetivos de la política económica. Honradamente creo que nada ha cambiado sustancialmente desde septiembre a febrero que invalide lo que entonces parecía aceptable como punto de partida. No obstante, debo decir que la práctica de la concertación, que a mi juicio es muy positiva, no significa que cuando no se consigue ésta el cuadro general de referencia tenga que cambiar radicalmente. Lo que puede ocurrir lógicamente es que, sin una orientación global para la negociación, haya un mayor número de conflictos y, por tanto, un coste añadido que tendremos sin duda que pagar todos. Es verdad que ello forma parte de la vida democrática y, por consiguiente, que nadie tiene por qué alarmarse de ello. Pero también es cierto que es mejor prevenir las consecuencias de nuestros propios actos que considerarse sorprendidos por ellas mismas.

Querría decir, casi como nota a pie de página, que creo necesario que las empresas en pérdidas tengan una consideración especial con objeto de no poner en peligro su supervivencia. En este sentido deseo expresar preocupación por lo que puede significar una excesiva presión en

el sector público empresarial que, a duras penas, tratamos de ir saneando con la aportación, en este caso, de todos los ciudadanos españoles. El balance de la situación económica empieza a ser positivo, señorías, y así se viene reconociendo generalmente. Hoy la economía española crece, aumenta su producción, emplea un mayor número de ciudadanos, los retribuye de forma que paulatinamente incrementen su nivel de vida, eleva los volúmenes de inversión, comienza a reducir el paro y controla el déficit público y el exterior. Es evidente que los retos con que nos enfrentamos siguen estando delante de nosotros, pero también es cierto que ni al mismo nivel de hace cuatro años, ni con la misma importancia relativa. Hoy es la creación de empleo, la competitividad y el crecimiento, en definitiva, lo que nos ocupa sobre todo. Creemos que, frente a esas prioridades, hay que seguir dando muestras de responsabilidad desde el mantenimiento de un esfuerzo permanente de diálogo y de concertación con y entre los agentes sociales, desde la continuidad de la política de reparto de los costes de la crisis, desde la consolidación de una política social compensatoria y todo ello, obviamente, sin abandonar el manejo día a día de los instrumentos de la política económica.

En tercer lugar mencionaba en la introducción de este debate el conflicto estudiantil; conflicto de gran extensión, de gran envergadura, porque ha sido, tal vez, el que ha merecido y ha causado mayor preocupación en la opinión pública. Y es lógica la atención prestada al conflicto estudiantil porque la inmensa mayoría de las familias se han visto afectadas directamente, habida cuenta de que la actual extensión del sistema educativo hace que en casi todas ellas se viva directamente como próximo. No es la ocasión para hacer un análisis de carácter sociológico-político de las causas y de las características de estos movimientos estudiantiles, que se producen dentro y fuera de nuestro país, que se producen con unos y otros sistemas políticos, que se producen en el ámbito de competencias del Ministerio de Educación o en el ámbito de competencias de las Comunidades Autónomas. Expresan la preocupación de presente y de futuro de los jóvenes estudiantes que intentan asegurar sus aspiraciones aunque, a veces, sus reivindicaciones se produzcan en parte de forma confusa o contradictoria. Lo que importa sobre todo es que se está planteando la necesidad de superar las insuficiencias que aún tiene la institución escolar, como otras, y que ello supone una llamada de atención sobre el tipo y la intensidad del esfuerzo que hemos de realizar o hemos de seguir realizando. El Ministerio de Educación y también los responsables de las Comunidades Autónomas con competencia en esta materia han aceptado el diálogo sin rechazar «a priori» aquellas reclamaciones que, además de ser razonables, pueden ser atendidas con un esfuerzo suplementario. Ha sido esta actitud la que ha permitido llegar a la elaboración de un paquete de medidas conocido por todos y generalmente aceptado por los estudiantes.

Aunque reconozcamos como un hecho normal en una sociedad democrática que un sector expresa sus preocupaciones y reivindicaciones por los mecanismos previstos

en el ordenamiento constitucional, hay algunos elementos que constituyen motivo de especial preocupación para el Gobierno. En primer lugar, los brotes de violencia que se han producido, las agresiones a miembros de Fuerzas de Seguridad o a bienes públicos o privados. El Gobierno debe aplicar con prudencia, pero con rigor, la legislación democrática, intentando con la cooperación de todos aislar a los responsables de estas provocaciones que tienen como objetivo no el de respaldar la reivindicación estudiantil, sino el de alterar la legalidad y crear inquietud y desconfianza. Debo decir que ante este fenómeno hemos tenido otro motivo suplementario de preocupación: la falta de reacción de condena a las actitudes de violencia por parte de algunas fuerzas políticas representativas que en cualquier país democrático de nuestro entorno se pronuncian con inmediatez, ejerciendo su responsabilidad ante los ciudadanos que han depositado su confianza en ellas. **(Rumores.)** A mi juicio, las exigencias de explicaciones por actuaciones a veces con errores de las Fuerzas de orden público para restablecer la paz ciudadana deberían haberse visto equilibradas por ese pronunciamiento. Las nuevas generaciones, señorías, tienen la oportunidad que no tuvimos nosotros de ejercer sus derechos democráticos sin limitaciones. Pocas veces en la historia de España ha ocurrido esto. Las fuerzas políticas tenemos el deber de reclamar permanentemente la exclusión de actos de violencia que vulneren la legalidad en el ejercicio de los derechos democráticos.

El problema de fondo muestra, además, otros rasgos que también son preocupantes. A veces, se tiene la impresión de que cualquier conflicto que deteriore al Gobierno, sea cual sea su grado de racionalidad o sean cuales sean las exigencias que plantee, se ve con satisfacción y se alienta por algunos, o bien se mantiene lo que podríamos considerar un significativo silencio por otros. **(Rumores. Aplausos en los bancos de la izquierda.)** Durante el desarrollo del problema estudiantil, el Gobierno ha sostenido que no es posible, por ejemplo, acceder a la implantación de un salario mínimo para los estudiantes, como tampoco lo es, salvo que se asuma el riesgo de la degradación del sistema educativo, la supresión de todo tipo de requisito o de cualificación académica para el acceso a la universidad. Poco o nada hemos sabido de las posiciones de otras fuerzas políticas representativas ante estas reivindicaciones **(Varios señores DIPUTADOS: ¡Muy bien!)**, aunque, todo hay que decirlo, sí hemos tenido más noticias de algunas actitudes a la salida del conflicto.

La impresión que se tiene de este y de otros conflictos es, si me lo permiten SS. SS., la siguiente. Mientras se desarrolla el conflicto, unos lo alientan y otros callan. Cuando el conflicto se resuelve, todos critican el mecanismo de solución. Es un procedimiento peculiar de oposición, en mi opinión de corto alcance. Demos por bueno todo lo que pueda deteriorar al Gobierno, porque no creemos que vayamos a tener la responsabilidad de asumir más tarde las consecuencias de nuestra actitud. **(Rumores.)** Y éste es precisamente el camino para que estas responsabilidades, a las que se aspira legítimamente, se alejen en el horizonte. Créanme, señorías, mantenerse a la expectativa para

golpear a la salida, sea ésta cual sea, no es una actitud de la que puedan sacarse frutos positivos **(Rumores. Varios señores DIPUTADOS: ¡Muy bien!)**, aunque sí es propia de aquellos grupos que han decidido estar siempre a la contra, sin otras aspiraciones que sumarse al eslogan: cuanto peor, mejor. **(Varios señores DIPUTADOS: ¡Muy bien! Rumores. Aplausos en los bancos de la izquierda.)**

Volviendo al problema central, para detectar las insuficiencias de una realidad cualquiera basta con una foto fija del presente. En ésta no se expresan las diferencias con momentos anteriores de esa misma realidad y, por consiguiente, ni se explican ni se valoran reformas y mejoras que hayan podido ir introduciéndose. En los últimos años se han abordado importantes transformaciones en materia educativa. Se ha establecido y regulado la participación de padres, profesores y alumnos en consejos escolares. Pueden discutir, a través de este cauce, desde la marcha de cada centro hasta la programación general de la enseñanza. Hemos intentado con ello, señorías, en este y en otros campos, ampliar la participación de los ciudadanos más allá del marco estrictamente político. También se ha hecho un esfuerzo considerable para incorporar al sistema educativo a un número mucho mayor de jóvenes, duplicando el gasto de educación en estos últimos cuatro años. Se ha incrementado, entre seis y siete puntos, la escolarización de jóvenes de catorce a quince y de dieciséis a diecinueve años. Se ha doblado el esfuerzo en becas y ayudas al estudio, y así un largo etcétera que el Ministro de Educación ha explicado reiteradamente a SS. SS. y a los ciudadanos. Pero me van a permitir transmitirles una idea de la que estoy convencido.

Las políticas positivas incrementan siempre las demandas sociales y éstas van por delante del esfuerzo que es posible realizar. **(Rumores.)** Si se detienen a pensarlo, hace pocos años, por ejemplo, la presión social sobre las becas era muy escasa, prácticamente inexistente. Hoy, el considerable aumento de las dotaciones para becas y ayudas al estudio ha dado lugar a nuevas y legítimas exigencias en esta dirección. Se han hecho grandes esfuerzos en materia educativa y hay que seguir haciéndolos, incluso acelerando el ritmo. Pero esto puede decirse también respecto de otros campos de nuestra realidad social relacionados con la política de bienestar o con la política de igualdad.

La obligación del Gobierno es ir al encuentro de lo que es posible hacer, estableciendo el cuadro de prioridades y con la conciencia clara de que cuando se incrementa el esfuerzo en una dirección es ineludible limitar el ritmo en otra. Visto desde la óptica de nuestra propia estructura social, cualquier padre de familia puede ver que si se mejora cuantitativa y cualitativamente la oportunidad educativa que tienen sus hijos, al mismo tiempo puede o debe asumir que esta prioridad pase por delante de otras necesidades que deberían ser satisfechas a un ritmo menor. El Gobierno está dispuesto a asumir —cómo no— esta selección de prioridades, explicando a los ciudadanos, una y otra vez, cuáles son los límites de lo posible en una política que pretendemos que contribuya, paso a paso, a dar igualdad de oportunidades a los ciudadanos y a profundizar en su bienestar.

Mencioné, en cuarto lugar, el problema relacionado con la política de paz y de seguridad y, más en particular, el cumplimiento del referéndum de la Alianza Atlántica y de los términos en él contenidos. También ha sido motivo de amplias especulaciones y comentarios. Como recuerdan SS. SS., se trataba del proceso de negociación con Estados Unidos para la reducción de personal y de instalaciones militares en nuestro territorio, de las consultas con la Alianza Atlántica para definir nuestra participación sin integrarnos en la estructura militar y de la voluntad de mantener a España libre de armas nucleares.

Las bases de la política de paz y de seguridad para España empezaron a debatirse por primera vez en el Congreso en octubre de 1984, a partir de una propuesta que yo mismo presenté en esta Cámara y que se conoció, según recordarán, como el decálogo. Más tarde, la integración de España en Europa y el referéndum completaron el cuadro de referencias en el cual habría de desenvolverse esta política. Esto implica, además del cumplimiento inexcusable de la decisión popular —participación en la Alianza en las condiciones dichas—, el desarrollo con los países de Europa occidental de una política de distensión y de desarme que, desde el fortalecimiento del protagonismo del pilar europeo de la Alianza, facilite el camino de la paz y del entendimiento. Y en este terreno viene trabajando el Gobierno, marcando posiciones en favor de un acuerdo capaz de reducir armas nucleares, de eliminar armas químicas y bacteriológicas, de respetar los derechos humanos y generar un clima de confianza entre los bloques, en todos los foros en los que estamos presentes, en nuestras relaciones con los países del Este, y en particular con la Unión Soviética y, desde luego, entre nuestros aliados europeos y atlánticos. Pero se dan algunas paradojas.

Por ejemplo, los que adoptaron posiciones distintas a las del Gobierno en el referéndum de la Alianza o los que no adoptaron ninguna posición se convierten hoy en guardianes de la fe del cumplimiento de la voluntad popular. (**Rumores.**) Los mismos que por una u otra razón, incluso contrapuestas, no querrían que se cumpliera esta misma voluntad. Pero esto no lo juzgo negativo, más bien positivo, porque nos acerca a un grado mayor de consenso entre nosotros desde el momento mismo en que, más allá de las intenciones de cada cual, comparten con nosotros el hecho de que ha de darse cumplimiento a lo decidido en referéndum por nuestro pueblo. Esto es lo que el Gobierno hace y lo que piensa continuar haciendo con el mayor rigor exigible en cuestiones complejas y delicadas al tiempo.

En primer lugar, los países miembros de la Alianza han aceptado, como es natural, la decisión española de no formar parte de la estructura militar integrada. Esto es, por consiguiente, un hecho asumido por todos los países miembros. Un hecho que sólo se discute, señorías, entre nosotros. Hace menos de un año iniciamos las conversaciones para definir nuestro modelo de participación en la Alianza Atlántica, cuestión extraordinariamente compleja que requiere tiempo y estudio detenido, como saben todos los que conocen la materia. Podría recordar que Ale-

mania Federal, país plenamente integrado en la estructura militar, empleó cinco años para definir su participación y que Francia tardó doce años en ajustar su modelo específico, que comprendía, entre otras cosas, el abandono de la estructura militar integrada y la no participación en otros foros.

Como en otras ocasiones he dicho, mi criterio, en coherencia con el referéndum que como Presidente del Gobierno propuse hace un año, es el de participar en la Alianza Atlántica como un socio más en todos los órganos y comités de estudio y de decisión, con los mecanismos de coordinación que lleguemos a poner a punto y que sean necesarios, excluyendo la integración en la estructura militar. Y éste es, señorías, el trabajo que hemos comenzado a realizar hace menos de un año, y que se seguirá desarrollando en base a estos principios en el futuro inmediato.

También hemos iniciado negociaciones para la reducción de la presencia militar norteamericana en efectivos, en material y en instalaciones en nuestro país. Aceptado el principio de la reducción como fruto, por otra parte, de una decisión soberana de nuestro pueblo, las posiciones son todavía distantes y la negociación continuará hasta cubrir objetivos que sean satisfactorios para nosotros, teniendo en cuenta nuestras necesidades y nuestras posibilidades de defensa, así como nuestras posiciones en relación con el mundo occidental.

Se ha hablado también con insistencia sobre la no nuclearización de España. Nuestro territorio está y seguirá estando libre de armas nucleares. La discusión, cuando se plantea, es una discusión gratuita. Si alguien albergara dudas, desde luego no justificadas, de cuál puede ser la voluntad del Gobierno en relación con el armamento nuclear, espero que se queden tranquilos, cosa difícil, porque les anuncio que hemos decidido adherirnos al Tratado de no proliferación nuclear. (**Aplausos en los bancos de la izquierda.**)

Por consiguiente, señorías, me gustaría que quedara claro para nuestros conciudadanos que la política decidida por este Gobierno, la política aprobada en referéndum por nuestro pueblo se está cumpliendo y se seguirá cumpliendo con rigor y con decisión.

He anunciado también mi intención de transmitirles la opinión del Gobierno en el momento actual de la lucha contra el terrorismo, tanto en lo que se refiere a la situación del fenómeno como tal, cuanto a las modificaciones legislativas que pensamos proponer a la Cámara.

En relación con el fondo, la actitud del Gobierno de mantener un esfuerzo permanente por erradicar la lacra terrorista permanece como es natural invariable, como lo es nuestra decisión de no negociar políticamente con ninguna banda terrorista, con ninguna organización que utilice la violencia, la fuerza, en definitiva el terror, como instrumento a través del cual se pretenda alterar el sistema de convivencia libre y pacífica que amparan nuestra Constitución y el ordenamiento jurídico.

Creemos, con la prudencia que exige este asunto, que se está consiguiendo avanzar en la erradicación de esta lacra. Más allá de determinados inconvenientes, la política

de reinserción y la permanente presión y perfeccionamiento de la acción policial van consiguiendo sus resultados. Pero sobre todo quisiera destacar la colaboración internacional y, en especial, la colaboración de las autoridades políticas, de las fuerzas de policía de Francia, así como la actitud extraordinariamente positiva de sus propios órganos judiciales. Ello nos va permitiendo no sólo la detención y el procesamiento de responsables de actos criminales que se ocultan después más allá de nuestras fronteras, sino el complementario conocimiento de sus mecanismos de organización y de actuación. Al mismo tiempo, cada día se hace más difícil para los terroristas actuar con libertad de movimientos en el país vecino para preparar desde esta plataforma actividades violentas en España. De este conjunto de circunstancias se deriva un análisis del fenómeno terrorista, del que aun habiendo sido conscientes creo que todos, hasta ahora no teníamos elementos suficientes para poderlo afirmar, como pienso hacerlo ante sus señorías. Y deseo advertir que no estoy hablando desde la perspectiva jurisdiccional, que respeto, sino desde la perspectiva estrictamente política. Así, señorías, de la acumulación de los datos que se vienen obteniendo a través de detenciones importantes y, sobre todo, a través de una documentación obtenida en la llamada operación policial de SOKOA, podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que existe un claro vínculo entre la organización terrorista ETA y lo que podemos considerar su brazo político; que el fruto de las extorsiones, secuestros y otras actividades de este signo de los terroristas se destina no sólo a financiar armamento para nuevas acciones de violencia o para pagar a aquellos que las realizan, sino que existe un flujo de financiación para actividades políticas, así como para publicaciones, que podemos considerar ligadas a este conjunto operativo.

Es necesario poner de manifiesto, señorías, que se pueden estar dando casos, junto a las extorsiones, de aportaciones que no son obligatorias, como en el caso anterior, fruto del miedo, sino voluntarias.

Se deduce, naturalmente de todo ello un cuadro que, a nuestro juicio, podrá tener consecuencias, desde el punto de vista jurídico-penal, aunque obviamente no sea éste el terreno del Poder Ejecutivo; pero, desde el punto de vista político, las fuerzas democráticas deben tener en cuenta en sus valoraciones la existencia de este entramado, que claramente defino como delictivo, de relaciones y que debería llevarnos al rechazo de cualquier tipo de relación política con los implicados en él.

Siendo esto así, señorías, comprenderán más fácilmente nuestra opinión contraria a la presencia de un procesado y encarcelado por pertenecer a la banda terrorista en las instituciones que tratan ellos mismos de destruir por la fuerza. Hemos dicho, y reiteramos aquí, la opinión del Gobierno, respetando siempre la de los Tribunales de Justicia, pero ejerciendo el derecho legítimo a expresar ante los ciudadanos lo que pensamos. Ningún sistema democrático puede permitirse admitir en el seno de las instituciones a aquellos que quieren destruirlas mediante la violencia.

La Constitución española permite no sólo que existan

opiniones obviamente discrepantes dentro del propio marco que establece la Constitución, sino también que existan opiniones discrepantes respecto de este mismo marco que define nuestras relaciones, pero rechaza, como todas las demás, y el ordenamiento jurídico no admite lógicamente, que las reglas de juego establecidas puedan ser alteradas por la fuerza o por la violencia. Y esta reflexión no sólo vale para una organización terrorista como ETA, sino para cualquier otra organización violenta o que ejerza la fuerza, aunque haya, al parecer, sensibilidades distintas en los análisis en unos o en otros casos.

Agotada la vigencia temporal, por otra parte, señorías, de algunos aspectos de la legislación especial en materia de terrorismo, y a la vista de toda la experiencia que hemos ido adquiriendo, el Gobierno tiene el propósito de proponer a la Cámara la derogación de esta legislación especial, naturalmente sin perder un ápice de aquello que consideramos necesario para que la lucha contra la violencia sea eficaz en el marco del Estado de Derecho. De ello esperamos, sobre todo, un más claro y decidido apoyo en esta lucha de algunos Grupos que todavía siguen poniendo en tela de juicio algunos de los aspectos de esa legislación especial. Las normas penales sustantivas contenidas en la misma, señorías, volverán al Código Penal, donde estaban con anterioridad, y las normas procesales necesarias pasarán a integrarse en la Ley de Enjuiciamiento Criminal, siendo el Juez el que determine la incommunicación que en ella se establece y, además, pasando la prolongación del plazo de detención a 48 horas, en nuestra propuesta, con el consentimiento judicial.

Hemos actuado siempre, y seguiremos actuando, con prudencia en la valoración de esta tarea de erradicación del terrorismo y de sus resultados, pero una vez más deseo decir a SS. SS. que los que practican la violencia no pueden tener ninguna esperanza de arrancar concesiones políticas ni a este ni a ningún Gobierno democrático. Estamos convencidos de que el Estado democrático ganará definitivamente la batalla contra la violencia. Como siempre en este tema, nos gustaría la cooperación solidaria de todos, de todos los que creen en una convivencia en paz y en libertad.

No era mi intención hoy referirme a los temas autonómicos, pero he considerado que era conveniente introducir este punto, puesto que confluyen en el momento actual algunos hechos que exigen, tal vez, que el Gobierno haga su valoración ante la Cámara. Asuntos que van desde la situación existente en el País Vasco a determinadas declaraciones y tomas de posesión que ponen en cuestión no sólo la política autonómica, sino también algunos aspectos fundamentales del funcionamiento del sistema.

En relación con la situación política de la Comunidad Autónoma vasca, el Gobierno de la nación, desde el respeto a las instituciones de autogobierno, ha estado sensibilizado ante la situación y ofrece, como ofreció en la anterior legislatura, su apoyo para asegurar la estabilidad institucional de la Comunidad Autónoma; y no sólo porque esta estabilidad sea deseable para la propia comunidad, sino que también lo es desde el punto de vista del interés general. En este momento parece definitivo el acuer-

do de coalición entre el Partido Socialista de Euskadi y el Partido Nacionalista. El Gobierno que surja contará, por consiguiente, con la cooperación del Gobierno que presido para afianzar el desarrollo de la autonomía, para recuperar la economía del País Vasco y para avanzar en la erradicación de la violencia.

Por otra parte, me preocupa que desde ciertas instancias se sigan virtiendo constantemente dudas sobre el sistema de descentralización política. Hemos pasado en muy pocos años de una situación preautonómica a la definición de un marco constitucional para el Estado de las autonomías; a la aprobación, por leyes orgánicas, de 17 estatutos; a los traspasos de bienes y servicios necesarios para el ejercicio de las competencias transferidas y, finalmente, al establecimiento, mediante acuerdo entre todos, del sistema de financiación, añadiendo más de 200.000 millones de pesetas a los ya existentes.

En cada paso se ha dicho que el siguiente era imprescindible para que hubiera verdadera autonomía. Agotado prácticamente el proceso, aunque quedan todavía algunas transferencias por realizar en algunas Comunidades Autónomas, se ha dicho, en los dos últimos años, que autonomía era igual a solución del problema de financiación o, si se quiere, no hay autonomía real sin acuerdo de financiación. Ya hemos llegado a esta meta, repito, mediante el acuerdo suscrito entre el Gobierno de la nación y los Gobiernos autonómicos, pero todavía hoy se sigue sosteniendo que no hay verdadera autonomía. Yo creo, señorías, que tenemos que plantearnos con toda seriedad este tema. Tenemos una estructura de poder basada en la autonomía política territorial que está funcionando y no podemos estar permanentemente reclamando o reivindicando el traje que ya tenemos puesto.

Hay quien plantea que su techo competencial sería el resultado de ganar ante el Tribunal Constitucional —como he dicho en otra ocasión— todos los recursos que se planteen desde su óptica. Yo entiendo que esto no es razonable. Es lógico que el Tribunal Constitucional dé a unos la razón una vez y a otros otra, y es posible que cuando no la dé es que no se está cumpliendo el techo o el tejado constitucional que nos protege a todos. Ni podemos estar partiendo de cero constantemente ni debemos hacer ningún tipo de maximalismo sobre el papel que la Constitución atribuye a cada autoridad o a cada institución del Estado.

Es verdad que el Título VIII de la Constitución nos obliga a todo y también que otros títulos, como el preliminar, define a España como un Estado social y democrático de Derecho. Esa es la definición básica en la que también se enmarca el sistema autonómico. Todas las Instituciones deben asimilar su propio papel y la dimensión que el texto constitucional da a las demás instituciones, y el Gobierno de la nación tiene atribuida la dimensión nacional que engloba a todo el territorio.

Todavía en algunos planteamientos políticos se llega a afirmar que en el territorio de tal o cual Comunidad Autónoma sólo debe operar la Administración autonómica, excluyendo la presencia de la Administración central,

más allá de cualquier previsión estatutaria o de cualquier mandato constitucional.

Una vez más, deseo decir algo que en otras ocasiones he manifestado en la Cámara: ni compartimos un sistema que se base en la dualidad de poderes incomunicados entre sí ni el Gobierno de la nación está dispuesto a renunciar a tener una relación directa con los ciudadanos de cualquier lugar del territorio español.

El Estado de las Autonomías sólo puede funcionar a través de la cooperación. Hemos lanzado una oferta de diálogo y de trabajo en común a todas y cada una de las Comunidades Autónomas para aumentar la zona de entendimiento entre los intereses generales y los propios de cada nacionalidad o región. A partir de ahí, pueden construirse los proyectos políticos peculiares de cada territorio para atender sus propias necesidades y puede también hacerse posible la construcción de una política de Estado sin interferencias, una política económica y social para el conjunto. Creo que esta iniciativa del Gobierno ha sido bien acogida por la mayoría de las Comunidades Autónomas y que ya está en marcha.

Hace unos días se creó la primera comisión de cooperación bilateral y puede ser significativo que se comencera con la Comunidad Autónoma catalana. En próxima fecha estas comisiones se irán constituyendo con el resto de las Comunidades Autónomas.

Un ejemplo claro de nuestra necesidad de alcanzar estructuras más modernas y procedimientos más eficaces lo constituye la articulación de la voluntad del Estado con la de las Comunidades Autónomas en el proceso de toma de decisiones sobre asuntos relacionados con la Comunidad Económica Europea. En el seno de la Comisión europea se toma, como saben SS. SS., por término medio, veinte decisiones operativas al día, que luego afectan a todos los ciudadanos de todos los países europeos —por ejemplo, en agricultura y pesca, ha habido más de 900 reuniones en el año que llevamos en la Comunidad—; decisiones que pueden versar sobre materias cuya gestión esté atribuida por nuestra Constitución a las Comunidades Autónomas.

Al mismo tiempo, en función de la exigencia constitucional de unidad de acción exterior, los representantes de España en los diversos órganos de la Comisión deben aportar la posición más favorable para nuestros intereses como españoles.

¿Cómo lograr entonces que sepamos cuál es la voluntad de las Comunidades Autónomas en su conjunto, articular esta voluntad con las consideraciones que se aporten desde la perspectiva del Gobierno de la nación y formular a tiempo nuestra posición ante los órganos comunitarios? Puede haber varias fórmulas. El Gobierno avanzó un modelo de actuación basado, como indiqué en el debate de investidura, en el ejemplo que ha seguido la República Federal Alemana. Pero, sea cual sea el modelo, éste debe suministrar mayor claridad en los flujos de información, mayor rapidez en la toma de decisiones y más eficacia en la gestión de las decisiones europeas, siempre sobre la base de una lealtad recíproca totalmente imprescindible. Lo anterior redundará en beneficio de nuestros

conciudadanos, que exigen la continua mejora de los servicios públicos, ya sean éstos prestados por un Ministerio, por una Comunidad Autónoma, por una Diputación o por un Ayuntamiento.

No quiero dejar de entrar en la situación conflictiva planteada en nuestra ciudad de Melilla. Este, como cualquier otro problema de política interior, puede y debe ser tratado con claridad en la Cámara, pero, a mi juicio, también ha de hacerse con la prudencia necesaria y, tal vez por ello, con la parquedad precisa.

Todos saben, señorías, que desde el año 1497 Melilla ha sido construida y habitada por ciudadanos españoles en su inmensa mayoría; ha sido regida por leyes y por usos españoles. Desde hace siglos, pues, ha sido una ciudad española. Así seguirá siéndolo. En contra de lo que opinan con excesiva ligereza algunos, no fue nunca ni colonia, ni protectorado ni le ha sido aplicado jamás el concepto moderno de territorio autónomo. La Constitución española prevé para ella el mismo tratamiento que para cualquier otro lugar del territorio nacional. Y así podríamos seguir enumerando hasta un largo etcétera que clarificara la situación de fondo. Es cierto que en el devenir histórico se han planteado a veces problemas de signo muy diverso. A mi juicio, los de hoy se sitúan en el terreno de la convivencia y el desarrollo de los mandatos contenidos en la Constitución, como ocurriría en cualquier otro lugar de nuestra geografía, aunque con la complejidad específica de Melilla como ciudad.

El Gobierno desea acabar con las discriminaciones que puedan derivarse del origen, de la religión o de la raza de las personas que conviven en Melilla. Por consiguiente, nos proponemos conceder la nacionalidad a las personas que tienen derecho a ella, con una interpretación amplia de nuestra legislación. Nos proponemos también regular la situación de los residentes que no tienen derecho a nacionalidad, de manera que disfruten de estabilidad jurídica personal y, al mismo tiempo, se está desarrollando, como conocen SS. SS., un plan de dotaciones básicas para mejorar las condiciones de vida de los menos favorecidos.

Durante mucho tiempo ha sido posible la convivencia entre comunidades distintas y ahora tenemos la obligación de reforzar y de garantizar esta convivencia con las medidas que acabamos de decir y también garantizando un orden público que permita el normal desenvolvimiento de las actividades ciudadanas.

Las situaciones de conflicto que no sean fruto de la provocación o de la intriga tenderán, señorías, a disminuir inmediatamente. Aquellas que lo sean o que tengan orígenes oscuros serán respondidas con firmeza para erradicarlas.

Mejorando la situación socioeconómica y aplicando el ordenamiento constitucional, con respeto especial a la existencia de comunidades de origen diverso, creemos que la situación actual se irá superando.

Para terminar, y como pretendimos en la anterior legislatura, deseáramos que se consiguiera, mediante la negociación y el consenso, aprobar el estatuto previsto en la Constitución y, naturalmente, que lo dicho fuera apli-

cable a la ciudad de Ceuta, en la que, afortunadamente, no se han presentado las situaciones de conflictividad a las que me he referido.

Al principio anuncié que aunque el problema europeo estaría imbricado a lo largo de toda mi intervención, tal vez haría al final una reflexión sobre nuestra experiencia europea, si el tiempo —la prudencia en el uso del tiempo, más que el tiempo, que no parece sea limitado para la intervención del Gobierno— lo permite. Pero intentaré abreviar, habida cuenta de que he dedicado toda la intervención, señorías, a analizar o a enfrentar los problemas de los que se está hablando día a día.

La experiencia del primer año en Europa, que sin duda plantea problemas, ha sido una experiencia positiva. Se confirma la decisión que unánimemente se tomó por esta Cámara en el sentido de que la orientación histórica y el cuadro de referencias que Europa significaba para nuestro país son la orientación histórica y el cuadro de referencias acertados.

Alguno me dirá —y tendremos ocasión de discutirlo en el debate— que ha habido un fuerte déficit comercial en el primer año, lo cual es cierto. Alguno se olvidará que se decía que íbamos a ser contribuyentes netos en la Comunidad, y no sólo se ha mantenido el equilibrio presupuestario, sino que ha habido una aportación a España, en lugar de una aportación de España a la Comunidad. Pero más importante aún que eso es que el conjunto de nuestro sistema político, económico e institucional va respondiendo a un desafío extraordinariamente complejo con carácter positivo para España, pero muy difícil; a un desafío que, como decía hace seis meses, no sólo exige un esfuerzo de adaptación a partir del propio Tratado de Adhesión, sino que exige un esfuerzo de participación en el desarrollo del Acta Unica Europea, en el desarrollo, por consiguiente, de un mercado interior y de una política de cohesión económica y social, es decir, una política de solidaridad interregional en Europa que permita que la construcción de la Europa política, de la Europa unida, no sea la construcción de una Europa dual con países que cada vez se desarrollen más y otros que cada vez se despeguen más de las posibilidades de desarrollo.

Como tendremos ocasión de hablar más adelante sobre este y otros problemas, querría dejar ante SS. SS. sólo esta reflexión: todo el cuadro de referencias en problemas que parecen cotidianos, en problemas que parecen puramente domésticos, todo el cuadro de referencias cambia desde el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea, y esto no quiere decir que cambie la responsabilidad del Gobierno ante sus propios ciudadanos. Hay una diferencia importante, sustancial; hace varios años nos afectaba también fundamentalmente lo que se decidía en Bruselas; ahora tenemos la posibilidad de co-decidir con los demás y, por consiguiente, lo que nos afecta también es algo en lo que nosotros participamos con nuestro esfuerzo y con nuestra voluntad.

En la sesión de investidura intenté explicar los proyectos del Gobierno y recordé a SS. SS. que tenía un significado especial para todos, como horizonte de futuro inmediato, el año 1992. Me gustaría por un momento —sé

que esto siempre es difícil— que no vieran en mis palabras, en éstas que voy a pronunciar, la defensa obligada por el Presidente del Gobierno de un proyecto político en el que su Partido ha puesto la confianza. Me gustaría que estas palabras al final de mi intervención no tuvieran ningún sentido polémico; otras lo tendrán; por eso desearía pronunciarlas y que fueran recibidas como la reflexión de un ciudadano que cree firmemente en las posibilidades de la sociedad española para confrontar, para aceptar y vencer positivamente los desafíos que tiene por delante en el horizonte de 1992.

En 1992 culmina el proceso de adhesión a las Comunidades y también el desarrollo del Acta Unica europea. En 1992 se producirán acontecimientos de gran trascendencia para España en el terreno de la conmemoración histórica, en el terreno cultural y en el terreno deportivo. El año 1992, por consiguiente, se ha convertido ya para todos en un año de referencia obligada para evaluar lo que hayamos sido capaces de avanzar. Es cierto que ni comienza ni acaba nuestra Historia en esa fecha, pero es un punto importante para medir el grado de avance y progreso que haya sido capaz de realizar España como nación.

Con frecuencia nos hemos lamentado de nuestra propia suerte como españoles. Hoy creo que podemos decir que tenemos la mejor oportunidad, en los dos últimos siglos, para que este lamento desaparezca, para superar los problemas de cada día, labrando también un futuro mejor para todos nosotros y para los que nos sigan. Lo que no seamos capaces de realizar ahora hasta ese momento, en los objetivos concretos que tenemos planteados, probablemente será tarde para realizarlo después. Lo que hayamos conseguido avanzar puede y debe convertirse en una plataforma irreversible hacia el final de siglo.

Estoy dispuesto, señorías, a participar con todas mis fuerzas en la realización de este proyecto. Me gustaría transmitir a todos que la tarea trasciende, con mucho, los límites de la acción de gobierno, por importante que esta acción pueda ser, y que abarca a la sociedad en su conjunto con todas sus fuerzas sociales, políticas y económicas.

Señorías, sé que discrepamos y discreparemos entre nosotros en muchas cosas, pero me gustaría creer también que en lo fundamental somos capaces de aunar esfuerzos desde cada rincón, desde cada pueblo de España, desde cada ideología y desde cada interés que representamos legítimamente cada uno de nosotros.

Muchas gracias. **(Fuertes aplausos en los bancos de la izquierda.)**

El señor **PRESIDENTE**: El Pleno se reanudará a las seis en punto.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión a las seis de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, tiene la palabra el señor García-Tizón. **(El señor Tamames Gómez pide la palabra.)**

Un momento, por favor, señor García-Tizón. Tiene la palabra el señor Tamames. **(Rumores.)** Silencio, señorías.

El señor **TAMAMES GOMEZ**: Señor Presidente, he pedido la palabra para una cuestión concreta relacionada con la aplicación del Reglamento a este debate.

El artículo 75.4 del Reglamento del Congreso de los Diputados establece, y cito textualmente, lo siguiente: «Todos los turnos generales de intervención de los Grupos Parlamentarios serán iniciados por el Grupo Parlamentario Mixto».

En virtud de esta disposición reglamentaria, Izquierda Unida, que no está precisamente integrada en el Grupo Mixto por su propio interés, como es bien conocido, invoca este artículo y plantea la necesidad de que el debate, una vez hecho el discurso del Presidente del Gobierno, se inicie por el Grupo Parlamentario Mixto. Pensamos que el artículo 73.2, que faculta al Presidente para ordenar el debate y las votaciones, valorando su importancia, ampliar o reducir el número y el tiempo de las intervenciones, acumular, etcétera, no establece una referencia negativa al artículo 75.4 al que me vengo refiriendo.

La costumbre que se puede alegar en contra de nuestro planteamiento nos parece que va contra los principios generales del Derecho, no se puede aceptar la costumbre contra ley, y menos aún cuando la figura del Jefe de la Oposición ha desaparecido oficialmente de esta Cámara, después de no haber sido aceptada nunca por los Grupos de la oposición, excepto el mayoritario.

Señor Presidente, pedimos que empiece el debate por el Grupo Mixto. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Tamames, como usted mismo ha invocado, el artículo 73 dice claramente que lo establecido en el presente Reglamento para cualquier debate, se entiende sin perjuicio de las facultades del Presidente para ordenar el debate y las votaciones, oída la Junta de Portavoces.

Como S. S. sabe, la Presidencia propuso a la Junta de Portavoces una ordenación del debate, que fue aceptada con la sola oposición de la Agrupación de Diputados de Izquierda Unida, que esta mañana ha sido ratificada con la misma anuencia de todos los Grupos y Agrupaciones de la Cámara y, por otra parte, es la ordenación que se ha venido siguiendo habitualmente para este tipo de debates.

En cualquier caso, la composición numérica de los Grupos de la Cámara no tiene nada que ver con otras circunstancias. La desaparición de la figura del Jefe de la Oposición o de una determinada preeminencia para el líder del Grupo Parlamentario mayoritario de la Cámara no ha privado al Grupo que es mayoritario en la Cámara de esa condición, como S. S. seguramente no ignora.

Tiene la palabra el señor García-Tizón.

El señor **GARCIA-TIZON LOPEZ**: Señor Presidente, señorías, iniciaba su exposición el Presidente del Gobierno haciendo referencia a unas palabras suyas pronunciadas en esta misma Cámara el 23 de septiembre de 1983, en

las que venía a decir que le complacía comparecer ante el Parlamento a iniciativa del propio Gobierno para abrir un debate que significaba también una experiencia nueva, y una experiencia que tenía la intención y la seguridad de que iba a ser fructífera.

Igualmente, el señor Presidente del Gobierno, en su introducción, ha manifestado su deseo de que no se planteara este debate como en años anteriores, en los cuales lo único que venía a hacerse, quizá, era una exposición de los logros del Gobierno, de la acción del Gobierno, y se limitaba más o menos el debate a hacer una crítica o control de esa acción puntual.

Ha entendido en esta ocasión el Presidente del Gobierno que había unos temas latentes en la sociedad que justificaban, quizá, no hacer ese balance, sino entrar puntualmente en una serie de temas concretos. Y, desde luego, señor Presidente, en la sociedad actual se aprecian una serie de circunstancias que obligan, quizá, a plantear este debate de forma distinta. Hay una sensación de crisis en el propio Gobierno, en el propio Partido Socialista. **(Risas.)** Hay una percepción social de monolitismo en el Partido Socialista; hay una desilusión o una incertidumbre, pero quizá también, señorías, esto no sea más que la campaña desatada contra el Gobierno por los medios de comunicación, y que tan dignamente ha manifestado el señor Guerra. **(Aplausos en los bancos de la derecha.)**

Señor Presidente, señorías, entiendo, por tanto, que el debate debe plantearse en un examen de lo que es la situación general de nuestro sistema político, un examen del estado de la sociedad, un análisis también de la acción del Gobierno y, si quieren, también de las fuerzas políticas en relación con ambos estados: el de nuestro sistema político y el estado de la sociedad, para examinar algunos puntos concretos, como ha hecho bien S. S., de la situación de España en ese contexto internacional.

Me va a permitir, señor Presidente, que le manifieste, en este frontispicio del debate, una cierta duda, porque muchas de sus palabras dejaban, quizá, la sensación ante la Cámara, o al menos ante este Diputado, de si usted en su intervención quería exponer ante la Cámara un determinado proyecto o, por el contrario, contestar a alguno de sus compañeros, por cierto ausente —señor Redondo— **(Aplausos en los bancos de la derecha.)**, o bien, quizá contestar a algún otro diario en los momentos actuales. **(Protestas y rumores. Un señor DIPUTADO: ¡Está aquí! Risas.)**

Señor Presidente, en el momento actual está claro que la democracia en España goza de buena salud; tenemos plenamente consolidado nuestro sistema democrático; no existen, afortunadamente, riesgos de involución, pero existen, sin embargo, en cuanto a nuestro sistema político, dos principales problemas. De una parte, la falta de percepción de una dialéctica entre Gobierno y oposición, así como también una cierta sensación latente de tensión permanente entre el Estado y las Comunidades Autónomas. En cuanto al estado actual del funcionamiento de nuestro sistema político, permítanme S. S. que les diga que, ante la opinión pública, fundamentalmente sólo existe Gobierno, no se aprecia oposición, no sale, no resulta

esa dialéctica de pluralismo real y político entre el Gobierno y la oposición **(Risas.)**, y al ciudadano no le llega... **(Murmulllos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor García-Tizón. Ruego silencio, por favor.

El señor **GARCIA-TIZON LOPEZ**: ... y al ciudadano no le llega esta percepción de oposición, porque el Gobierno y ustedes, señores socialistas, no dejan, por su control absoluto y monolítico, que lo que es expresión plural de esta realidad social llegue ante la propia opinión pública. **(Rumores.)** El efecto es bien conocido, basta que se asomen ustedes a la calle y verán frases como: «O eres del PSOE o no tienes nada que hacer»; «O tú en estos momentos te arrimas al PSOE, o no tienes posibilidad de trabajo». El enchufe, la «dedocracia», el amiguismo, son situaciones constantes en el momento actual. **(Aplausos en los bancos de la derecha. Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor García-Tizón. Recuerdo a las personas que asisten al debate desde las tribunas la obligación de abstenerse de expresar su conformidad o disconformidad con los oradores.

Puede continuar, señor García-Tizón.

El señor **GARCIA-TIZON LOPEZ**: Gracias, señor Presidente.

Se ha producido, señoras y señores Diputados, una sensación absoluta de agobio socialista respecto de nuestro sistema político y del estado de la sociedad, y a ello contribuye decididamente el control de los principales medios de comunicación hecho por el Gobierno, la politización de las instituciones del Estado, especialmente de la Administración Pública, y la menor relevancia a la función del Parlamento que por su actitud se ha tenido en los momentos actuales.

Hay un tema, señor Presidente, que usted no ha querido tocar y yo lo vuelvo a traer a esta tribuna, que es el caso de Televisión Española. Televisión Española, señor Presidente, señorías... **(Protestas.)** ... lamento que esta situación les resulte incómoda, pero es una realidad absoluta que el 80 por ciento de la población española tiene como único medio de comunicación, de información, la televisión y la televisión española durante todos estos años y actualmente no es independiente del Gobierno, favorece extraordinariamente los intereses del Partido Socialista, provoca y ahonda las disensiones externas y resalta hasta más allá de los límites admisibles lo que pueden ser triunfos del Partido Socialista. Y si es grave la situación de monopolio, y si es grave la situación en que se encuentra el principal medio de comunicación, no menos grave es la situación de politización que han traído ustedes a todas las instituciones del Estado.

La reforma de la Administración fue objetivo prioritario en el proyecto de cambio socialista. A esta actitud ustedes dedicaron dos leyes especiales, la ley 12/1983 de Reforma de la Administración del Estado y la ley 30/1985 de Medidas para la Reforma de la Función Pública. El re-

sultado de ambas leyes es que ustedes han ofrecido, han propiciado en la vida española una Administración grande, una Administración cara, una Administración ineficaz, una Administración politizada y una Administración invertebrada.

Es grande, porque si ustedes comparan los organismos existentes en el año 1982, cuando ustedes ocuparon el Gobierno, verán que de las unidades orgánicas que entonces tenía, 289, ha pasado en el año 1986 a 323, y eso a pesar de que se ha transferido más de un 16 por ciento a las Comunidades Autónomas. Usted, señor Presidente, del Gobierno, es uno de los Primeros Ministros, dentro de nuestro entorno económico occidental, de mayor número de asesores, cuando nuestra economía es muy inferior a la que existe en otros países. Un ejemplo, señor Presidente: usted tiene 190 asesores, cuando el Primer Ministro británico, la señora Thatcher, tiene 34 asesores; la economía inglesa es tres veces mayor que la española. **(Aplausos en los bancos de la derecha.)** Es cara, señor Presidente, porque ustedes han tendido a la burocratización del Estado. Por ejemplo, en el año 1982 los gastos corrientes ascendieron a seis billones 300.000 millones de pesetas; en el año 1985, después de los años que ustedes han gobernado, la cifra de gastos corrientes, consuntivos, los que no generan inversión, es de 10 billones 200.000 millones de pesetas. Para gastos de bolsillo, la nada despreciable cifra de 15.971 millones de pesetas.

Es ineficaz, señor Presidente, porque no funciona. Esta Administración no funciona. **(Rumores.)** Y, lo que es más grave, no deja funcionar a los demás. Voy a poner dos ejemplos. Para abrir una empresa en el momento actual son necesarios 45 trámites, sin contar los trámites de la Administración municipal. Para empezar a cobrar una pensión en España —algo importante, que le preocupará y que le determinará una cierta sensibilidad social—, se tarda de seis meses a un año. No hay programa de perfeccionamiento administrativo. No se siguen criterios de racionalización, de modernización de nuestra Administración pública.

Y, señor Presidente, también esta Administración está politizada. Yo sé que quizá es un término que a ustedes no les gusta, pero los hechos, se ha dicho muchas veces, son tozudos. Es una realidad que nuestra Administración está influenciada por la política, por el sectarismo, por el amiguismo, el enchufe y la «dedocracia». **(Rumores. Protestas.)** ¿No se lo creen? Voy a dar un ejemplo. Funcionarios designados a dedo, por el sistema de provisión de puestos de trabajo, 25.532. Podrán decir que se refieren a altos cargos de la Administración. Pues, mire usted, no. En el nivel 24, son más de 4.000 los funcionarios designados a dedo. En un nivel más inferior, el nivel 14, 2.819. Si les parece poco, también el Defensor del Pueblo ha denunciado casos de persecución por motivos políticos, recuerde, señor Presidente, al funcionario en el caso del Azor.

Finalmente, señor Presidente, es una Administración invertebrada, porque uno de los compromisos que usted mantuvo con esta Cámara en su primer debate de investidura fue hacer un desarrollo del artículo 149.1.18 de la

Constitución. Y todavía se están esperando las bases del régimen jurídico de las administraciones públicas; el procedimiento administrativo común, la legislación correspondiente a responsabilidades, contratos, concesiones, expropiación, que aseguren un tratamiento común hacia los administrados.

El resultado de este incumplimiento, señor Presidente, aparte de una cierta incapacidad para comprender el fenómeno administrativo, es el de tener una Administración más amplia de lo debido, más cara, ineficaz, politizada y nada eficaz al servicio de los ciudadanos.

Pero también, señorías, la situación de los problemas dentro de nuestro sistema político deriva de la irrelevancia que en el momento actual tiene el Parlamento. Hacía S. S. una serie de manifestaciones o consideraciones respecto a la situación del Reglamento de esta Cámara que podemos compartir. Pero también hacía una serie de observaciones que no dejan por menos de contrastar con lo que ha sido la actitud de su Grupo, del Partido que le apoya en estos momentos. Decía, señor Presidente, que las leyes salen por virtud de la mayoría, enriquecidas por las enmiendas. Pues bien, señor Presidente, quien quiera que haya estado en esta Cámara a lo largo de estos años verá que la política del Partido que a ustedes les apoya ha sido la política del rodillo; la de no aceptar absolutamente nada, ninguna sugerencia, ninguna iniciativa que viniera de la oposición, salvo quizá alguna coma, algún punto, o alguna frase de doble sentido. **(Rumores. Protestas.)** Es lo único que han aceptado. Luego esa actitud de política de rodillo ha sido una de las principales causas de la irrelevancia que tiene este Parlamento.

También, señor Presidente, ustedes han invertido lo que es un principio esencial del parlamentarismo. Hasta ahora en los principales manuales, en los tratados, se entiende que la función principal de un Parlamento, en el parlamentarismo moderno, es que sirva de control al Ejecutivo; que sirva de control y freno al Gobierno. Pues bien, ustedes han cambiado el principio, ahora es el Gobierno el que controla al Parlamento. Ustedes, desde el Gobierno, controlan la voluntad que en estos momentos se forma en la Cámara. Mantienen ustedes una interpretación restrictiva del Reglamento, y su actitud, la actitud de su Grupo y del propio Gobierno, tampoco favorece extraordinariamente a la buena imagen y al buen hacer que tiene el Parlamento actual; su actitud retrasando intervenciones, a veces los Ministros tardan en comparecer más de tres o cuatro meses; su actitud ante situaciones de permanente y palpitante actualidad, que son referidas a situaciones anteriores. A usted, señor Presidente, en muchas ocasiones estos debates le sirven de excusa para no comparecer en cuestiones puntuales y trascendentes. Y esto lo percibe también, no sólo este Parlamento, sino la Cámara, en el sentido de que usted, señor Presidente, está recluido y no comparece para dar buenas explicaciones de lo que es su gestión de Gobierno.

Finalmente, señor Presidente —¿por qué no reconocerlo también así—, la cierta fragilidad que puede tener la oposición en muchas ocasiones pensando más en sí misma, pensando más en lo que les separa que en lo que les

une y muchas veces también ahondadas esas diferencias a través de ustedes por su manipulación de los principales medios de comunicación, incitando a la desunión y no forzando las propias afinidades. **(Rumores.)** También es cierto, y cada palo aguanta su vela. **(Rumores.)**

Si el defectuoso funcionamiento de nuestro sistema político en los términos que acabamos de decir presenta esos problemas, no debe dejar de reconocer que también el estado de la sociedad, señor Presidente, es preocupante: hay sensación de frustración, hay desilusión, hay desesperanza, no se ve futuro, los españoles se sienten instalados en la crisis, no ven expectativas de salir adelante, y ante esa situación a ustedes lo único que se les ocurre es decir: Está desatada una campaña contra el Gobierno, está desatada una campaña por los medios de comunicación. Todo es perfecto, todo es maravilloso, solamente hay una campaña de desprestigio hacia el Partido Socialista. **(Rumores.)**

El señor Presidente del Gobierno el miércoles, 11 de febrero, en el hotel Ritz, a preguntas de unos informadores y respecto de la situación en que se encontraba España, decía que el país se encuentra en la mejor coyuntura histórica de los dos últimos siglos y que la protesta en la calle no era más que la simple manifestación de una sociedad viva, sin tensiones. Y decía más: que si no fuera porque lo iban a publicar los periódicos en primera página, usted diría que lo único que pasa es la simple manifestación de los problemas de nuestra sociedad. Y como bien le han señalado, señor Presidente, oyéndole a usted en aquellos momentos, se tenía la impresión de estar en dos mundos distintos: uno, el que les corresponde a ustedes, el del Gobierno, el del Partido Socialista, el de los instalados, interno, feliz, sin problemas, pacífico, sereno, no hay ningún problema que realmente les inquiete y, otro, el de la calle, el que está fuera, el de la sociedad, crispado, con tensiones, inseguro, con incertidumbres, con movilizaciones sociales.

Yo creo, señor Presidente, que el Gobierno que usted preside, que el Partido Socialista ha perdido la sensibilidad, ha perdido su capacidad de transformación de la sociedad, ha perdido el impulso que supieron conectar en los españoles hace cuatro años **(Rumores.)**, que hoy es exclusivamente un aparato de poder **(Rumores.)**, un aparato electoral que no tiene sensibilidad hacia los problemas sociales, y las voces de los trabajadores, las voces de los estudiantes, las voces de los médicos, las voces de los agricultores llegan con ecos de sordina a los ámbitos de sus cargos, de sus instalaciones dentro del Poder. Ustedes improvisan muchas decisiones. ¿O también la improvisación es un ataque de la prensa, señor Presidente? El caso Dudú, hecho el nombramiento por el Ministerio del Interior, ¿es un caso que la prensa les achaca a ustedes? ¿No es una improvisación? Y, así, muchas cosas.

Usted se ha referido a la situación económica. Indudablemente, la situación económica en los momentos actuales de España es el fenómeno que más se percibe por los ciudadanos, por todos los ciudadanos. A la crisis económica se le achacan los principales problemas: el paro, la delincuencia, la droga. Pero la sociedad tiene, en relación

con este tema, la auténtica sensación de que no va a salir adelante, de que no es posible salir adelante con la política que ustedes aplican. Y, sin embargo, señor Presidente, le acabamos de oír hace unos minutos que para ustedes, para el Gobierno, la situación económica se presenta como, casi me atrevo a decir, inmejorable, con signos de franca recuperación, que se destaca el esfuerzo inversor, que se ha reducido el déficit público, que hay un crecimiento del Producto Interior Bruto, que se ha disminuido la tasa de inflación, que hay un saneamiento de la situación financiera exterior. Son palabras suyas, señor Presidente, de esta misma tarde.

El Gobierno estima que, por virtud de esta política que ustedes han seguido, en el momento actual se ha recuperado el empleo, tres millones de colocaciones, 300.000 puestos netos de trabajo, ha manifestado, y el paro se ha reducido, según sus propias palabras, en algo más de 50.000, pero esto, señor Presidente, es la información que le da el Ministerio de Economía. Sin embargo, si usted atiende al Ministerio de Trabajo, verá que dice que en España en este año han perdido su puesto de trabajo 170.000 personas. Ni ustedes mismos se ponen de acuerdo: 50.000 trabajos para usted, 170.000 puestos de trabajo menos para el Ministro de Trabajo. Tienen que arreglar algo en el Gabinete, porque algo, indudablemente, no funciona. **(Rumores.)**

Señor Presidente, si para ustedes la situación económica es buena, sin embargo, para la sociedad en su conjunto y para las clases trabajadoras en particular, esta situación no es la verdadera. No participan de este criterio. Estiman que el Partido Socialista ha hecho descargar el peso de la crisis sobre las clases trabajadoras, que ven disminuir cada día su capacidad adquisitiva, y que no ha habido beneficios para aquellos a los que usted ha pedido ese sacrificio. La empresa es verdad que en determinados aspectos de su política económica comparte los criterios, pero en su conjunto tampoco participa del buen comportamiento de su política económica y mantiene una actitud de crítica en su globalidad considerable.

Señor Presidente, ¿qué es lo que sucede ante esas actitudes tan contradictorias? Para ustedes la situación económica va bien; para las clases trabajadoras va mal; para la empresa también va mal. ¿Por qué se produce esta contradicción? Yo creo que la respuesta, aunque compleja, es bien sencilla. Ustedes fueron conscientes de que sólo con una política liberalizadora podía salirse de la crisis. Y ustedes acometieron o iniciaron bien esa política liberalizadora. Ahora bien, señor Presidente, de la misma manera que es difícil que un Gobierno liberal pretenda hacer bien una política socialista, permítame decirle que un Gobierno socialista difícilmente hace bien una política de corte liberal y de corte liberalizador. Y se ha quedado a medio camino del proceso y lo único que hace es una política basada fundamentalmente en la disminución de la capacidad adquisitiva de las clases trabajadoras y en la moderación de los costes salariales, exclusivamente moderación de costes salariales, disminución de la capacidad adquisitiva de esas clases trabajadoras. **(Rumores.)** Se mantiene una situación de crisis, de la cual no se sale y en la

cual no se avanza, y en esa situación ustedes le piden más sacrificios nuevamente a esas clases.

¿Qué les ha pasado? Que tienen complejos, tienen trabas, tienen actitudes que les han impedido seguir adelante en una buena política económica. Por ejemplo, su tendencia constante a la burocratización del Estado, y así, en 1985, los gastos corrientes representaron el 36,1 por ciento del Producto Interior Bruto, mientras que los gastos de capital, simplemente un billón 270.000 millones, el 4,5 por ciento de ese Producto Interior Bruto.

Ustedes han sido incapaces de contener la inflación con relación a los países de nuestro entorno inmediato. Han reducido la inflación en España, pero no han reducido sensiblemente la tasa diferencial con relación a los países del Mercado Común, y en el momento actual nos separan más de cuatro puntos de lo que es dicha tasa en los países de la Comunidad Económica Europea.

Ustedes no controlan el déficit público, señor Presidente, y se ha mantenido prácticamente igual, en los mismos niveles, en el año 1985 que en el año 1986: 1,45 billones en 1986; 1,49 billones en 1985. Se presenta como un éxito que no haya experimentado un incremento ese déficit, cuando lo que sucede, señor Presidente, es que ha habido un ahorro importante en la factura energética, y ello no obstante a pesar de haber subido los impuestos: los indirectos en más de un 43,8 por ciento, y los directos en más de un 11,2 por ciento.

Finalmente, el sistema fiscal y de Seguridad Social también es una traba a su política de liberalización, porque no incentiva el ahorro y no incentiva la inversión. Las propias cuotas a la Seguridad Social, costes laborales no salariales, son un impuesto contra el empleo —son palabras suyas en el año ya lejano de 1983— que repercuten negativamente sobre nuestra competitividad y sobre nuestro empleo.

Señor Presidente, usted presenta como situación favorable la evolución que ha mantenido nuestra balanza de pagos y el aumento de reservas: 2.833 millones de dólares, y lo presenta como uno de los signos de nuestra recuperación. Sin embargo, debo decirle que esta recuperación o este efecto es ilusorio, que ya se ha convertido en ilusorio y no en realidad por lo que respecta a la balanza comercial, que fue de superávit en 1985 y que ha sido deficitaria en 1986, con pérdidas de más de 850.000 millones de pesetas.

En definitiva, señor Presidente, este Gobierno no puede seguir con una política como la que sigue en los momentos actuales, exclusivamente basada en la moderación salarial, porque no puede seguir pidiéndose sacrificios al pueblo español, y especialmente a las clases trabajadoras, si esta política no va acompañada de una serie de medidas. Ustedes, si no acentúan su política respecto de la reducción de la tasa de inflación, de la reducción del déficit, si no acompañan con verdaderas medidas fiscales al estímulo, al ahorro, a la inversión, indudablemente los españoles seguirán en la crisis y empezarán, como han empezado, esas movilizaciones sociales que tanto le preocupan, o que, quizá, no le preocupan.

En definitiva, señor Presidente, me atrevo a decir que

a ustedes les preocupa más la situación de los que hoy tienen empleo que la de los que no lo tienen; que a ustedes no les preocupa, real y seriamente, la situación en que se encuentran los jóvenes; que ustedes no se sienten en los momentos actuales sensibilizados por la situación de defraudación en que se encuentran muchos jóvenes; que son insensibles ante la calle. Y cuando se produce una actitud respecto de no concertaciones sociales, y nosotros estamos por la concertación, la única explicación que da su Ministro es acentuar la política monetaria, cuando usted mismo ha señalado sus inconvenientes.

Señor Presidente, junto a la crisis, otro tema importante: la inseguridad ciudadana y el terrorismo. Porque indudablemente le preocupa a un gran sector de nuestra población. Inseguridad ciudadana que, para tener un dato, el número de delitos comunes cometidos en el año 1986 fue de 823.120; víctimas del terrorismo, en el mismo período de tiempo, 42 muertos, 362 heridos. Sin embargo, no voy a insistir, señor Presidente, en la preocupación por estos temas. Yo creo que el Gobierno es sensible ante la situación y va a encontrar, manteniendo siempre ese binomio libertad-seguridad, todo el apoyo y el estímulo de nuestro Grupo Parlamentario.

La situación de la Administración, al igual que hablamos de la económica, también puede predicarse de otras áreas. Una importante es —usted no la ha mencionado, quizá no le dé importancia, nosotros sí— la situación de la Administración de Justicia. Manifestaciones como crítica, insostenible, saturada, de imposible dar cumplimiento, son expresiones usuales de quienes se refieren y se relacionan con la Justicia.

En los últimos años el aumento de la conflictividad social ha sido grande; sin embargo, la oferta de Justicia no ha ido acompañada con esa demanda. Sólo se resuelve un ocho por ciento de los casos y están pendientes del Tribunal Supremo 12.000 asuntos. Y, señor Presidente —y el señor Ministro de Justicia bien lo sabe—, una justicia lenta no es justicia, y cuando la Justicia no resuelve los problemas, los ciudadanos tienden hacia la autosatisfacción.

Señor Presidente, la Administración de Justicia no es, en los momentos actuales, lo más exponente de la actitud del Gobierno y tienen un caso bien reciente: el caso Yoldi, donde precisamente por la situación en que se encuentra la Administración de Justicia, por esos retrasos, hemos llegado al punto en que nos encontramos.

Señor Presidente, el producto interior bruto por habitante en España, y a pesar del «standard» de la media europea, se sitúa en el 75 por ciento del europeo medio. La presión fiscal en España ronda el 30 por ciento, poco más o menos lo que sucede también en los países de nuestro entorno inmediato. Esto significa, en términos muy claros, que la ecuación entre riqueza, adquisición de los españoles y lo que pagan por impuestos, es muy superior en España a la media de la Comunidad Económica Europea.

Y en esta situación, los servicios que presta el Estado, que ustedes garantizan ¿son mejores o son peores que los que suceden en nuestro entorno inmediato? La respuesta es sencillamente que no, que son peores y muchos de ellos

ni siquiera se prestan. Hemos hablado de algunos: de la Administración, de la Justicia, de la inseguridad. Pero voy a referirme a dos en concreto, de palpitante actualidad. Uno, el de la educación, que S. S. ha tratado; el segundo, el de la sanidad.

Me ha preocupado que S. S. no haya tratado, en los momentos actuales, la situación sanitaria que se encuentra en España. Es verdad que en España, si miramos los niveles sanitarios, podemos decir que estamos a la altura de las medias europeas o de los países más avanzados, pero, desde el año 1982, nuestro sistema sanitario se va deteriorando lentamente. Se va produciendo un caos, una situación. ¿Por qué? Porque tiene escasez de medios, mala preparación, mala atención, mucho descuido.

Se ha presentado en algún momento como situación triunfalista la cobertura que da nuestro sistema sanitario público, y es verdad; en estos momentos llega al 95 por ciento de la población, pero inmediatamente se olvida que por las carencias que tiene el sistema sanitario público, muchos españoles, siete millones, se ven obligados a ir a la sanidad privada. Siete millones de españoles que no confían en las prestaciones de la sanidad pública, y aquí quienes menos tienen más pierden, luego hay más desigualdad social.

La masificación, la deshumanización, las listas de espera son problemas constantes y continuos en la sanidad, y le voy a poner algunos ejemplos de lo que acabo de manifestar, señor Presidente. En la asistencia sanitaria primaria los centros de salud, uno de los grandes logros de la política socialista, a finales del año 1986 se cifraban en cuatrocientos. Sin embargo, la realidad nos demuestra que de esos cuatrocientos centros, tan sólo 211 se encuentran en funcionamiento, los demás o no tienen equipo humano o no tienen instrumental o no tienen medios o no están puestos en funcionamiento.

En los ambulatorios siguen existiendo colas, las visitas en los servicios de maternidad y pediatría viene a ser de cuatro a seis minutos. Es decir, el tiempo que se puede dedicar a un paciente es de cuatro a seis minutos. Los servicios de urgencia están absolutamente colapsados.

Por lo que respecta a la asistencia hospitalaria sólo se han puesto en funcionamiento las camas ya programadas en gobiernos anteriores, porque ni una sola cama se ha puesto en funcionamiento con su Gobierno, y algunas que se pudieron crear tampoco se hicieron, como es el caso de 400 camas en el Centro Nacional de Parapléjicos de Toledo.

Actualmente 107.000 personas están pendientes de ser ingresadas en hospitales. Las listas de espera son normalmente de seis meses, pueden llegar hasta un año, y ante situaciones graves, tienen que ir al recurso de la urgencia para poder ingresar. El coste medio por cama en sus hospitales es de 11.508 pesetas, mientras que la cama contratada, las camas que se hacen a través de concertos, es de 10.869 pesetas; les cuesta a ustedes más su cama propia que las camas concertadas (**Rumores y risas.**) y, sin embargo, no aumentan la capacidad. Sí, señor Presidente, porque usted es el responsable de la sanidad de todos

los españoles, también le preocupará que los españoles estén... (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

Señor García-Tizón, le ruego que vaya concluyendo.

El señor **GARCIA-TIZON LOPEZ**: A la política sanitaria le sobra burocracia, le sobra improvisación, le faltan medios y le falta actividad. Y tiene usted un ejemplo claro de esa improvisación en la huelga de los MIR, algo que está en la calle hoy también. Ustedes no siguen criterios constantes.

Respecto a la Educación, señor Presidente, la presentación que nos ha hecho debo calificarla de lamentable. Sinceramente, usted no puede hablar, como ha hablado, de la movilización de los estudiantes en los términos en que S. S. se ha dirigido a esta Cámara.

En el momento actual, los estudiantes son partícipes conscientes de un fenómeno de frustración generalizada; no tienen futuro, no tienen esperanza, no tienen seguridad en ese porvenir. Es un problema de fondo de la propia sociedad, y por eso la sociedad en cierto modo les justifica, y ese problema ustedes tienen que enfocarlo, debemos enfocarlo desde dos aspectos. El primero de ellos como muestra de ese problema de fondo, de esa situación de inseguridad, de esa situación de incertidumbre. No hay proyecto político para que haga salir a esta sociedad de la crisis. Pero el segundo de los aspectos, señor Presidente, es la constatación del fracaso de toda la política educativa de su Gobierno, el fracaso de eso que ustedes dijeron que era un objetivo prioritario, la gran transformación de la enseñanza de la sociedad, y le voy a decir dónde se ha quedado, señor Presidente. En una disminución drástica de los medios materiales y físicos, lo cual ha traído consigo una disminución absoluta en la calidad de la enseñanza; una experimentación precipitada y científicamente poco rigurosa de planes de estudios que han sembrado el desconcierto y el descontrol entre toda la población estudiantil; el olvido de la propia formación profesional, que en los momentos actuales es quizá uno de los servicios más exigentes de nuestra propia sociedad, que han dejado sin salida a muchísimas de las personas que iban por el sistema de formación profesional; el intervencionismo en la Universidad, señor Presidente, que en estos momentos no tiene las cotas de libertad que deberían tener y que simplemente la han convertido en una Universidad con afán de titulitis. El descenso de la investigación científica... (**Rumores.**)

Sí, señor Presidente, el célebre acuerdo logrado por el señor Ministro y la coordinadora de estudiantes, y presentado por el señor Ministro como un triunfo, como un logro, de alguna manera venía a decir que para el Gobierno socialista esas movilizaciones callejeras son el instrumento para conseguir lo que quiere la política del Gobierno. Los estudiantes decían que habían dejado «K. O.» al Ministro, y el Ministro dice ahora lo que antes no dijo. Lo que dice el Ministro en sus manifestaciones supone un cambio absoluto de todo lo que ha sido la filosofía educativa, y eso se ha hecho sin acuerdo del Consejo de Mi-

nistros, sin pasar por el Parlamento y, además, señor Presidente, es de imposible cumplimiento. Ustedes no lo van a poder cumplir, es absolutamente demagógico lo que han manifestado en ese acuerdo, no pueden crear esos 60.000 puestos escolares de forma inmediata, no pueden propiciar la gratuidad inmediata, no lo pueden hacer; no han explicado suficientemente de dónde van a salir, cómo se van a reponer estos 50.000 millones de pesetas.

Ustedes se duelen, señor Presidente, de la falta de reacción de los partidos políticos respecto de estas movilizaciones. Nosotros lo hemos dicho: no somos partidarios de las manifestaciones callejeras; sí lo hemos dicho. Ustedes se duelen ahora de las movilizaciones, cuando eran oposición poco se dolían, recuerden ustedes el caso de Jaime Blanco. **(Aplausos.)** Sus palabras, señor Presidente, tienen unos tintes, resuenan francamente irregulares en esta Cámara. Las manifestaciones, la actitud, la policía, antes los grises, hoy los marrones. Señor Presidente, ustedes no tienen sensibilidad social ante los estudiantes, su presentación del tema realmente me preocupa.

Usted decía: «cuanto peor, mejor». Pero le voy a hacer un recordatorio. ¿Qué hicieron los socialistas, por ejemplo, en el problema de la colza, provocado en su momento por unos desalmados? En primer lugar, responsabilizar al Gobierno, en segundo lugar, reprobar al Gobierno, y cuando ustedes son el Gobierno se han olvidado completamente de los afectados. **(Aplausos. Rumores.)** Esa es la política «cuanto peor, mejor». Ustedes son maestros, señor Presidente. Cada cual, yo creo, señor Presidente, que debe pagar sus errores.

Ya por último, para no abusar del tiempo de la Presidencia, me voy a referir a dos temas de nuestra situación internacional.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego que lo haga muy brevemente, señor García-Tizón, y vaya concluyendo.

El señor **GARCIA-TIZON LOPEZ**: La evolución del comercio, nuestras relaciones con la Comunidad Económica Europea. La situación ha sido la pérdida de competitividad de nuestra economía; el comercio hispano-comunitario, que cerró en el año 1986 con un déficit para España de 166.000 millones, frente a un superávit de 278.000 millones de pesetas en el año 1985; las importaciones de productos comunitarios a España, ascendieron al 31,58 por ciento; las exportaciones de productos españoles a los países de la Comunidad solamente crecieron un 6,8 por ciento. Y paralelamente a este proceso económico-comercial, se ha producido también un amplio proceso de penetración de inversiones, que me imagino que alguna explicación tendrá o alguna preocupación también le procurará a su señoría.

Pero de todos los sectores, y no hay ninguno realmente favorecido por nuestra adhesión al Mercado Común, quizá el sector agrario —otra de sus grandes carencias en el discurso, la situación de nuestra agricultura— ha sido el más dañado en los momentos actuales. Un ejemplo de cómo está el campo español: el paro agrario, que en el año 1983 creció al 5,6 por ciento, en el año 1986 supera

el 12,5 por ciento; la capacidad adquisitiva del agricultor español, manifestada en la relación de precios pagados-precios percibidos, se ha reducido drásticamente en estos años, y así en el año 1983, el cociente tenía un valor de 86,8 puntos, mientras que en el 86 está por debajo de los 80. Yo creo que la mejor política agrícola de un Gobierno se mide por el grado de aceptación de los agricultores, es el mejor exponente, y usted sabe, señor Presidente, ustedes saben, señorías, que en el momento actual están anunciadas importantes movilizaciones de nuestros agricultores, que todas las organizaciones agrarias están en estos momentos concitadas, porque lo que denuncian es una falta de sensibilidad del Gobierno ante los problemas que les acucian y con los que se encuentran. **(Rumores.)**

Señor Presidente, con relación a la OTAN, con relación a la política exterior de defensa, ustedes, rectificando, y rectificando bien, cambiaron el criterio respecto de nuestra adhesión a la Alianza Atlántica. Sin embargo, no supieron sustraerse en su totalidad a sus propios compromisos internos, a sus propias trabas demagógicas, y crearon una situación de total y absoluta ambigüedad. En el momento actual, lo acabamos de oír, señor Presidente, no se sabe cuál es el verdadero estatuto de integración de España en la Alianza Atlántica. Usted decía que los alemanes tardaron cinco años, los franceses otro tanto. Qué pasa, ¿van a experimentar con la situación de España en la adhesión a la Alianza Atlántica como si fuera un tema baladí o, por el contrario, ustedes en esta materia van a explicar a la Cámara lo que son sus ideas claras?

Desconocemos, señor Presidente, el estatuto de integración, desconocemos muchas cuestiones. Usted, señor Presidente, hablaba de un memorándum secreto, importante, ¿se acuerda de aquello? Ley de Secretos Oficiales, y después aparece una entrevista en una revista, el «Inter-viu»; también es importante.

La reducción de la presencia norteamericana en España es uno de sus compromisos internos. Le falta por saber a esta Cámara, y a la mayoría de los españoles, si España está suficientemente protegida; si esas bases son necesarias para la defensa de España; si España está en condiciones de asumir el coste adicional por la reducción o la supresión de esas bases norteamericanas. Son cosas que tienen que explicar para poder formar un juicio. Para nosotros en esta materia lo que nos importa es el interés nacional. No tenga ninguna duda, señor Presidente, de que si ustedes justifican —y lo hacen debidamente— que conviene al interés nacional, todas esas reducciones que ustedes proponen, contarán con el apoyo de nuestro grupo político.

En definitiva, señor Presidente, existen dos modos diferentes de ver la sociedad española en los momentos actuales. La de ustedes, la de los instalados, absolutamente pacífica, quieta y normal, y la de la calle, con crispaciones, con incertidumbres y con desilusión.

En el sistema político hay decepciones y defectos importantes. Falta esa percepción, de la que le hablaba, y hay un agobio socialista respecto de la Administración y del propio Parlamento.

En la sociedad, señor Presidente, hay desencanto; hay frustración. Los ciudadanos no salen de la crisis. Su política económica no les asegura el porvenir; no está claro que solamente reduciendo los salarios vayamos a salir de la crisis si al mismo tiempo no se ponen en marcha una serie de instrumentos necesarios que permita que, en los momentos actuales, los españoles tengan un futuro y un porvenir.

Ustedes siguen instalados en el poder y han perdido toda sensibilidad con la calle. El Gobierno, su partido, están desbordados en los momentos actuales. Su propia mayoría parlamentaria les hace incapaces de abordar con prontitud, seriedad y eficacia los graves problemas que tiene planteados la sociedad española.

Señor Presidente, ello no obstante, nosotros le ofrecemos nuestra colaboración. **(Rumores.)** Creemos que es importante un esfuerzo de conjunto para salir de la crisis; para reformar lo que todavía tiene arreglo. La palabra, señor Presidente, es de ustedes. Muchas gracias. **(Fuertes aplausos en los escaños de la derecha.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor García-Tizón. Por el Grupo Parlamentario del CDS tiene la palabra don Adolfo Suárez.

El señor **SUAREZ GONZALEZ:** Señor Presidente, señoras y señores Diputados, me van a permitir que al comienzo de esta intervención —que me ha sorprendido realmente, porque esperaba que hubiera una contestación por parte del señor Presidente... **(Aplausos en los escaños de la derecha.)** Perdón, no porque lo deseara, sino simplemente porque era la costumbre que estaba establecida.

En esa sorpresa, sí que quiero inicialmente decir que si todos los grupos de la oposición nos comportáramos ante las intervenciones del señor Presidente del Gobierno como el Grupo Socialista se comporta con las intervenciones de los oradores de la oposición, realmente aquí no escucharíamos nunca nada, sino gritos. **(Aplausos.)**

El señor Presidente del Gobierno en su intervención ha dicho cosas muy duras y la oposición las hemos encajado. Ha dicho cosas como que parece que la oposición desea que cuanto peor vaya el Gobierno, mejor. Dice que la oposición se mantiene a la expectativa de los fracasos del Gobierno. También ha dicho que estamos mejor que hace cuatro años. Desde luego, por lo que hace referencia a mí, señor Presidente, creo haber demostrado en cuatro años de oposición que me alegran los triunfos del Gobierno; que me siento satisfecho cuando el Gobierno acierta, pero que tengo la obligación, como parlamentario y como oposición, de decir lo que pienso, como lo pienso y de la forma que creo oportuna, sin ofender a nadie, de los problemas que yo percibo que tiene la sociedad española.

Y dicho esto, señor González, debo comenzar señalando que usted y yo tenemos dos percepciones distintas, quizá de una misma realidad.

Usted ha manifestado una visión optimista, cuando no casi triunfalista, de la realidad española, muestra una auténtica satisfacción por su gestión y no ha experimentado ninguna necesidad de autocrítica. Por otro lado, yo pien-

so que muchos ciudadanos, buena parte de muchos medios de comunicación y gran parte de los partidos de la oposición, desde ópticas políticas completamente diferentes, estamos convencidos de que son múltiples los problemas de la convivencia española, que no han mejorado bajo el mandato del Gobierno socialista.

Es evidente que hay que reconocer al Gobierno algunos de los avances que usted ha señalado en su discurso, señor Presidente. Por ejemplo, los avances en la lucha contra el terrorismo —constantemente le hemos felicitado por ello—, y aprovecho también la oportunidad para manifestar nuestro apoyo a la derogación de la Ley antiterrorista —felicitamos al Gobierno por ello—. Porque en este debate no se trata de ignorar los éxitos que el Gobierno ha tenido y tampoco se trata, a mi juicio, de agrandar los errores. Pero me parece muy importante después de escuchar el discurso del señor Presidente dejar constancia de mi máxima preocupación en este momento. Y es que, como se ha dicho ya, me parece que usted se va alejando de la realidad que vivimos el resto de los españoles, que se están cerrando en un mundo aparte y que cada vez tiene menos que ver ese mundo con los problemas de cada día. Y me preocupa además que se esté produciendo en ese mundo una auténtica inversión de valores (no se ría, señor Presidente), porque parece que la realidad del país ha dejado de ser un conjunto de problemas que tenemos que resolver y abordar, para ser suficiente con los datos económicos con los que hay que aprender a convivir: el número de parados —tienen que sobrevivir los parados en el paro— y el resto de los españoles, que tiene que aprender a convivir con tres millones de parados. Parece que lo importante no es superar las dificultades, sino acomodarse a ellas.

Recuerdo el día, señor González, en que usted mismo en esta tribuna, y no sin razón, me aconsejaba: señor Suárez, salga de la Moncloa, baje a la calle y escuche sus preocupaciones. Pues permítame, señor González, que hoy le devuelva el consejo. **(Risas.)** Porque todo poder tiende, consciente o inconscientemente, al abuso, y el poder legítimo que tienen ustedes, señor González, lo ejercen a veces de tal forma que penetra en todos los ámbitos de la sociedad española y no la permite casi respirar. Ustedes actúan como una máquina de influencia y control que intenta no sólo dirigir la política del país y de la mayoría de las administraciones públicas —a lo que tienen perfecto derecho, porque han ganado las elecciones por mayoría absoluta—, sino que también pretenden influir en la mayoría de los grupos sociales, dominando sus estructuras para ponerlas al servicio de sus intereses, que con frecuencia confunden con los intereses generales de la nación. Porque si se sigue así, podemos caer en una situación en la que ustedes se conviertan en instrumento de dominación, porque España es un país que no posee el adecuado grado de vertebración social. Las enormes carencias culturales y económicas que todavía padecen gran parte de los españoles y la débil articulación de nuestra sociedad facilitan constantemente ese proceso de sumisión del ciudadano al poder político, que muchas veces no es ya sólo sumisión, sino intento de anticiparse a los

deseos del poder. Y no olvidemos que el miedo al poder político, religioso, económico o militar ha sido históricamente esterilizador para la convivencia libre de los españoles.

Señor González, la política económica de su Gobierno, ayudada por una coyuntura económica internacional favorable, ha tenido éxitos en determinados aspectos. Así, por ejemplo, la moderación de la tasa de inflación y el saldo de la balanza de pagos. Pero estos logros, como hemos dicho muchas veces, han tenido sin embargo el altísimo coste social de haber recaído sobre los sectores más débiles de la población, y a ello hay que añadir una fiscalidad que al gravar relativamente más a estos sectores débiles contribuye a aumentar las desigualdades entre los españoles. La distancia entre personas ricas y pobres es cada día mayor. Nuestras ciudades presentan alarmantemente un recrudecimiento de la pobreza. La distancia entre regiones ricas y pobres es también mayor, y esto puede conducir a un modelo regional de áreas dominantes y dominadas tanto laboral como políticamente, puesto que usted, señor González, sabe que la economía es poder.

El paro sigue siendo —y lo diremos creo que todas las fuerzas políticas, y ustedes también— nuestro primer problema nacional. España es el país que tiene más alto nivel de paro entre todos los países industriales de la OCDE y también el que más ha crecido durante los últimos años. Hemos pasado de dos millones de parados, que usted señalaba como muy graves en el discurso de su primera investidura, a casi tres millones en los momentos actuales. España tiene también un escaso nivel de competitividad. Pero, a mi juicio, no es el nivel de salarios, que son inferiores a los que rigen en la mayoría de estos países, el responsable de esa situación. La moderación salarial es conveniente y los sindicatos tienen, sin duda, un papel importante que jugar en la lucha contra la inflación. Pero pienso también que los trabajadores han colaborado en esa lucha con su esfuerzo a lo largo de estos años, aceptando un duro proceso de moderación salarial con la esperanza de que se pudiera reducir la tasa de desempleo.

Pero el problema tiene aspectos diferentes en los que quisiera centrarme un poco. En España hay un importante déficit de infraestructura, fruto de la caída de la inversión pública de los últimos años. La producción media y la productividad de las empresas españolas es muy inferior a la de las europeas. Sensiblemente menor es también su índice de ocupación, su nivel tecnológico y capacidad de penetración comercial. Investigan menos de la mitad, tienen un endeudamiento tres veces superior y una proporción aún mayor de costes financieros, consecuencia del endeudamiento, naturalmente, y del alto coste del dinero. Por eso, ahora, además de afrontar los problemas antes citados, hay que reducir hasta niveles europeos las cargas de Seguridad Social que gravan el proceso productivo, atender más la disciplina del gasto público corriente y poner énfasis en las políticas sectoriales.

Es evidente, señoras y señores Diputados, que el progreso económico es a largo plazo inviable sin el impulso de la iniciativa privada. Pero el sector público no puede ni debe abandonar la responsabilidad que le corresponde

en un estado moderno; debe jugar un papel impulsor sobre todas las etapas iniciales de la recuperación con programas de inversiones públicas y de dotación de bienes y servicios colectivos. Por ello es alentador que por fin en los Presupuestos de 1987 se haya previsto un crecimiento, aunque mínimo, de la inversión pública, crecimiento que, por otra parte, CDS ha venido demandando durante mucho tiempo.

En ese contexto, el sistema financiero español debe también jugar un papel decisivo como canalizador del ahorro interior y exterior hacia actividades productivas. Pero cuando los créditos cuestan, en el mejor de los supuestos, ocho puntos o más de lo que se puede percibir por los depósitos, no parece que la banca esté desempeñando con eficacia esa función. Y usted me explicará después en su intervención, cómo pueden funcionar así las pequeñas y medianas empresas o proveerse a un reparto mucho más equitativo de los costes de la crisis.

La incorporación de España a Europa es, naturalmente, un logro importante para consolidar nuestras libertades y para mejorar nuestra calidad de vida social y cultural. Asimismo, es el medio que nos permite contribuir a la construcción de una Europa unida que pueda hacer frente al predominio de Japón y Estados Unidos, y también favorecer la construcción de un mundo más pacífico y creativo y un desarrollo más armónico y humano también del mismo.

Pero tras un año de nuestra adhesión se ha producido —y aquí se ha señalado también y lo señalaba el señor Presidente en su intervención— un drástico cambio de signo en nuestra balanza comercial. Es decir, un deterioro, en última instancia, en sólo un año de 400.000 millones de pesetas. En esta situación, indudablemente, ha influido la falta de competitividad a la que antes aludía, agravada por las condiciones negociadas, especialmente en lo que se refiere a los ritmos de desarme arancelario, la reducción de los apoyos a la exportación y al tiempo y forma de implantación del IVA.

El deterioro puede aumentar este año con el nuevo desarme arancelario y yo simplemente dejo aquí, por si le puede interesar al Gobierno, la sugerencia de no abandonar la posibilidad de una renegociación de las condiciones de integración o, al menos, de algunas de las condiciones de integración. En cualquier caso, es cierto que el período transitorio es sólo una compra de tiempo y que el verdadero resultado de la incorporación de España a la Comunidad está todavía por decidir y depende, en gran parte, de la existencia de un gran proyecto nacional y de la capacidad de innovación y adaptación de la sociedad española. Es fundamental elevar el nivel de formación e información de los ciudadanos españoles para evitar que millones de personas no puedan encontrar trabajo porque sus cualificaciones profesionales e intelectuales no sean requeridas en el proceso de producción.

De otra parte, no debería olvidarse que, en el seno de la Comunidad, España tiene la obligación de multiplicar sus esfuerzos para conseguir ayuda comunitaria en la América Latina. El descenso de las exportaciones de productos básicos desde estos países, el problema político de

la deuda y el reforzamiento que todos estamos haciendo de los procesos democráticos en la zona, creo que así lo exigen.

Señor Presidente, yo creo que en la reforma de la Administración Pública se han cometido también muchísimos errores, y creo que no se han resuelto, en modo alguno, los viejos problemas de ineficacia de nuestra Administración. Creo también que la Administración Pública está desmoralizada porque, hoy por hoy, todavía hay arbitrariedad en las retribuciones, porque la cuantía final depende ahora de los titulares de los departamentos ministeriales; hay arbitrariedad en la clasificación y atribución de puestos, y hay arbitrariedad en la promoción administrativa, así como en la designación de trabajos y funciones. Hasta el momento, prácticamente, todo ha quedado bajo el rótulo de libre designación. Permítanme que, por lo menos, sospeche que ustedes han puesto en marcha lo que con benignidad podíamos denominar como una dinámica de ocupación política, de la que se desvía una Administración Pública cada vez menos profesionalizada. Y no hay nada más negativo, a mi juicio, para una función pública democrática, que la desprofesionalización de los servicios administrativos.

Permítame también, señor González, que le aconseje echar una ojeada al informe del Defensor del Pueblo, porque demuestra cómo los grandes servicios públicos, que tienen una relación más directa con los ciudadanos, por ejemplo, las áreas de Justicia, seguridad, Seguridad Social, bienestar social, Presidencia, Administraciones Públicas, todas ellas ocupan los primeros puestos en el número de quejas recibidas.

En lo que se refiere a la Justicia, es evidente que se han hecho ciertos esfuerzos; se han creado nuevos juzgados; se han modificado algunas leyes con sentido profundamente positivo; se han tomado medidas para garantizar también una mayor transparencia económica, sin embargo no acaban de cubrirse todas las plazas presupuestariamente dotadas; los procesos, como se ha dicho, tardan más tiempo en sustanciarse, algunos se pierden en el túnel del tiempo y hasta hay dificultades crecientes para lograr la pronta ejecución de las sentencias.

Señoras y señores Diputados, si en la jurisdicción contencioso-administrativa, que es garantía fundamental como ustedes saben en un Estado de Derecho, es hoy, por su lentitud, la expresión de la indefensión del ciudadano ante posibles abusos del poder y, por último, se retrasa, además, la aplicación relativa y efectiva de la Ley Orgánica del Poder Judicial, yo señalo que estamos ante un problema muy serio, muy grave, que no podemos minimizar.

Existe, en la opinión pública, la creencia fundada de que la Justicia actúa con lentitud, y no me refiero ahora a su dimensión de Poder Judicial, sino a su dimensión de servicio público, y como servicio público, en verdad, no funciona. No se me oculta la gravedad de esta afirmación, pero me parece mucho más grave que en el Estado de Derecho la Administración de Justicia resulte a la postre ineficaz, como ha reconocido ante esta Cámara el Presidente del Consejo del Poder Judicial hace unos días. En nuestra

Constitución hemos judicializado la política, es decir, todos hicimos que el funcionamiento del Estado y de sus órganos institucionales estuviera judicializado. Apenas quedan instancias intermedias de solución de conflictos previas a la vía judicial, por tanto, todo litigio o todo problema termina por residenciarse inevitablemente en los Tribunales y, en estas circunstancias, o la Justicia funciona adecuadamente o se está empezando a producir una parálisis institucional.

No es bastante, aunque sí sea necesario, crear más juzgados y proveer más jueces; el problema es mucho más de fondo y por ello sería imprescindible un programa, señoras y señores Diputados, señores de Gobierno, señor González, un programa que apelase al esfuerzo de la sociedad para que en un plazo de tiempo no muy dilatado —por ejemplo, cinco años— se pudiera dar por razonablemente solucionado este problema que sí es serio para nuestra democracia.

En el campo de la sanidad, me parece que la persona que ha intervenido antes, el portavoz del Grupo Popular, señor García-Tizón, ha puesto de manifiesto también —y supongo que ocurrirá con otros grupos de la oposición, porque estos son los temas que realmente están en la sensibilidad de los ciudadanos— que los hospitales públicos están congestionados y que, en general, el personal médico y sanitario está descontento por un planteamiento, quizá economicista, de la salud pública, en el que las restricciones presupuestarias prevalecen sistemáticamente sobre las necesidades más inmediatas de desarrollo de la Sanidad estatal. El intento de mejorar la organización y administración de los hospitales públicos ha resultado asimismo, a mi juicio, no muy eficaz. No sólo no se han alcanzado las metas fijadas, sino que han aumentado las listas de espera de los enfermos, ha disminuido la calidad de la asistencia y se ha procedido al cierre de centros privados concertados. El nuevo modelo de asistencia primaria continúa de hecho en pura experimentación porque no se han puesto todavía en funcionamiento los centros de salud inicialmente comprometidos en la reforma sanitaria; se han puesto en marcha algunos.

En el tema en que usted ha manifestado, señor González, que no había recibido o que no se habían manifestado las fuerzas políticas en relación con las protestas estudiantiles, he de significarle que antes de que se produjeran esas protestas, en el mes de diciembre CDS pidió la comparecencia urgente del señor Ministro de Educación, porque era evidente que se veía una confrontación. En cuanto a nuestro comportamiento en esas fechas, el señor Ministro de Educación agradeció a nuestro portavoz de Grupo Parlamentario nuestro posicionamiento. Por tanto, creo que en esa acusación que ha hecho, por lo menos yo recojo el guante y la devuelvo porque no ha sido así, por nuestra parte.

Sus errores en política educativa y su incapacidad para ofrecer un horizonte a la juventud ha provocado todas esas movilizaciones estudiantiles que, a mi juicio, sí que deben constituir un motivo de seria reflexión, porque en el Gobierno, en última instancia, señores miembros del Gobierno, se han encontrado perplejos ante esa situación,

porque hay una gran paradoja, y la paradoja es que la protesta ha venido de los más jóvenes estudiantes españoles en una parcela por tanto que ustedes creían perfectamente cuidada durante la legislatura anterior, porque habían señalado que, desde 1982 a 1986, el gasto de educación había pasado de 500.000 millones de pesetas a un billón de pesetas, esto es, que se había doblado en cuatro años y, por tanto, ¿por qué existían problemas?

En este terreno, señores del Gobierno, como en algunos otros, las cifras buscan justificaciones nada más, porque la verdad es que en pesetas corrientes en esos mismos cuatro años los Presupuestos Generales del Estado se han duplicado también, pasando de tres billones y medio a más de siete billones de pesetas, por tanto el esfuerzo relativo dedicado a educación se mantiene en el mismo porcentaje presupuestario —el 14 por ciento—, y en el mismo respecto del producto interior bruto —el 3 por ciento—; y, señor González, como usted ha hecho referencia a su último debate de investidura —que espero que sea el último también— **(Rumores.)** le quiero recordar que en ese debate y en nuestra campaña electoral... **(Rumores.)** Ya sé que no lo ha oído. **(El señor Presidente del Gobierno, González Márquez: Ya me he enterado.)** Ah, ya se ha enterado; pues se lo recuerdo. En la reciente campaña electoral, nosotros planteamos como una de las prioridades esenciales también, a desarrollar por el Gobierno que surgiera de las elecciones, duplicar en términos reales a lo largo de la legislatura el presupuesto nacional destinado a educación hasta alcanzar el 6 por ciento del producto interior bruto, para aumentar precisamente la calidad de la enseñanza, y no comenten de dónde se saca el dinero, porque en cada enmienda que se presentaba en la Ley de Presupuestos —que las hemos presentado, ciertamente—, en cada una de ellas se decía de dónde tenía que obtenerse el dinero. Basta con repasar, señor Presidente, si lo considera oportuno, o leerse los debates de la Ley de Presupuestos. Por otra parte, es el presupuesto que dedica de promedio la Comunidad Económica Europea. Se lo he escuchado así al Ministro de Educación.

El Gobierno tampoco ha sido receptivo, a mi juicio, a las reivindicaciones de los estudiantes y profesores, expresadas durante dos meses a través de huelgas y manifestaciones. Creo que sólo han sido receptivos o han cedido cuando el problema alcanzó dimensiones graves de orden público y estuvo a punto de convertirse en tragedia. Contra esas alteraciones de orden público nuestro partido está en contra, señor Presidente, las condena y las condenó. Sí, señor Guerra; no haga gestos. **(Risas.)** Ha tenido muchas oportunidades para hacer gestos, pero eso es así, como le digo. **(Rumores.)**

Para el Gobierno que usted dirige, señor González, no parecen válidos los argumentos racionales expresados por otros grupos políticos o sociales. Al parecer, la única manera de arrancarles compromisos es ejerciendo presión.

Señor González, en el debate de investidura sostuve que su Gobierno había perdido impulso reformista y que se movía en un continuismo. En el momento actual, en que se perciben algunos fracasos y no pocas renunciaciones, surge, a mi juicio, también otra reflexión: lo que empieza a es-

tar en tela de juicio es su propia concepción reformadora, porque creo que ustedes han hecho o han pretendido hacer reformas que reflejan una cierta obsesión —permítanmelo y no se ofendan—, obsesión por el Poder: sustituir, modificar o crear órganos nuevos para ocuparlos, y pasa a un segundo plano el contenido esencial de lo que se quería reformar.

Como he dicho, muy pocas cosas serias se han hecho para mejorar la situación, la formación y las condiciones de trabajo de los funcionarios. En lugar de impulsar el cambio de los planes de estudio, por ejemplo, mejorar la calidad de la enseñanza y perfeccionar la formación del profesorado en la carrera docente, se ha preferido poner el énfasis en los consejos escolares, en los patronatos, en los rectorados, en los departamentos y en los consejos generales, que también había que hacerlo, pero sin olvidar las prioridades esenciales. En lugar de atender a la enseñanza en la medicina y del personal sanitario y a conseguir mejores médicos y mejor asistencia, ha primado en la práctica la mera reforma administrativa de la sanidad, la gerencia de los hospitales y la situación jurídico-administrativa del personal, que también había que hacerlo, pero sin olvidar las prioridades.

Es claro que toda reforma auténtica, señor González, remueve situaciones y lesiona intereses establecidos, no siempre justificados o legítimos, pero una postura firme, como tienen ustedes —y tenemos, a mi juicio, la mayoría de la Cámara—, frente a actitudes y privilegios corporativos no conduce necesariamente a transmitir por lo menos la imagen de que la reforma de la sanidad se hace contra los médicos, la del sistema educativo contra los profesores y estudiantes, la de la Administración contra los funcionarios, porque por ese camino no puede culminar nunca ninguna reforma seria. Por eso, a mi juicio, señor González, muchas de las reformas iniciadas y emprendidas por ustedes —y creo que correctamente— se encuentran en buena parte paralizadas o algunas de ellas al borde del fracaso.

A mí no me cabe la menor duda, señoras y señores Diputados, de que en este momento, en todos estos ámbitos, el Partido Socialista tiene hoy mucho más poder que antes pero, a mi juicio, está por ver que España se modernice y disponga de unos servicios públicos básicos que funcionen bien; está por ver que España esté funcionando mejor, habiendo avanzado mucho. **(Rumores.)**

Señor Presidente, sobre todas estas cuestiones nuestros juicios son muy diferentes, porque, al parecer, percibimos realidades distintas.

En lo que se refiere a Melilla, voy a ser, como usted ha dicho, parco y prudente. No tengo ninguna intención de dramatizar lo que en esta ciudad española está ocurriendo, pero reconozca conmigo, señor González, que en los errores cometidos su Gobierno ha tenido todas las bazas de la baraja. En primer término, la aplicación inicialmente imprudente de la Ley de Extranjería. En segundo lugar, el realce de unos interlocutores enormemente discutibles, a los que se les reconoce, de manera inconcebible, tanta representatividad como para darles un cargo en el Gobierno. Finalmente, el enfoque puramente presupues-

tario y policial de un problema de convivencia, que hoy nos ha dicho aquí el señor Presidente que hay que tratarlo de otra manera; que reclama tacto, comprensión y sensibilidad, y me alegra mucho que así se vaya haciendo. Si me permite, señor Presidente, en este tema quisiera hacer también una sugerencia, que supongo que no será atendida pero que, en todo caso, ahí queda. Creo conveniente la constitución de una comisión del Parlamento que estudie toda la problemática de Ceuta y Melilla, desde todas las perspectivas, incluida la del cumplimiento constitucional, pero también las de seguridad global de la zona.

En los últimos tiempos, señor Presidente —y entro ya en política exterior—, su política exterior tiene un denominador común: es agitada y es secreta. Hay abiertos muchísimos frentes y de todos ellos creo que no tenemos información suficiente ni el Parlamento ni la opinión pública. En los últimos meses se han producido fenómenos de alcance todavía imprevisible para el desarrollo de la paz y la distensión mundiales, unos positivos y otros negativos, como pueden ser las negociaciones fallidas de Reykjavik, entre Reagan y Gorbachov; la aprobación en la Conferencia de Estocolmo de las medidas destinadas a fomentar la confianza y seguridad y sobre el desarme en Europa; el anuncio de Gorbachov de medidas democratizadoras en el seno de la Unión Soviética; la ruptura definitiva de los Estados Unidos del acuerdo Salt-II; el reconocimiento del conflicto entre Irán e Irak, y las tensiones del Mediterráneo, especialmente en el Líbano.

Señor González, al hilo de su intervención de esta tarde, debo recordarle que es conveniente que vayamos eliminando ya muchas manifestaciones retóricas de nuestra política exterior, para que no se desmientan con los hechos. Estoy de acuerdo con casi todo lo que ha dicho —ahora puntualizaré— esta tarde en su intervención; pero cuando en diciembre de 1983 el Gobierno español se abstuvo en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la votación en que se pedía una inmediata congelación de la experimentación, producción y despliegue de armas nucleares o cuando ha apoyado en el seno de la OTAN la producción de una nueva generación de armas químicas, permítame le diga que, por lo menos, hay una perplejidad en la apreciación de cómo se manifiesta uno y cómo se actúa después. A veces, las decisiones de este Gobierno en esta materia, en alguna medida, parecen estar tomadas sin un criterio claro y definido de nuestra política exterior.

Me felicito, ciertamente, por su intervención al decir que va a proceder a la firma del tratado de no proliferación de armas nucleares, porque ello está en congruencia con el compromiso de no nuclearización incluido en el referéndum de permanencia en la OTAN, que usted propició.

Desde hace algún tiempo, el entorno del Mediterráneo, es evidente que se ha convertido en el centro de gravedad de la política internacional de paz y seguridad, como bisagra de los continentes asiático, africano y europeo. Creo que España debe hacer un esfuerzo extraordinario de distensión en la zona, respaldando todas las iniciativas con-

ducentes a la pacificación del mediterráneo y a la mejor comprensión y colaboración entre los países ribereños. Con esta perspectiva hay que elaborar un programa coherente de política exterior, defensa, paz y seguridad y para ello hemos venido reclamando un debate monográfico en esta Cámara, porque creo que debemos considerar absolutamente adulto y responsable al pueblo español, para que pueda saber cuáles son las alternativas españolas en estas materias.

A mi juicio, también es necesario debatir libremente en este Parlamento la percepción que tenemos cada uno de nosotros de las tensiones mundiales que pueden influir en nuestros próximos momentos y en el curso de nuestra historia; debatir las posibles amenazas para la paz en el mundo, en el Mediterráneo y en España; debatir, sobre los costes de la seguridad, los compromisos que vamos a asumir con nuestros aliados, y este debate libre y clarificador, destinado a informar a los ciudadanos, no se puede sustituir por campañas de propaganda ni por razones de Estado que nunca se explican.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Suárez, le recuerdo que su tiempo ha concluido y le ruego que vaya terminando su intervención.

El señor **SUAREZ GONZALEZ** (don Adolfo): Ha corrido muy rápido para mí, señor Presidente, pero no dudo que es exacta su afirmación.

El señor **PRESIDENTE**: Exactamente igual que para los demás.

El señor **SUAREZ GONZALEZ** (don Adolfo): Digo para mí, señor Presidente, subjetivamente.

Voy a terminar, significando que en ese marco hay que considerar la contribución de España a la OTAN y el tratado bilateral con los Estados Unidos, al que usted ha hecho mención. Evidentemente, España tiene que ser un aliado fiel en el conjunto de los miembros de la Alianza Atlántica, pero sin perder nunca de vista el objetivo de la paz y del respeto más estricto de las condiciones en las que el pueblo español prestó su conformidad a la permanencia en la OTAN. Y es independiente la postura que cada partido político haya adoptado, naturalmente, en el referéndum, porque en democracia lo que sí es obligatorio es aceptar la voluntad soberana del pueblo español y el pueblo español manifestó su voluntad por continuar en la Alianza Atlántica y nosotros lo asumimos, con independencia del planteamiento personal que cada uno hayamos tenido. Ahora que no influye no me importa decir cuál fue el mío: voté en contra, soy de los perdedores. (**Rumores.**)

La Alianza Atlántica tiene como objetivo básico garantizar y promover la paz y seguridad en Europa, señor Presidente, y ello no puede suponer simplemente participar en un mecanismo defensivo, que, hoy por hoy, está fundamentalmente en manos de los Estados Unidos, sino también y, sobre todo, participar activamente y tomar iniciativas conducentes a mejorar la distensión entre los bloques y a finalizar con la carrera de armamentos.

El pueblo español, reitero, aceptó la permanencia en la OTAN como muestra de un compromiso político, porque así lo explicó usted, con los países occidentales en el objetivo de la defensa de los valores de la cultura occidental y democrática; pero claramente entendió con ello también, que se hacía sin compromisos militares, salvo para situaciones límite.

Creo que España no puede ni debe tener aspiraciones ni creo que las tenga nadie, de protagonismo militar en el mundo, ni tan siquiera en el área mediterránea, porque pretender otra cosa nos involucraría en un incremento desenfrenado de los gastos militares en la carrera con otros países de nuestro entorno, que no haría sino perjudicar aún más nuestras débiles economías y reducir los bajos índices de bienestar social de nuestras sociedades.

España está llevando a cabo, a mi juicio, un enorme esfuerzo de modernización de nuestras Fuerzas Armadas, que considero que es el máximo posible que puede realizar España, que tiene tantas carencias. Por tanto, es imprescindible también dejar sentado que nuestra permanencia en la OTAN no suponga la asunción de compromisos que incrementen en años venideros los recursos que tengamos que dedicar a la defensa.

Para terminar, en relación con el Tratado bilateral, es evidente que la política mediterránea de Estados Unidos no coincide, a mi juicio, con la política española, ni siquiera con la política de todos los países miembros de la Alianza Atlántica. Podemos tener intereses comunes en garantizar la defensa del flanco sur de la Alianza Atlántica pero podemos mantener estrategias e intereses muy diferentes en la relación con los países del norte de África y del Oriente próximo y medio.

Las bases americanas en España fueron concebidas por los Estados Unidos como pieza de su política militar, pero no sólo en la Alianza Atlántica frente a una presunta amenaza soviética, sino en toda su estrategia en el Mediterráneo. A nuestro modo de ver, nuestra contribución a la OTAN no requiere, en ningún modo, la permanencia de ninguna de las bases de utilización conjunta, ni siquiera la de Rota, y mucho menos si tenemos en cuenta la existencia de una base en Gibraltar.

La utilización de instalaciones militares en España por parte de los Estados Unidos, tiene, a mi juicio, un alto interés para la estrategia específica de los Estados Unidos; es más, me atrevería a decir que mucho más que la que comporta para cubrir el flanco sur de la Alianza Atlántica. Su preocupación esencial es esa zona de contacto que va desde Turquía a Afganistán, que ciertamente no está dominada por ninguna potencia intermedia y de la que se ha convertido en gendarme los Estados Unidos.

Por tanto, creo que España no tiene razones históricas ni razones económicas, como otros países europeos, para soportar en su territorio la presencia de fuerzas americanas al servicio de intereses estratégicos exclusivos de los Estados Unidos. Atiéndame bien, señor Presidente, ello no implica que no podamos negociar todo tipo de convenios, económicos, culturales, incluso militares, siempre que estos últimos se hagan al servicio de intereses compartidos y en el marco de los compromisos asumidos en el referéndum de la OTAN.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego concluya, señor Suárez.

El señor **SUAREZ GONZALEZ** (don Adolfo): Bien, señor Presidente. Voy a concluir —si me permite dos o tres minutos nada más— con un tema al que ha hecho mención el Presidente del Gobierno en la introducción a este debate en su discurso sobre el Parlamento.

Señor González, a mí no me cabe la menor duda de que usted está legitimado para gobernar como le parezca oportuno, según su particular visión de la realidad y así lo viene haciendo. Tiene usted el derecho legítimo, ganado en 1982 y vuelto a ganar en 1986, de no aceptar los criterios e iniciativas de todos los grupos de la oposición, aunque a mí eso me parezca muy poco inteligente. Sin embargo, el Parlamento como tal Parlamento tiene una misión constitucional que cumplir, que es la de controlar al Gobierno, y si se ha puesto de manifiesto antes que la lentitud del Tribunal Contencioso-administrativo hace que muchas veces ciudadanos españoles lesionados por alguna administración tardan en ver reconocidos sus derechos mucho tiempo, y es una piedra angular del sistema democrático el control jurisdiccional, si en el Parlamento —repito— la función de control es difícil de realizar, me parece que estamos contribuyendo todos a que en la opinión pública el Parlamento no tenga el prestigio que necesita. Me voy a referir a la experiencia de estos últimos cuatro años.

Estos últimos cuatro años tienen una diferencia esencial, y usted no lo olvida, señor González, con la etapa en que yo tuve que gobernar. Me parece que, incluso, fue una proposición de ley del Reglamento hecha por los socialistas; me parece, no lo sé, no lo he consultado. Si no es así, rectifico: no es así. (**Un señor DIPUTADO: Mala memoria.**) Sí, mala memoria (**Rumores.**), pero la experiencia de estos cuatro años no requieren mucha memoria, y esa experiencia demuestra la dificultad que tenemos los grupos parlamentarios de la oposición para llevar a cabo, con el Reglamento pensado en otras circunstancias, nuestra labor de control. Y no se trata de la presencia continuada de Ministros, que también es importante y lo hace el Gobierno socialista mucho más que lo han hecho gobiernos anteriores; y usted ha introducido el debate de la nación, por supuesto, señor Presidente; y usted ha hablado muchas más veces que yo en el Parlamento cuando era Presidente; por supuesto, creo que ha votado muchas menos veces que yo (**Rumores. Aplausos.**); bueno, ésa es una apreciación.

Si me permite, señor González, y con esto voy a terminar... (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio!, por favor, señorías.

El señor **SUAREZ GONZALEZ**: No desprestigian al Parlamento las acusaciones que se hagan por la oposición o que se hagan a la oposición. Lo que puede desprestigiar al Parlamento es que el ciudadano español no perciba que hay otras alternativas políticas, que el ciudadano español no perciba... (**El señor Guerra González pronuncia pala-**

bras que no se perciben.) Para mí sí es que no la hay, señor Guerra, fíjese que es grave eso, porque si el ciudadano español percibe que no puede haber alternativas políticas, mucho me temo que pronto pueda haber demagogia en las calles, señor Guerra. **(Rumores.)** La mía, nunca; lo he demostrado ya, señor Guerra. **(Rumores. Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** ¡Silencio!, señorías.

El señor **SUAREZ GONZALEZ** (don Adolfo): Reitero que es normal —y termino— que la mayoría gubernamental apoye al Gobierno, señor González, pero creo que no están legimitados ustedes para impedir, porque sean mayoría absoluta, por ejemplo, la creación de comisiones de investigación. Es decir, ustedes, que tienen un profundo sentido democrático, tendrían que aceptar que es conveniente quizá modificar el Reglamento de la Cámara, al menos, simplemente, no para que admitan nuestras enmiendas, que tienen derecho de no aceptarlas y nadie podemos protestar, pero sí para que el control del Ejecutivo sea más eficaz. Por tanto, por ejemplo, si ustedes son así, acepten una modificación reglamentaria que, entre otras cosas, suponga —y la apoyaremos— que las comisiones de investigación no puedan ser vetadas por la mayoría absoluta que ustedes tienen, sino, simplemente, que se creen a petición de un número determinado de grupos parlamentarios como existe, por ejemplo, en el Parlamento Europeo o como existe, por ejemplo, en el Bundestag alemán. Esto es, simplemente, lo que quiero decir.

Me quedan muchas cosas, pero ciertamente no puedo terminarlas de exponer, sino pedirle, señor González —para finalizar—, que procure que con sus hechos y con sus palabras su programa de actuaciones sea más coherente, que sus objetivos sean más ambiciosos y que piense alguna vez que no siempre, al tener ustedes el derecho de gobernar, tienen también el derecho a la razón.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Suárez.

Por el Grupo de la Minoría Catalana, tiene la palabra el señor Roca. **(Rumores.)**

Ruego a SS. SS. guarden silencio. Ocupen sus escaños. Quienes vayan a abandonar el hemiciclo, por favor, háganlo con diligencia y celeridad y en silencio.

El señor **ROCA I JUNYENT:** Señor Presidente, señor Presidente del Gobierno, comprendo que para usted éste es un debate que representa un duro ejercicio de paciencia; quizás, incluso, un poco más de paciencia que la de algunos de los compañeros de la Cámara, que la abandonan en este duro ejercicio de resistir la crítica de la oposición. **(Un señor Diputado pronuncia palabras que no se perciben.)** Compañeros de la Cámara. Compañeros de la Cámara. Todos son compañeros.

Uno tras otro, los representantes de los diferentes grupos parlamentarios se acercan, o se acercarán, a esta tribuna para criticar más o menos agriamente, y con mayor o menor eficacia, la gestión de su Gobierno, y tendrá us-

ted que esperar a la última de las intervenciones, la de su propio Grupo Parlamentario, para escuchar, previsiblemente, palabras de satisfecha solidaridad con la acción del Ejecutivo. Y, atendido el renovado pluralismo de esta Cámara, aún le falta mucho para este momento y, por tanto, buenas dosis de paciencia le harán falta, señor Presidente.

Creo, señor Presidente, que negar que existe hoy una situación de inquietud, generalizada a lo largo y ancho de la geografía española, sería un error. Los comentarios más coincidentes en la opinión pública tienden a poner de manifiesto que esta sociedad no está siendo gobernada. Son muchos los que se preguntan hacia dónde se dirige el Gobierno, o si es que se dirige a alguna parte.

Me limito, señor Presidente, a trasladarle lo que dicen los medios, los analistas, los comentaristas. Será lo que algún compañero de Gobierno de usted dice, o califica, como una política de acoso, pero lo cierto es que todos, sin excepción, se hacen eco de una situación de crisis que el mutismo que usted ha mantenido hasta este debate ha hecho más viva y presente. A veces, lo que ocurre es que, denunciando el acoso, lo que se pretende es matar al mensajero o, quizás, lanzar un aviso a los navegantes de la crítica. Ya se sabrá.

No es necesario acudir, no obstante, a ningún término apocalíptico, ni caer en catastrofismo alguno, para describir esta situación de crisis. Afortunadamente, las instituciones democráticas están sólidamente instaladas en España y no podemos ignorar que nuestra economía empieza a notar los efectos positivos de una política de saneamiento que, no obstante, está generando unas cifras de paro realmente angustiosas. Pero ello no oculta que, ni en la política interior, ni en la exterior, ni en la económica, parece que exista una dirección. Y no tienen ustedes derecho a denunciar como injusta esta situación, porque son ustedes, con su silencio, quienes han favorecido e impulsado el sentimiento de crisis.

Estamos recuperando los hábitos de otros tiempos e intentamos interpretar, a través de los gestos, las intenciones secretas de su acción de gobierno. Leemos, otra vez, entre líneas, para resolver las dudas que nos provocan las declaraciones contradictorias de sus Ministros. Esperamos ansiosos sus declaraciones en el extranjero, aun cuando luego las malas traducciones y las frases inconexas todavía lo suelen complicar más.

Graves problemas han agitado el país en estos últimos meses, y usted no ha creído oportuno pronunciarse sobre los mismos ni comparecer ante esta Cámara, para informar de su posición en relación con todo ello. La conclusión es que hemos reincidido en un viejo vicio de la política española: una sociedad oficial, que ignora la sociedad real.

Los problemas van en una dirección y la acción del Gobierno en otra. Los ciudadanos viven y conocen sus problemas, mientras que el Gobierno se encierra en un pequeño mundo oficial, en el que al crecimiento del paro se opone la pretendida debilidad de la oposición, o a la crisis del sistema educativo y los problemas de la juventud se responde con la preocupación con que el Presidente del

Gobierno sigue los movimientos de la derecha española.

Señor Presidente, ¿hacia dónde nos dirige usted? No lo sabemos ni hoy, después de haber escuchado su discurso introduciendo este debate. Sabemos lo satisfecho que está usted, pero no sabemos qué es lo que se propone hacer ni en qué dirección, y ha pasado usted como de puntillas sobre los grandes problemas del país. Situando estos problemas en relación con los grandes apartados en que ha dividido usted su intervención, quiero referirme en primer lugar a los que se derivan de la situación económica del país, y además lo tendré que hacer en términos menos triunfalistas que los usados por el señor Presidente del Gobierno.

Es evidente, no hay discusión, que a remolque de una recuperación económica mundial, la economía española presenta síntomas de paralela recuperación y relanzamiento; pero sería un error ignorar que nuestra recuperación se está asentando sobre bases vacilantes y contradictorias que ensombrecen las que deberían ser claras expectativas de nuestra economía. Y de vacilante y contradictoria debe calificarse la política que mantiene el Gobierno en relación con el tema de la concertación social. Usted, señor Presidente, se ha pronunciado por la no intervención del Gobierno en este tema. Nosotros podríamos compartir esta actitud, pero la verdad es que el Gobierno que usted preside interviene, por vías indirectas y más sutiles, pero interviene y mucho. Cuando su Ministro de Economía y Hacienda advierte a los empresarios —y matizo muy bien las palabras— que de aceptar bandas de revisión salarial superiores al 5 por ciento no resultaría coherente la reducción de las cuotas empresariales de la Seguridad Social, no sólo está interviniendo en la concertación, sino que utiliza a los empresarios para enfrentarse con los sindicatos. Dialoguen con los sindicatos, pero no trasladen la responsabilidad que a ustedes corresponde a otros interlocutores sociales. El problema no está en saber quién gana, si el Ministro o los sindicatos, sino qué es lo que más conviene a la economía española. Y negar que en este momento necesitamos de aquella reducción sería tanto como desconocer las dificultades por las que atraviesa nuestro sector exportador.

Después del primer año de nuestra adhesión a la Comunidad Económica Europea podemos contemplar cómo nuestra balanza comercial con Europa presenta síntomas preocupantes. Las ventas españolas han crecido un 6,8 por ciento frente a un incremento de las importaciones del 31,6 por ciento. Es decir, hemos pasado de un superávit en 1985 de 226.000 millones de pesetas a un déficit en 1986 de 165.000 millones de pesetas.

Europa, usted lo sabe, señor Presidente, es una sociedad competitiva y el hecho cierto es que, al no gozar de las mismas condiciones objetivas de las que gozan las empresas europeas, las españolas han perdido competitividad respecto a la Comunidad Económica Europea, concretamente en un 4,2 por ciento.

Nuestro diferencial de inflación con los países europeos se ha incrementado en los últimos cinco años, concretamente en más de tres puntos en el último año. Y el que la inflación se dispare o no depende exclusivamente de

la moderación salarial. Esta es muy importante, ciertamente, no le voy a desmentir, pero también lo era, por ejemplo, decidir a qué se aplicaba la reducción de los precios energéticos. Y en aquel momento no pensaron ni en la inflación ni en la inversión, y sólo al final del año, cuando los índices de la inflación se les dispararon, se decidieron por el abaratamiento del precio de la gasolina y de más derivados petrolíferos.

Una política antiinflacionista no puede descansar exclusivamente en la concertación. A ustedes también correspondía un esfuerzo similar y no lo han hecho, porque han sido incapaces de controlar su déficit público. No nos diga, señor Presidente, que lo han reducido. Diga en todo caso que ha crecido menos que el conjunto de la economía. Pero para entendernos y que nos entiendan, si el déficit en el año 1985 era de casi un billón y medio de pesetas, en 1986 ha sido casi de un billón y medio de pesetas. Es decir, a esto nosotros no lo llamamos contener o un esfuerzo de contención del déficit.

Son estas circunstancias interiores que se derivan de nuestra propia política las que hacen que nuestra nueva dimensión europea nos esté planteando problemas más graves de los previstos. Por cierto, señor Presidente, este futuro mejor, en el horizonte del 92, construyámoslo con rigor. Y con rigor es recordar que en el año 1992 no se termina nuestro proceso de adhesión a Europa. El período transitorio se termina, según para qué, en el 92; según para qué, en el 93; según para qué, en el 96. Lo digo porque el futuro es bueno construirlo con un cierto rigor.

¿Cómo vamos a competir en Europa desde nuestro importante déficit tecnológico? ¿Qué estamos haciendo en esta línea? Hoy en España, de cada cien mil habitantes, 26 son investigadores. En Italia, 71. En Francia, 136. Y en la República Federal Alemana, 198. Hoy en España gastamos en investigación y desarrollo tecnológico aproximadamente 20 dólares por año y habitante. En Francia, 39. En Italia, 193. Y en la República Federal Alemana, 291 dólares. Renunciar a esta prioridad es aceptar nuestra pobreza de mañana, nuestra condición de país dependiente, tecnológica y económicamente.

Y en el interin, señor Presidente, nuestra tasa de paro alcanza el 21,53 por ciento de la población activa, más del doble de la media europea, casi tres millones de parados. De oírle a usted y de oírme a mí, la conclusión que pueden sacar algunos ciudadanos es que España está batiendo un récord del «Guinness» es decir, estamos creciendo en empleo y estamos creciendo en paro. Lo que pasa es que se nota mucho el crecimiento del paro. Y nuestras cifras de paro tienden a estabilizarse en la zona más próxima a la marginación social.

A pesar de la ampliación del plazo de prestación del subsidio de desempleo, no lo olvidemos, cada vez son más los parados a quienes no alcanza la cobertura del subsidio. Concretamente, sólo el 30,50 por ciento de los parados perciben subsidio de desempleo, frente a un 32,38 por ciento que lo percibían hace un año. Y para los parados, especialmente los de larga duración, su reincorporación al mundo del trabajo es cada vez más difícil, porque seguimos enfrentándonos al problema del paro con una le-

gislación que se elaboró cuando nuestras cifras de desempleo eran sensiblemente inferiores a las actuales.

Pero seamos conscientes que esta tenaz ignorancia de la realidad, en la que debe incluirse nuestra política de pensiones, es la que arrastra a la marginación social a amplios colectivos de nuestra sociedad. Este es un fenómeno nuevo, el de la marginación, frente a cuyos protagonistas, la propia sociedad, todos nosotros y el Gobierno tienden a ignorarles, refugiándose en la valoración satisfecha y eufórica de las magnitudes económicas favorables. Pero la marginación ahí está en nuestras ciudades, en las calles y se ve y se conoce. Que un día no nos amargue la euforia.

A partir de este recordatorio, señor Presidente, quisiera introducirme en el tema educativo. Finalmente ha hablado de este tema, señor Presidente. La noticia no es que lo haya hecho, ni lo que ha dicho, lo importante ha sido su silencio hasta la fecha y la sorpresa que les causó que el conflicto estallara. Lo dicen los suyos propios y por escrito. Lo importante ha sido su silencio hasta la fecha y la sorpresa que el conflicto les ha producido. No se lo esperaban. Una cosa así no podía pasarles a ustedes. Otra cosa era en Francia. Allí gobiernan las derechas reaccionarias. Pero aquí, ¿con un Gobierno socialista? ¡Estas cosas no podían ocurrir! Pues sí, han ocurrido. Y sólo una escasa sensibilidad, frente a la problemática social de la juventud, puede justificar la sorpresa con que el fenómeno se ha recibido.

Ya en el presente debate de política general —y le estoy hablando de octubre de 1985, señor Presidente—, en la intervención que formulaba en nombre de nuestro Grupo Parlamentario, decía que teníamos que dignificar y potenciar la formación profesional, darle categoría, vincularla a la sociedad y a la Universidad. Y refiriéndome a ésta, decía que debíamos reconsiderar con urgencia el problema del acceso universitario. Existe, añadía, una injusticia de base cuando la exclusión no va acompañada ni de salidas profesionales, ni académicas alternativas. No podemos generar más frustración en la juventud si de ésta depende el futuro de todos. Estas palabras de octubre de 1985 —se puede repasar el «Diario de Sesiones»— no merecieron ni una simple referencia en su réplica, señor Presidente. Se limitó su Grupo Parlamentario a votar en contra de una propuesta de resolución presentada por nuestro Grupo Parlamentario, en la que solicitábamos de usted, desde el Gobierno, un replanteamiento de la enseñanza profesional que supere las deficiencias que presenta en la actualidad, con un más eficaz ajuste entre el nivel de enseñanza y las necesidades que presenta el mercado de trabajo. Ustedes, en octubre de 1985, votaron en contra de esta propuesta, señor Presidente. No hablen, pues, de sorpresa; reconozcan su imprevisión. Sus medidas llegan con retraso, después de largos titubeos, angustias y alguna que otra debilidad.

Durante los últimos años hemos asistido a una polémica, a veces agria, entre escuela pública/escuela privada. Y ya en estos debates nosotros señalábamos —nosotros, que les hemos apoyado en sus leyes educativas— que este no era el núcleo del problema, que el problema radicaba en una enseñanza de calidad, adaptada a las exigencias

de una sociedad en constante evolución. Ustedes contemplaban estos problemas como una cuestión menor; ignoraban o, en todo caso, querían minimizar el hecho de que sólo el siete por ciento de los jóvenes que inician una carrera universitaria acaban colocándose en la sociedad en función de su título universitario. Y es verdad, señor Ministro, es verdad, y usted y yo lo lamentamos por un igual; como lamentamos, señor Ministro, que de 23.000 médicos que se presentan a un concurso para cubrir una plaza la sociedad —no es responsabilidad de ustedes— sólo les puede otorgar 1.800 plazas; ni el diez por ciento van a cubrirlos que pueden acceder a la profesión para la cual ellos han trabajado. El siete por ciento, señor Ministro, se queda corto. No querían aceptar que, mientras la formación profesional se concibiera como un refugio, que lo sigue siendo, del fracaso escolar, no podría cumplir con el destacado papel que la sociedad europea le está otorgando en estos momentos. Y el conflicto ha estallado. Y a ustedes no sólo les cogió de improviso, sino que, además, usted no ha creído oportuno manifestarse ni una sola ocasión sobre el conflicto de los estudiantes: imprevisión y silencio han caracterizado también la actuación de su Gobierno en este tema. En Francia, el Primer Ministro compareció en diversas ocasiones ante la opinión pública y ante las Cámaras legislativas para definir la posición del Gobierno. Aquí estábamos huérfanos de sus palabras. Finalmente, se han anunciado, escasos días antes de este debate, unas medidas que sin rodeos asumimos como punto de partida, pero sería un error estimar que con su anuncio se cierra la crisis. Esta tiene bases muy profundas de malestar social que reclaman medidas paralelas en otros campos de la acción del Gobierno, singularmente en la lucha contra el desempleo juvenil.

Señor Presidente, en su intervención ha dicho una cosa que usted comprenderá que nosotros no podemos aceptar. Usted no puede acusar, no sé a qué oposición, a la nuestra no la puede acusar ni de alentar el movimiento ni de silencio, porque en este tema todas nuestras actitudes las hemos siempre consultado, convenido y tratado con el propio Ministro. Por tanto, no nos acuse usted ni de silencio ni de alentar en este tema absolutamente a nadie. Es más, señor Presidente, el 4 de febrero solicitábamos en interpelación urgente —que no se pudo ver porque el Reglamento existe, el que sea, pero existe y no se pudo ver— que compareciera el Ministro, no para tratar sociológicamente del problema, sino de las medidas, a los efectos de introducir un amplio debate en el Pleno de la Cámara, al que puedan seguir resoluciones del mismo que estimulen la acción del Gobierno en una línea del más amplio respaldo político. Esta es nuestra actitud, no la que usted ha dicho. A veces también hay que rectificar.

Ha tratado usted el tema del terrorismo, señor Presidente. Yo sobre esto no me voy a pronunciar; nuestra actitud la conoce usted desde hace mucho tiempo. Pero diríamos que ha habido como una especie de olvido sobre una cuestión, que es el tema de la seguridad ciudadana, y la seguridad ciudadana se deteriora, señor Presidente. Olvidémonos de estadísticas, porque en todo caso no sé lo que van a decir las que tenga usted, no se las crea; la

seguridad ciudadana se degrada, y se degrada en un doble sentido. En un primer aspecto, por la escasa confianza que trasladan al ciudadano las noticias de continuos enfrentamientos entre autoridades institucionales y, en segundo lugar, porque los hechos diarios tienden a demostrar que la delincuencia habitual puede moverse con márgenes de impunidad más amplios de los que convendría.

¿Qué se ha hecho de efectivo, señor Presidente, en el campo de la lucha contra la droga? Querer luchar contra la delincuencia y no enfrentarse al problema de la droga es seguir ignorando que el 85 por ciento de los delitos contra la propiedad que se cometen cada año en España tienen su origen en un fenómeno de drogadicción. Están renunciando ustedes a aplicar en España las soluciones más progresistas que han aplicado otros países europeos. ¿Qué les impide accionar en este campo? ¿Por qué no lo hacen? Contarían ustedes con nuestro apoyo, a pesar de los riesgos de incompreensión inicial que ciertas medidas puedan despertar.

No podemos permitir, y estoy convencido de que usted comparte conmigo esta idea, señor Presidente, que la bandera de la seguridad ciudadana se confunda con los planteamientos más reaccionarios de la política española. Cuando alguien dice —y lo ha dicho desde responsabilidades ejecutivas— que la inseguridad es el coste de la democracia y de la libertad, nos hubiera gustado ver al Presidente del Gobierno relevándole de su mando y recordándole que desde siempre, a lo largo de la historia, la seguridad ha sido el patrimonio de la libertad. La dictadura era ciertamente más segura, sí, para el dictador y los suyos, pero la libertad, la plena libertad, crea y necesita de otra seguridad. No duden en garantizarlo.

Se ha referido usted a la política autonómica. Pero antes yo quisiera decirle que estamos en la misma situación que en 1985 en lo que hace referencia a la modernización paralela de la Administración Central del Estado, como consecuencia de la estructuración autonómica del Estado. Nada se ha hecho en esta línea. ¿Qué se ha hecho para simplificar trámites y procedimientos? ¿Por qué no nos atrevemos a responsabilizar directamente a los causantes de los retrasos, que perjudican al ciudadano? ¿Por qué no hemos generalizado la institución del silencio administrativo de carácter positivo? Ciertamente, señor Presidente, no se lo voy a negar, en lo que concierne a la política autonómica se ha alcanzado un acuerdo en relación al tema de la financiación, y no vamos a minusvalorar su trascendencia, pero también hemos de señalar que con ello no se agota la problemática que el desarrollo autonómico del Estado plantea.

Graves incógnitas se ciernen en este campo. Por un lado, todavía no se han dimensionado las consecuencias de la adhesión de España a la Comunidad Económica Europea por lo que respecta a la distribución competencial entre la Administración del Estado y las Comunidades Autónomas. Por otro, tiende a incrementarse, es un dato objetivo que usted conoce, el nivel de conflicto con las Comunidades Autónomas con mayor vocación de autogobierno. Estas circunstancias —se ha referido usted implícitamente a ello— han sido ampliamente consideradas en

un reciente debate celebrado en el Parlamento catalán, que no procede reproducir en esta Cámara en este momento.

Pero hay algo que a todos nos corresponde defender y garantizar: el espíritu que informó la redacción de la Constitución y de los Estatutos debe entenderse como integrante del pacto que define los niveles competenciales respectivos. Desconocer este espíritu, tal como consta y queda registrado en el «Diario de Sesiones» por las intervenciones de todos nosotros, sería tanto como vaciar de contenido los Estatutos. Sé que el tema no es menor y que además es complejo, pero ni la complejidad ni la trascendencia deben ser un obstáculo para el desarrollo escrupuloso de los pactos estatutarios. Confiamos en los mecanismos de cooperación y deseamos que esta nueva etapa pueda concluirse en el fortalecimiento y desarrollo del estado de las autonomías, pero no podemos renunciar a plantear una reflexión en común sobre el alcance efectivo de la autonomía por comparación a las previsiones que todos habíamos formulado en su momento.

Se ha referido usted también, señor Presidente, en su último apartado, al tema de la política exterior. En esta vertiente me temo que está usted incurriendo en una práctica que ya tiene precedentes, que es la de refugiarse en la política exterior para evadirse de los problemas internos del país. Desconocemos qué principios coherentes inspiran sus recientes movimientos en política exterior, pero no le quiero ignorar ni quiero negar que también es cierto que internacionalmente se nos reconoce un gran predicamento cerca de algunos países del Tercer Mundo, singularmente con Cuba y Nicaragua. Su visita a Cuba, señor Presidente, es la que causó, según sus compañeros de Partido y como consta en el «Diario de Sesiones», la mayor satisfacción de sus salidas internacionales. **(Un señor DIPUTADO: No consta.)** No sé si el Presidente del Congreso comparte la situación, pero esta es otra cuestión. Lo cierto es que estamos muy bien con Cuba y Nicaragua, pero da la casualidad que nuestros auténticos problemas se encuentran en otras latitudes.

¿Es fruto de una voluntad programada el hecho de que nos enfrentemos, a la vez, con los Estados Unidos en una difícil negociación sobre las Bases y con el Reino Unido, planteando ahora un avance significativo en el tema de Gibraltar, mientras Marruecos nos reclama públicamente Ceuta y Melilla?

Por mandato popular, salido del referéndum, pretendemos la reducción de la presencia militar de las Bases americanas en España, pero jamás habíamos conocido unas negociaciones más opacas y poco transparentes. ¿No podemos conocer cuáles son sus pretensiones? ¿No las podemos cuantificar? ¿A partir de qué momento podremos decir que las negociaciones habrán sido un éxito o en qué condiciones no se está dispuesto a renovar el Tratado? ¿Qué representaría no renovarlo? ¿Qué es lo que garantiza la presencia americana en España, tanto desde el punto de vista militar como civil? ¿Lo podemos conocer?

Estas preguntas tienen que ser contestadas. Nos conviene a todos que se disipe el temor de que la improvisación preside la acción exterior de Gobierno. Y cuando us-

ted hoy, en relación al tratado de no proliferación de armas nucleares, nos dice: hemos decidido su ratificación, debo preguntar ¿cuándo? ¿Quién? Porque la primera noticia que tenemos es ahora. Si la ha decidido el Gobierno en una reunión del Consejo de Ministros ¿no nos lo puede decir? Y si lo piensan hacer ¿por qué no nos dice que lo ratifiquemos nosotros, que somos quienes lo debemos ratificar? Lo que no entendemos es que se produzca un anuncio con esta informalidad.

Todos seguimos con mucho interés, señor Presidente, y no ha hecho usted ninguna referencia a ello, el conflicto del «Irangate» en Estados Unidos. Grave conflicto del que cada día habla la prensa, las Cámaras legislativas investigan, se producen dimisiones y se anuncian sonadas crisis. Apasionante. Pero, ¿aquí no tenemos nada que decir con relación a la venta de armas al Irán? ¿Es cierto o no que se han vendido o comprometido suministros por importe de más de 30.000 millones de pesetas? ¿Cree el señor Presidente que estas ventas de armas se concilian con la política de distensión internacional que su Gobierno patrocina? Quizá podamos compartir sus criterios, pero no podemos aprobar sus silencios.

Voy a terminar, señor Presidente. Como se ve hay diferentes maneras de evaluar la situación de nuestra sociedad en este momento. En su intervención inicial el Presidente del Gobierno la presentó desde una perspectiva triunfalista que no compartimos. Ciertamente es a ustedes a quienes corresponde gobernar por decisión popular; pero también es cierto que su responsabilidad no excluye la nuestra: la de denunciar, desde nuestra perspectiva, aquello que estimamos que no funciona, o aquello que creemos que debería rectificarse en su acción de Gobierno. Unos y otros, Gobierno y oposición, tenemos unos límites que no podemos transgredir en el marco democrático que nos hemos dado. Ni el Gobierno puede, desde su mayoría, ignorar o despreciar los derechos de las minorías, ni la oposición puede conducir su acción más allá de lo que permita el interés general.

No sé de cuantas cosas podrá usted acusar a la Oposición. Hoy nos ha regañado, señor Presidente. Salvo en que no hayamos tenido más apoyo popular, todas las demás está en su derecho a formularlas. Pero desde esta misma libertad, a la que las palabras iniciales de su intervención incluso nos ocultan de manera especial; desde esta misma libertad, repito, y desde nuestra perspectiva, debo decirle que nosotros creemos que usted no respeta a esta Cámara; usted, no el Reglamento.

Son escasísimas sus presencias, señor Presidente. Y cuando éstas se producen es para compartir en silencio nuestra tarea y, seguidamente, en los pasillos tratar extensamente con los periodistas de los temas que nos hubiera gustado a todos nosotros que nos informara desde esta tribuna para poderlos dabitar en esta Cámara. En la medida en que esto ocurra, que nadie se escandalice de que se esté devaluando ante la opinión pública la imagen de la Cámara. Mientras los problemas reales y más acuciantes no sean debatidos y conocidos por esta Cámara, al mismo tiempo en que se producen, se consagra, una vez más, la disociación entre la España real y la España oficial.

Señor Presidente, las medidas económicas de su Gobierno se anuncian generalmente en un simposio de empresarios o en la clausura de un congreso sindical; las medidas educativas en una rueda de prensa; los efectos de la adhesión a la Comunidad Económica Europea en las competencias de las comunidades autónomas en un coloquio de sobremesa y la llegada del proyecto de Ley de televisión privada en el extranjero o en los pasillos de esta Casa. Así no vamos a satisfacer lo que los ciudadanos esperan de nosotros, de todos nosotros, de ustedes y de nosotros.

¿Para cuándo un conjunto de medidas económicas reactivadoras de la exportación y de fomento a la inversión anunciadas y debatidas aquí? ¿Para cuándo un conjunto de medidas que agilicen nuestra contratación laboral y estimulen la ocupación juvenil anunciadas y debatidas aquí? ¿Para cuándo una reordenación global del sistema educativo? ¿Para cuándo un plan eficaz que comprometa a todos los departamentos interesados en la lucha contra la droga? ¿Para cuándo el desarrollo de las previsiones de la Ley Orgánica del Poder Judicial? ¿Para cuándo la simplificación de las leyes de procedimiento administrativo? ¿Para cuándo la fijación de las condiciones mínimas en que va a asentarse la posición negociadora de España frente a los Estados Unidos sobre la renovación de las bases? Si todo esto se anuncia y se debate hoy y mañana aquí, los ciudadanos tendrán más claras sus expectativas y esta Cámara se verá reforzada en su prestigio. Todo ello, señor Presidente, depende de usted.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Roca. Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Señor Presidente, señorías, después de las primeras intervenciones de la tarde y asumiendo la crítica o el reproche que se hace de no intervenir para responder a cada una de las intervenciones de sus señorías, yo debo recordar que, naturalmente, en política todo es relativo. Por tanto, uno puede hacer una valoración de presencias, de ausencias, de comparencias, de respuestas o no respuestas, y todo seguirá siendo relativo. Yo lo único que hago es llamar la atención de SS. SS. sobre un dato importante. Miren las comparencias, las respuestas a las preguntas, sean orales o escritas, miren las interpelaciones contestadas, las proposiciones o los proyectos de todos los miembros del Gobierno y de su Presidente en el período que le corresponde, compárenlas con dos cosas: una, las comparencias anteriores desde el Ejecutivo en todos los ámbitos de la vida parlamentaria; dos, la presencia o los pronunciamientos en debates de todo tipo de los responsables máximos de los grupos políticos de esta Cámara en relación con el Presidente del Gobierno, no con los Ministros sino con el Presidente del Gobierno, y las intervenciones serán favorables a mí. Habré comparecido más en esta tribuna que la mayor parte de los responsables de los grupos políticos de la Cámara. Por tanto, vayamos intentando poner las cosas en su sitio. (**Rumores.**) Digo que ahora se van multiplicando los responsables,

pero no es, de verdad, algo que yo pueda evitar, ni siquiera es algo que dependa de la voluntad de los demás, de la voluntad de los ciudadanos, como he dicho hace un momento.

Este debate tiene una gran dificultad: la dificultad de que habrá trece interpretaciones distintas, con algunas protestas por exclusión, de una realidad que difícilmente puede admitir trece interpretaciones distintas. No lo ha admitido desde el punto de vista de los ciudadanos, serán los ciudadanos los que tengan que volver a decir si, efectivamente, hay trece interpretaciones distintas. Y ¿cuál es la dificultad? No hay un solo Parlamento en el mundo, donde haya un debate de esta naturaleza, donde se produzcan, efectivamente, trece intervenciones con trece respuestas, y si conocen algún caso, señorías, no tienen más que decírmelo. No tienen más que decirme: En estos países se producen los debates en estas condiciones. (Rumores.)

Por tanto, en cuanto a la presencia en la Cámara que me aconsejan o que me recomiendan, señorías, yo, desde luego, estoy siempre más dispuesto a comparecer —todo es relativo naturalmente— que lo ha estado nadie en el Parlamento con responsabilidades ejecutivas. Y cuando se dice que no ha habido definición del Gobierno, por ejemplo, en el problema educativo, yo lo único que les digo es que comparen el programa al que se ha llegado en relación con el conflicto estudiantil con las explicaciones que tienen SS. SS. en sus manos de las comparecencias del Gobierno para explicar la política educativa en cuatro años.

Hay un problema a añadir en el debate que yo comprendo que tampoco tiene fácil solución. La verdad es que cuando salía del salón de sesiones (aparte de que se ha dicho también —uno siempre recuerda siempre más lo último que lo anterior— que cuando uno anuncia aquí que tenemos la intención de proponer la adhesión al TNP se dice que por qué se anuncia aquí, y cuando uno en el pasillo hace algún comentario se dice que por qué se anuncia en el pasillo), pensaba que antes había olvidado, como es natural, alguna de las cosas que seguramente son de interés de la Cámara, como por ejemplo, anunciar también aquí —si se puede anunciar aquí o si se debe, que uno ya no sabe muy bien— que es en el mes de marzo cuando traeremos la ley que regulará la televisión privada. (Rumores.) Pero el problema al que me refería de conjunto es que uno llega a la Cámara con la idea de lo que va a decir, en este caso, el Presidente del Gobierno en su intervención. Por consiguiente, ya de antemano tiene que decir: triunfalismo, pasa como de puntillas por los problemas, no quiere entrar en ellos, se olvida de la realidad... Y después, hecho ya el esfuerzo —que yo comprendo— para definir la posición de cada cual, se llega aquí y naturalmente yo digo: Voy a hablar de siete grandes problemas. Podía haber hablado de treinta y siete, señor García-Tizón, o de cincuenta y siete, y siempre en la trinca opositora habría otros veinte que faltarían. Es obvio, y eso lo conocemos muy bien en el Gobierno y en la oposición.

Todavía le quiero decir algo como contestación global.

En la relación con la Comunidad, por ejemplo, en agroalimentación seguimos teniendo un fuerte superávit, aunque en la balanza comercial de su conjunto no sea así. Por consiguiente, desde el punto de vista agroalimentario sí ha ido bien el comercio exterior con la Comunidad, y tiene una cierta trascendencia que se pueda decir o que lo digamos aquí.

Por tanto, ocurre esto. Uno llega al debate y tiene el sentimiento —le habrá ocurrido seguramente a todo el que se haya subido a la tribuna para hacer una exposición— de que en una gran parte, naturalmente no en todo, la respuesta viene predeterminada. Hay una parte de responsabilidad del Gobierno que me recordarán en seguida que es la comunicación previa, donde se señalan los temas sobre los cuales después ampliará la información el Gobierno. Pero cuando se repite tantas veces lo de triunfalismo o que se pasa por encima de los problemas, yo me quiero sobre todo enterar de a qué intervención se estará refiriendo quien eso dice. Cuando he dicho que la economía española ha avanzado, he puesto multitud de precauciones incluso para decir: Atención, no hagamos triunfalismo sobre la marcha de la economía española. Pero la verdad es que cuando uno ve las críticas que se producen en esta tribuna, que son críticas que vienen legítimamente desde el ámbito de la derecha pero utilizando argumentos que no se corresponden con los argumentos de la derecha, a uno sólo le quedaría el recurso de decir: Es que no lo decimos nosotros, es que dicen que esas cosas son así en ámbitos de la política económica internacional, en ámbitos como el Fondo Monetario y otros. El saneamiento de la política española se reconoce. Se puede decir que ha habido condicionamientos —como se ha dicho también— de carácter exterior, además de un esfuerzo de saneamiento. Pero, al final, lo interesante de cualquier debate sería que frente a la definición de cómo uno percibe la situación económico-social, la situación del movimiento estudiantil o cualquier otra —pero imaginemos la económico-social—, pudiera tener un punto de referencia alternativo —que en eso consiste la cosa— para saber si habría una manera alternativa de concebirlo. Si se ha decidido hablar de la reforma de la Administración, hay legítimo derecho a hablar de ello, aunque no haya estado incluido en la información que uno haga. Pero si se habla, hay que hacerlo, además, teniendo en cuenta que quien se sube a la tribuna para criticar la reforma de la Administración la firmó. Después retiraron la firma, pero la firmó. (Un señor DIPUTADO: ¡Muy bien, muy bien!) Y, claro, uno no tiene la memoria tan flaca como para no saber que estos hechos ocurren así. Por tanto, es probable que se haya hecho con defectos, es probable que haya cosas que superar, pero todo hay que tenerlo sobre la mesa para que, por lo menos, el contraste sea lo más claro posible.

Yo no sólo no me he refugiado esta noche en un análisis de la política exterior, sino que ni siquiera he entrado en política exterior. He hecho una referencia al cumplimiento de las condiciones del referéndum de la Alianza Atlántica; sólo he hecho esa referencia. Pero, claro, también hay perfecto derecho a hablar por cualquiera de la política exterior, pero no como respuesta a mi informe.

Es obvio. Se puede hablar con otra referencia; como respuesta a mi informe, no. Y mucho menos se puede afirmar que es a través de una larga explicación de política exterior de la manera que evitamos hablar de los problemas reales de la sociedad española, porque no se llega a entender.

No he hablado de los problemas de la política exterior. He hablado de los problemas internos que plantea nuestra integración en la Comunidad Económica Europea; ni siquiera de los problemas de la Comunidad Económica Europea. Y siempre, en esta especie de va y viene de si estamos cerca del tercer mundo, del primer mundo o del segundo mundo —depende del gusto de cada cual—, se hacen afirmaciones que son gratuitas. De cada tres encuentros internacionales, dos de los que he tenido (tiempo de referencia el que quieran) en los últimos cuatro años han sido con responsables políticos occidentales. De cada tres, dos. Son dos tercios, realmente. Y uno se puede explicar con cierta facilidad por qué se realizan determinados tipos de viajes; por qué se realizan. Naturalmente, porque además se explica cuando esos viajes se llevan a efecto.

El problema de la política exterior, tal como se ha enfocado en alguna de las intervenciones en relación con el cumplimiento de las condiciones del referéndum, probablemente sea si efectivamente se va a mantener que aceptamos las condiciones del referéndum con las implicaciones que tiene desde el punto de vista de la política exterior. Hemos oído esta noche pronunciamientos para todos los gustos, como no podía ser menos, a lo largo de las primeras intervenciones. El Gobierno va a cumplir el contenido del referéndum. Se habla de que hay que debatir más. Se ha dicho, además, por el señor Suárez, en representación del CDS, que hay que discutir más la política exterior y comparecer más ante la Cámara para discutir esos problemas. Yo he estado siempre dispuesto a hacerlo. Estoy dispuesto a aumentar las comparecencias y a responder a las preguntas que me hagan los responsables de todos los grupos parlamentarios, por un deber de delicadeza, y desde luego a otras muchas más que me haga cualquiera de los señores Diputados. Pero, claro, hace falta realmente decirlo desde una plataforma personal de convicción de que eso es lo que hay que hacer. Y no estoy tan seguro de que eso sea así, porque no ha sido así. Yo he vivido esa experiencia, señor Suárez, en el Parlamento y realmente no le voy a dar la cifra; hay muchas. No hay comparación, naturalmente, de las veces que me he subido a esta tribuna o desde ese escaño he respondido a interpellaciones, preguntas o debates de todo tipo en relación con el pasado; ninguna. Y hemos ocupado los dos la misma responsabilidad y por el mismo período de tiempo, desde el punto de vista del período democrático. Por consiguiente, exactamente con las mismas condiciones y reglas de juego. **(Rumores.)** Se me puede reclamar desde otro ámbito, pero es difícil que se me reclame por S. S. que hay que hacer esto, cuando la primera vez que se ha planteado aquí un tema de seguridad y de política exterior ha sido porque el Gobierno socialista lo ha traído a la Cámara, no porque ningún Gobierno lo haya traído antes.

Y así, como de paso, en la política exterior se ha hablado de la venta de armas a uno u otro sitio, por ejemplo, a Irán. Durante mucho tiempo se ha intentado buscar una conexión del Gobierno español con el «Irangate». Y yo no estoy empleando la terminología de gendarmes o no gendarmes, como también se ha empleado. No ha habido ninguna conexión ni la hay, porque —fíjense que no lo digo en defensa del gobierno, simplemente como un hecho que es fácil de constatar por las cifras— lo que ha ocurrido es que desde 1982 a 1986 han bajado a la mitad las exportaciones de armas en nuestro país. Y no queremos que esto siga así. Este tema queremos plantearlo seriamente, porque sólo se puede tener una cierta capacidad para la propia defensa nacional, desde el punto de vista industrial, si se tiene además una cierta capacidad de exportación, pero se han bajado a la mitad las exportaciones de armas. Y el mecanismo de control que existe —que probablemente hay que corregirlo para mejorarlo— es el mecanismo de control que existía desde el año 1978, con autorizaciones que en nuestro período se han hecho con mucho más rigor —como desde luego es evidente por los resultados— que lo que se podían haber hecho con anterioridad.

Respecto a la política autonómica, la verdad es que no he oído decir algo que contradiga las afirmaciones que he mantenido. Para mí el problema fundamental sigue siendo el que probablemente no podemos continuar indefinidamente con una permanente reclamación de que la autonomía no es válida. Alguna vez tenemos que decir a los ciudadanos: Hay autonomía, hay responsabilidades desde las autonomías, y esas responsabilidades deben ser asumidas por cada cual, porque es lógico que hechas las transferencias, hecha la financiación, teniendo las competencias, se asuma la totalidad de las responsabilidades en todos los problemas.

Probablemente me ha interpretado mal alguna de SS. SS., pero antes yo he dicho que, por ejemplo, el conflicto estudiantil se había planteado en esta y en otras latitudes, con gobiernos de izquierdas y con gobiernos de derechas, y dentro de España con competencias plenas en comunidades autónomas que han enfrentado —he dicho— el problema por la vía del diálogo, exactamente igual que lo ha hecho el Gobierno, a un ritmo como mucho igual, casi siempre un poco después de lo que el Gobierno ha ido haciendo, y se ha dicho que yo no me he pronunciado sobre el conflicto estudiantil. Eso no es cierto. Antes de que se abriera el período de sesiones actual —que se ha abierto hace muy pocos días—, yo he hecho pronunciamientos en esta Cámara, es verdad que ante la prensa, respecto del conflicto estudiantil. **(Rumores. Risas.)**

Por tanto, he tratado el conflicto estudiantil en los términos que me parecía justo tratarlo. Hemos estado en diálogo permanente —y lo deben saber bien SS. SS.— con los responsables de las comunidades autónomas en materia educativa; en coordinación permanente. Y sobre la base de esa coordinación ha habido también bastante coordinación en la respuesta a los problemas. Pero cuando se habla de la consolidación del Estado de las autonomías, y en relación con ello cuando se habla de que hay

problemas —y ha habido problemas serios desde el punto de vista estudiantil—, es bueno saber que las competencias del Ministerio de Educación son absolutamente innegables en el ámbito territorial sobre el que se proyectan en educación, pero que otras fuerzas políticas tienen competencias en materia de educación y los mismos problemas, y por tanto la misma necesidad de ofrecer respuestas. Y eso es lo que he tratado de explicar en mi intervención; matiz que probablemente no se habrá tenido en cuenta y curiosamente, además, la respuesta también será una respuesta coordinada.

Yo nunca he entendido bien lo que significa —honradamente lo digo— eso del pacto estatutario que impregna el desarrollo de la Constitución o la propia redacción de la Constitución y la propia redacción de los estatutos de autonomía. Si eso quiere decir que ha habido un proceso de negociación entre las fuerzas políticas y un proceso de debate en esta Cámara, y a partir de ese proceso se ha aprobado, con base en la voluntad soberana de nuestro pueblo que la Cámara representa, una Constitución y se han aprobado 17 estatutos como leyes orgánicas, admito que eso sea así. Si lo que se quiere decir es que algunas fuerzas políticas, en representación de una determinada zona de nuestro territorio, han pactado con otras fuerzas políticas unas determinadas condiciones de autonomía, al margen de lo que representa la soberanía nacional de las Cortes Generales, no lo admito ni lo acepto. **(Varios señores DIPUTADOS: ¡Muy bien, muy bien!)**

Por tanto, el matiz de los pactos, de esas negociaciones en las que participamos desde el comienzo de la transición, tiene que ser eso, pero no siempre es eso lo que se está diciendo públicamente. Por eso he mostrado preocupación sobre lo que se dice no sólo sobre el desarrollo autonómico, sobre tal o cual competencia que todavía queda por transferir, sino sobre algunos de los problemas de fondo que afectan a la concepción misma del Estado de las autonomías.

En política económica, señorías, en política socio-económica no he hecho ningún tipo de triunfalismo porque los resultados son los que son. Se argumenta, una vez más, que ha habido —y lo he dicho yo— un déficit comercial; que en la lucha contra la inflación —he dicho en mi intervención— llegando al objetivo del 5 por ciento —estamos en el 6 por ciento ahora, a un punto— todavía estaremos a distancia de la media europea. Se argumenta que ha crecido el producto bruto o la inversión lo que ha crecido este año. Ni siquiera he dicho que ha aumentado la contratación en Bolsa, porque algunos creerán que esa es una visión de derechas de lo que es el funcionamiento de la economía, un instrumento de medición como otro cualquiera. He afirmado cuáles son los datos de la economía española y agradezco que en algunos casos se reconozca que, efectivamente, se ha avanzado. Y he dicho: Y no se puede bajar la guardia. He entrado, por consiguiente, a lo largo de toda la intervención, en los problemas que he considerado fundamentales.

Después se habla de los problemas de la sanidad. Se hizo un programa de 400 centros de salud, por ejemplo, de los que se han puesto en marcha 300. Ha habido com-

parencias del Ministro de Sanidad en esta Cámara explicando toda la problemática de la sanidad española y explicando la realidad de los datos de eso que se llaman listas de espera. Pero yo les quiero decir algo que es una experiencia, si quieren, de la calle, eso que se llama experiencia personal y que probablemente se encontrarán en cualquier circunstancia. Cuando una persona se siente de verdad enferma, no ya es que no se fíe o que se fíe menos de la sanidad pública que de la privada, sino que a toda costa se va a la sanidad pública, aunque no esté incluido en el porcentaje altísimo de las personas asistidas. **(Rumores.)** Sí, señorías, lamento decirles que esa es la realidad. Y hay que decir en honor de la sanidad pública que incluso la persona que no tiene la cobertura asistencial, por cualquier circunstancia, acude a la sanidad pública.

No quiero entrar en una guerra de cifras, de una o de otra cosa, a pesar de que las he ido acumulando a lo largo de las intervenciones, en todo, en educación, en el esfuerzo de formación profesional, en investigación, en crecimientos de la investigación, en su desglose que también tiene interés, en sector público o sector privado, en déficit público que se ha contenido y bajado en términos absolutos este año y en relación con 1982 ha descendido; si uno quita la carga de la deuda, lo que suponen los intereses de la deuda —que aun con eso ha bajado—, en relación con 1982 ha bajado tres puntos, y tiene cierta importancia. ¿Que debería haber bajado más? Es posible. Uno oye que, además, hay que hacer una mayor política de inversiones públicas, venga de donde venga —contestando en general a todo lo que he oído en estas intervenciones— y que, además, hay que hacer más inversiones en sanidad, más en educación, pero que para rizar el rizo hay que disminuir las cuotas de la Seguridad Social y, además, hay que hacer una política impositiva que naturalmente baje la presión fiscal, y entonces sí se resolverán los problemas económicos y también la política social, pero nadie dice realmente —porque no se puede decir— cómo se cuadra ese círculo.

Se ha ido produciendo un saneamiento de la economía española. Ya he oído decir varias veces, desde la derecha, que nosotros estamos haciendo una política liberal, pero que ustedes la harían mejor; que estamos haciendo su política, en definitiva. Yo les quiero decir que si eso fuera así... **(Rumores.)** perdonenme, votarían con el Gobierno prácticamente todas las decisiones que toma. **(Rumores.)** Lo peligroso realmente es hacer afirmaciones de esa naturaleza sin poder explicar, honradamente, el cuadro alternativo que se pretende.

Es curioso que en la política de defensa, cuando se habla de los gastos de defensa yo tenga que recordarles, señorías, que nosotros apoyamos conscientemente una ley de dotaciones que se propuso por el Gobierno de la Unión de Centro Democrático y que fija la evolución de los gastos de defensa en nuestro país, en un esfuerzo que —depende de cómo se mire— es muy inferior al de los países que nos rodean en relación con cualquier parámetro, desde luego con el parámetro que más se utiliza desde el punto de vista de las mediciones internacionales, con el producto bruto. Por consiguiente, nosotros estamos hacien-

do una política de responsabilidad en el tema de la defensa para modernizar la estructura de las Fuerzas Armadas, pero digamos que lo hacemos sin tener que pasar, además, la vergüenza de decir: Oiga usted, que ya anunciamos que no se va a gastar más; es lo que se puede gastar para la modernización. Un país tiene que tener una política de defensa y un partido —sea el que sea— tiene que defender una política de defensa, como acaba de hacer el señor Gorbachov, a pesar de que está proponiendo acuerdos con los Estados Unidos, pero haciendo saber que en la política de defensa no cederán ni un milímetro.

He dicho que iba a ser lo más prudente y breve posible sobre el tema de Melilla y lo voy a mantener, pero se ha hablado de algunas otras cosas. Por ejemplo, se ha hablado de la cantidad de quejas que se detectan a través del Defensor del Pueblo. ¿Por qué no hacen la evolución de todas las quejas a través del Defensor del Pueblo en cada uno de los apartados en que se han venido produciendo? ¿Por qué no empiezan por hacer la valoración de que nunca ha habido quejas ante el Defensor del Pueblo mientras no existía el Defensor del Pueblo? **(Rumores.)** Claro, es que parece de Perogrullo. **(Rumores.)** Lo es y lamentablemente hay que recordar en la Cámara cosas de Perogrullo porque ha tenido que llegar el Gobierno socialista, ganar las elecciones no una vez, señorías, dos veces con esa historia del alejamiento, etcétera, de la ilusión de 1982: mayoría otra vez en 1986. Ha tenido que ganar el Gobierno socialista las elecciones para que haya Defensor del Pueblo y, por consiguiente, para que los ciudadanos puedan tener un elemento de vigilancia sobre el funcionamiento del aparato de la Administración. Si no hubiera ganado el partido socialista las elecciones la verdad es que no sé cuánto tiempo se hubiera tardado en llegar a una elección o proposición de Defensor del Pueblo. **(Rumores.)**

Repito, señorías, que tengo la impresión de que se contesta a una intervención que no he hecho en muchos aspectos. Por consiguiente, primero, es imposible seguir en la tónica de contestar a la respuesta que se da a una intervención que no he hecho. Segundo, cuando se hacen apelaciones al agobio socialista, al control de las instituciones, al control de la sociedad hay que dar ejemplos concretos. Hay que decir qué es lo que se está haciendo en instituciones básicas para el funcionamiento del Estado. Por ejemplo, señor García-Tizón, hay que decir cuál ha sido la política de nombramientos en el Consejo de Estado antes y después del Gobierno socialista. Y por cada uno perteneciente al Partido Socialista que se haya propuesto con anterioridad, es decir, cero, yo le puedo dar los casos de personas que no tienen nada que ver con el Partido Socialista que nosotros hemos propuesto y elegido para el Consejo de Estado. Y así con muchas más instituciones.

Se habla —y es un problema de que cada uno lo siente o no— del agobio de los medios de comunicación. El problema es difícil de discutir. En los medios de comunicación públicos en las últimas semanas —y me lo reprochan ustedes, además— he visto cuánto más ha aparecido la oposición que el Gobierno, en espacio, en tiempo, en todo.

(Rumores.) Naturalmente. Bueno, el valor de la aparición no depende del medio que se utiliza. **(Rumores. Protestas.)** Eso no depende del medio que se utiliza. Es obvio, ¿no? **(Rumores.)**

Cuando se hacen críticas sobre el funcionamiento de la Administración, yo debo decirle que se está intentando reducir los trámites para abrir empresas, que se han reducido los tiempos para cobro de la pensión —me gustaría que fuera automático, al día siguiente, pero se ha reducido—. En política, repito, el retrato de la situación presente tiene, naturalmente, la virtualidad de presentar cuáles son los problemas, pero no la evolución de los problemas. Y lo digo sin triunfalismo, en absoluto, porque creo que hay que mejorar cada día el funcionamiento de la Administración. Pero si usted compara la cifra de direcciones generales ocupadas por funcionarios, por ejemplo, con este Gobierno, probablemente cambiará de opinión sobre la no profesionalización de la Administración.

Usted ha hecho una apelación al gabinete de la Presidencia. Olvídense de la denominación de las personas que trabajan, asesores o no. Este es el gabinete de Presidencia ejecutiva de Europa con menos personas en su infraestructura de trabajo **(Rumores.)**: francesa, alemana, italiana, británica. Si se dice: Asesores... No, no. Tiene que contabilizar —y usted conoce bien la materia— cuál es la infraestructura en la que se apoya. A veces la técnica del nombramiento para ese tipo de trabajo depende del intento de evitar el crear la burocracia que se podría generar con una técnica de equipo que pudiera suponer direcciones generales con subdirecciones generales, etcétera, aunque haya homologación de categorías por esa vía.

Por tanto, no es verdad. La Cancillería alemana tiene algo más de quinientas personas dependiendo de ella; más de cuatrocientas, por ejemplo, el Gobierno francés, el cargo del Primer Ministro. Nos ocupamos de hacer el estudio comparativo cuando empezamos a establecer por primera vez una Presidencia de Gobierno con infraestructura, no una Presidencia de Gobierno sin infraestructura, que me parece que, en todo caso, supondrá un avance.

Yo creo, señorías, que cuando se hace la crítica de las actitudes del Gobierno ante el Parlamento, repito una vez más, se vuelve a ser totalmente injusto. Para decir las cosas, y para decir las cosas con fundamento, hay que explicar a los ciudadanos en cuántas de las actividades parlamentarias este Gobierno ha tenido menos presencia que la que existía antes. ¿En cuántas? Lo que he dicho no debe molestar a nadie. Cuando nosotros llegamos a ser mayoría teníamos como mayoría, el derecho a cambiar el Reglamento, pero no se nos ocurrió, porque hubiera sido abusivo cambiar el Reglamento para favorecer a la mayoría. Pero uno tiene que aceptar estar en mayoría y estar en minoría. He visto algunas de las propuestas de modificación del Reglamento que se han hecho; incluso he oído hablar de algunos nuevos estatutos —algunos Grupos Parlamentarios de la oposición lo han planteado—. Si lo piensan bien, señorías, en verdad de lo que se trata es de confundir responsabilidad ejecutiva con responsabilidad legislativa. Cuando se pide que se discutan en la Cámara los términos concretos de una negociación interna-

cional, yo desearía que alguien me pusiera el ejemplo de un solo país democrático donde se discutan en el curso de una negociación los términos de la misma. Cuando me digan un ejemplo de un país democrático en que se discuta, yo estaré de acuerdo con que lo debatamos, pero no se puede pedir a la democracia española lo que no se da en la democracia occidental; no se puede pedir; no es lógico ni es prudente pedirlo.

Terminaré, señorías. Yo creo que hay una asintonía en muchas direcciones. Desde luego, la ha habido en este momento entre mi intervención y las respuestas. Pero no digo que haya habido una diferencia. Es más, estoy dispuesto no sólo a reconocer, sino a apreciar, como es lógico, y a valorar lo que ha habido de esfuerzo en las intervenciones, de apoyo a problemas o a políticas que son importantes para todos —incluso, con la expresión incluida de «a pesar de los errores que pueda cometer el Gobierno»— políticas importantes para todos, políticas importantes para el Estado, en materia de lucha contra la violencia o en materia delicada de política exterior. Y lo agradezco. No me preocupan tanto las discrepancias que puedan surgir de la confrontación de opiniones, sino una cierta asintonía en la comunicación de unos con otros; es decir que se responda a cosas que no se han dicho y entonces resulta imposible continuar con la clarificación suficiente del debate.

En lo que a mí respecta, señorías, en este como en otros temas estoy siempre dispuesto a comparecer ante la Cámara. (**Rumores.**) Yo querría que se hiciera el esfuerzo por comprender que, además de la comparecencia en la Cámara, el Gobierno y el Presidente del Gobierno tienen que hacer la tarea ejecutiva. Yo quisiera que se hiciera sólo ese esfuerzo por comprender esa situación para saber cuáles son nuestras limitaciones.

Señor Presidente, señorías, yo creo, para no alargar más esta parte del debate, que, sin jugar con las cifras y sin hacer triunfalismos, hemos de decir con claridad que se ha avanzado; y se ha avanzado en política económica y también en las consecuencias positivas para la sociedad de la política económica.

Y cuando se dice que se hace una política redistributiva, a mí me gustaría que se pensara seriamente, señorías, en cómo se establecían y en qué cuantía las negociaciones salariales antes de nuestra llegada al Gobierno desde el comienzo de la democracia y que se pensara cómo ha ido la evolución, por ejemplo, del impuesto sobre la renta o del impuesto sobre las sociedades en el año 1986, para que se sepa si, a través de la política impositiva, no se está haciendo también un esfuerzo redistributivo respecto de las rentas más bajas o respecto de las ganancias del capital.

Por tanto, cuando se emplean esos términos, hay que intentar hacer un esfuerzo por demostrarlo, por decir, respecto de lo que se hacía antes, si se ha retrocedido o se ha avanzado. Es la única manera de ver con sentido común la política. Los retrasos fijos de un momento determinado ni aprecian el pasado ni la orientación que se lleva.

El señor **PRESIDENTE**: El señor García-Tizón tiene la palabra para réplica.

El señor **GARCIA-TIZON LOPEZ**: Señor Presidente, señorías, he escuchado con verdadera atención la réplica del señor Presidente del Gobierno y debo manifestarle que nuevamente me produce perplejidad porque creo que se aparta esencialmente de lo que deben ser los términos propios de este debate.

En toda su intervención hay una frase que se repite y que viene a ser, más o menos, del siguiente tenor: Ustedes, señores de la oposición, tienen preparado de antemano su debate, vienen aquí y lo dicen, con independencia de lo que ha dicho el Presidente del Gobierno, y su obligación sería referir exclusivamente su intervención a las palabras del propio Presidente del Gobierno.

Por este camino llegaríamos a la conclusión de que si el señor Presidente del Gobierno en el debate del estado de la Nación nos quiere hablar de la langosta, todos los Grupos de la Cámara tendríamos que hablar exclusivamente de la langosta. (**Algunos señores DIPUTADOS: Muy bien. Risas y rumores.**)

Señor Presidente, éste es un debate sobre el estado de toda la Nación; no exclusivamente de lo que el Gobierno quiere que se hable. Por tanto, nuestra obligación como oposición es traer a colación en este debate no sólo lo que ustedes dicen, sino también lo que está en la calle, lo que preocupa en el momento actual a los ciudadanos.

Y entrando ya puntualmente en cada una de sus observaciones, le voy a hacer algunas matizaciones. Ha dicho, señor Presidente, que en este debate se van a producir trece interpretaciones distintas de lo que es la política económica general, de la política del Gobierno, de la actuación del Gobierno y que, por lo tanto, le es difícil al señor Presidente del Gobierno mantener un cierto hilo lógico en la contestación a cada una de las personas que van interviniendo.

Bien, señor Presidente, yo creo que en esta ocasión, pese a haber sido tres las personas que hemos intervenido con anterioridad, lo tenía usted bien fácil, porque, tanto desde mi grupo como desde el CDS o de Minoría Catalana, sustancialmente le hemos dicho exactamente lo mismo. (**Risas.**) Le hemos dicho que el país no funciona, que ustedes han producido frustración, que hay defectos en el sistema político por su actuación... Es bien fácil, nos puede dar en ese tema prácticamente una contestación única, porque ya ve usted, señor Presidente, que en este punto toda la oposición coincidimos en que ustedes no lo están haciendo bien.

Dice, además, que le pongamos algún ejemplo de si conocemos que alguna de estas particularidades ocurra en otros ámbitos, y señala otros Parlamentos, el Parlamento Europeo, por la situación en la que se encuentra. Yo no voy a entrar en qué Parlamento es mejor, qué Parlamento tiene más o menos conflictividad, en cuál de ellos la oposición actúa de una u otra manera. Yo le voy a poner otro ejemplo más paradójico o, si lo quiere usted, señor Presidente, más espectacular, y es el siguiente: en su propio Grupo, en el Partido Socialista, hay interpretaciones

distintas. El señor Solchaga dice una cosa y el señor Redondo dice absolutamente la contraria. Cuando votan la Ley de Presupuestos, los dos votan igual. ¿Dónde está la política económica, señor Redondo, señor Solchaga? Eso sí que es paradójico, ésa sí que es una situación. Otro enfrentamiento: una cosa es lo que dice el señor Ledesma a propósito de una reforma del Código Penal y otra cosa muy distinta es lo que dice el señor Barrionuevo. Lo que pasa, señores socialistas, señores del Gobierno, es que ustedes se lo montan muy bien (**Risas.**), y ante la opinión pública, como tienen la Televisión, la «caja tonta» por la que mandan los mensajes, dicen: Muy sencillo, ocultamos a la oposición. De este lado para acá, la Cámara no existe; solamente existe este otro sector. Uno se hace en la derecha, otro en la izquierda, otro en el centro. Todo el pastel para nosotros. Sensación de agobio socialista, señor Presidente. Vea usted por dónde sale la sensación de agobio en estos momentos. Todo lo copan, todo lo controlan, todo lo ocupan. Y para que el país no se entere, la «caja tonta» no se entere, a la oposición la silencian. Por tanto, a continuación dicen ustedes: No existe oposición; detrás de nosotros el caos y la nada. (**Rumores.**)

Dice, señor Presidente, que cuando se afirma y se dicen las cosas en esta tribuna, hay que tener conciencia de lo que se dice y responsabilidad con lo que se dice, y se ha referido usted a un tema para mí especialmente sensible, que es el tema de la reforma de la Administración. Y en un juego de palabras que no le he entendido especialmente bien, ha querido o he entendido o me ha parecido entender que la reforma de la Administración, lo que es la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública contó con la firma de este Diputado. Más o menos eso es lo que le he entendido, y por los asentimientos del señor Guerra parece que es así. Pues no, señor Presidente, no fue así. Este Diputado jamás firmó un solo documento en el que se prefería la reforma de la Función Pública que ustedes tuvieron. Antes al contrario, sí firmé, de mi puño y letra, un texto completo y alternativo que ustedes quisieron desconocer, que sí tenía profesionalidad y que no tenía politización. Vean ustedes la firma: la suya, la de la politización; la nuestra, la de la profesionalización de la Función Pública. (**Aplausos en los bancos de la derecha.**)

Usted dice, señor Presidente, a propósito de la Administración, que sus logros son evidentes. Yo le voy a señalar algún logro de cómo está la situación. Usted dice que ha avanzado el proceso de perfeccionamiento de la Administración, de los funcionarios... Primero, no ha debido ser tan buena la reforma cuando usted ha sustituido a todo el equipo ministerial, porque el señor Moscoso ya no está; el señor Secretario de Estado anterior tampoco está. Ha cambiado usted todo, absolutamente. Alguna razón debe haber del porqué aquel cambio no se produjo. Pero vamos a hablar de temas concretos.

Por ejemplo, en materias de perfeccionamiento, ustedes han llegado a límites auténticamente asombrosos. Fijese hasta dónde llega la capacidad de perfeccionamiento de nuestros funcionarios públicos. Recientemente, el Ministerio de Economía y Hacienda ha publicado un documento que va a servir de base, de instrucción, a los adminis-

tradores de Hacienda; lleva el sello del Estado: Ministerio de Economía y Hacienda. Comunicación y Recursos. Se trata, en definitiva, de un documento de perfeccionamiento. Miren ustedes, señorías, qué cosa tiene este documento. En una de las partes del mismo, al referirse al lenguaje no verbal, la expresión dice: «La mirada. ¿Por qué hablan los ojos?» Y se perfecciona a los funcionarios con la siguiente frase: «Nos resultan románticos los ojos del besugo; los de la vaca, se nos antojan filosofantes; parece el camaleón miope y el búho un pensador en la noche; el coche mira por los faros y la casa por la ventana». Especial documento de perfeccionamiento a los funcionarios. (**Risas. Rumores. Aplausos.**)

Dice, también, señor Presidente, que no hay politización en la Función Pública (**Rumores.**), y en el momento actual la Ley de Medidas (esa que yo no firmé, pero que sí firmaron ustedes), en la que decía «Provisión de puestos de trabajo: el sistema normal es el concurso, lo excepcional es la libre designación», ustedes cubren veinticinco mil y pico de puestos por el sistema de dedo, de designación, «dedocracia». A éste, sí; a éste, no; a éste, sí; a éste, no (**Rumores.**), es decir, a los funcionarios ustedes los eligen no por concurso, sino a dedo, en cualquier nivel de la Administración. Politización, señor Presidente. (**Rumores.**) Pero, además, dice...

¿Qué otras pruebas quieren? (**Rumores.**) Señor Presidente, usted sabe que es cierto, que, en función de la amistad, de la familia, se están produciendo asunciones de cargos dentro de su propio gobierno y dentro de su propia situación. Y podemos referirnos a la Administración autonómica y a la Administración local, donde vemos que personas muy caracterizadas, familiarmente unidas, ocupan importantes puestos. Esto está a la orden del día. Es así, ¿eh? (**Rumores.**); es así, señor Presidente. Politización, enchufe, amiguismo, dedo. (**Protestas. Rumores. El señor Martín Toval pronuncia palabras que no se perciben.**)

Señor Presidente: agobian, controlan, ocupan. Hay veces que no sé, de verdad, si lo que se dice en la calle es la realidad o lo que dicen ustedes es la verdad oficial, porque en materia de ocupación, control, etcétera, todos los días estamos oyendo cosas. Por ejemplo, las loterías. ¿También es un nuevo ataque de los medios de comunicación? ¿No es cierto el caso de las loterías, los mil y pico recursos? Indudablemente, la prensa les quiere muy mal, porque no ha debido de pasar nada con el tema de las loterías, y mil y pico recursos no dicen absolutamente nada.

El Fiscal General del Estado, ¿tampoco es un destacado dirigente socialista? ¿No hay control? El señor Moscoso, anterior Ministro de la Presidencia, miembro del Partido Socialista, Fiscal General del Estado. ¿No ven ustedes la ocupación? ¿No ven el control? ¿No ven el copo? Las instancias, las instituciones, ¿no quiere decir nada que un señor con carné y precisamente con su carné ocupe un determinado puesto? Control, señor Presidente, ocupación, agobio socialista, politización.

Señor Presidente, con relación al área económica, mire, usted dice: Yo no he sido triunfalista, me acusan a mí de triunfalista. No, señor Presidente, son sus mismas palabras. Su presentación, con todos los tintes de humildad

que quiera presentar para, de cara al espectador, a la «caja tonta», decir: «Lo hago muy bien; soy muy tranquilo». Esa es la situación. Usted viene a decir: La economía va muy bien, estamos creando puestos de trabajo, no aumentan los parados, contenemos la inflación, sostenemos el déficit, nuestra situación presenta indudables signos de mejoría. Ese es su planteamiento, pero la situación real de este país es distinta y es la que le dice la calle. Mire usted, es casi la que le dice su compañero Nicolás Redondo. **(Risas.)** Esa es la situación. El dice que sí, que es verdad. **(Risas. Aplausos en los bancos de la derecha.)**

Señor Presidente, en el mes de septiembre establecieron unos cálculos sobre la tasa de inflación prevista para el año 1977 en torno al 4 por ciento. Sin embargo —al parecer, según ha dicho el señor Solchaga, Ministro de Economía—, su sindicato presionó para subir al 5 por ciento. No hay explicación. ¿Por qué era buena la cifra del 4? ¿Por qué cedieron en el 5? Pero con esta cifra de en torno al 5 por ciento y con la concertación, me va a permitir, aparte de lo que dije anteriormente, algunas otras consideraciones, como son las siguientes. Usted sabe, señor Presidente, que los funcionarios públicos tienen limitada por ustedes, por el Gobierno, la subida de sus retribuciones en el momento actual al 5 por ciento. Sin embargo, su sindicato, el sindicato de la Unión General de Trabajadores, para los trabajadores en el sector privado están pidiendo el 7 por ciento. ¿Son de peor condición los funcionarios públicos, señor Presidente? ¿Se va a comprometer usted con los funcionarios a dejarles en el 5 o en el 7 por ciento en función de lo que haga su propio sindicato? Usted es el responsable de la política económica, usted es el responsable de que se paguen las nóminas, usted es el responsable de que se pague a los funcionarios. Funcionarios de España, ya lo saben: para los trabajadores del sector privado el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores solicitan el 7 por ciento, para ustedes, funcionarios públicos, el Presidente del Gobierno les deja el 5 por ciento. Magnífica política de equilibrio. **(Rumores. Aplausos en los bancos de la derecha.)** Situación real.

El señor **PRESIDENTE**: Señor García-Tizón, le ruego que concluya. Ha terminado su tiempo.

El señor **GARCIA-TIZON LOPEZ**: Sí, señor Presidente.

En cuanto a la situación económica en general, señor Presidente, jamás he dicho que usted haga una política de corte liberal, una política de derechas; en absoluto. Lo que le he dicho es que usted pretende hacer una política de corte liberalizador, pero no logra liberarse de las trabas que su propia condición de izquierda le pone. Por eso se equivocan, porque ustedes no saben hacer una política de corte liberalizador. La cosa es así de clara.

En definitiva, la situación es la siguiente. Ustedes, en estos momentos, están haciendo descargar el peso de la crisis exclusivamente en la clase trabajadora por un sistema de moderación salarial. Mientras usted solamente siga esta política de contener la situación de crisis sobre la base de la moderación salarial, usted no saldrá del pozo; usted estará pidiendo sacrificios continuos a los tra-

bajadores que no los van a hacer. Si usted, además de eso, hace una política fiscal renovadora o incentivadora del ahorro y de la inversión, si usted modifica el sistema de Seguridad Social, si usted contiene la inflación realmente y en comparación con lo que sucede en los países de la Comunidad Económica Europea, si usted contiene el déficit —que no le ha contenido; simplemente le ha estabilizado a lo largo de estos dos años— y usted, señor Presidente, gasta menos en la Administración, se gasta menos el dinero de los españoles en gastos corrientes consuntivos, usted podrá pedir sacrificios a los trabajadores, a toda la Nación. Mientras su política sea que los trabajadores se aprieten el cinturón y usted no se lo apriete, el Gobierno no se lo apriete, indudablemente mal apoyo va a encontrar, ni siquiera entre sus propios correligionarios de la Unión General de Trabajadores.

Gracias, señor Presidente. **(Varios señores DIPUTADOS: ¡Muy bien! Aplausos en los bancos de la derecha.)**

El señor **PRESIDENTE**: El señor Presidente del Gobierno tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Iré abreviando, señor Presidente, señorías.

Ha terminado usted brillantemente y también empezó usted brillantemente, señor García-Tizón, tocando un tema en el que usted tiene que ser especialista, que es problema dentro de mi Partido. Señor García-Tizón, llevo muchos meses guardando un respetuosísimo silencio sobre el lío que tienen. **(Rumores y protestas en los bancos de la derecha. Aplausos en los bancos de la izquierda.)** Háganme el favor. Y voy a decir cuál es. Si no hay más que ver los escaños. **(Risas.)** Si sale la foto ya se ve lo que hay. **(El señor Llorens Torres pronuncia palabras que no se perciben.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Llorens.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Y voy a seguir así, señor García-Tizón. Pero usted ha emprendido un camino malo y le voy a explicar el fondo del problema y por qué. Entre nosotros, entre el señor Redondo y yo puede haber una discrepancia trece o catorce, pero hay una solidaridad de fondo que usted no entenderá en la vida, ni su partido, nunca. **(Aplausos en los bancos de la izquierda.)** Por tanto, no trate de juzgar. Además, mire usted, no sea usted gratuitamente insultante. **(Rumores.)** Completamente; no ve usted lo que me descomponen a mí esas cosas. **(El señor Llorens Torres pronuncia palabras que no se perciben.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Llorens, le llamo al orden por segunda vez.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Llevo muchos meses siendo prudente y debo decirle, señor García-Tizón, que he recibido por ello el agradecimiento de los responsables de su partido, cosa que, desde luego, usted no ha hecho desde la tribuna. Pero

esa prudencia ante los problemas por los que comprendo que se pasa a veces en un partido político usted ha intentado aprovecharla arrancando fáciles aplausos, pero no me pone nervioso eso. Además, también debo decir que ustedes tienen responsabilidad como Administración. Yo niego las calumnias que usted ha ido vertiendo a lo largo de su intervención. **(Varios señores DIPUTADOS: No, no.)** Sí, perdóneme, sí. Hablan con facilidad de enchufismo, amiguismo en mi Gobierno, preferencias familiares... **(Rumores.)** Yo no tengo esa tentación, señoría, ni practico el amiguismo ni el enchufismo; no es verdad. Por eso le he dicho lo que le he ido diciendo desde ahí arriba.

Por ejemplo, me dice usted que el Fiscal General del Estado es del Partido Socialista y que ha sido Ministro. ¿Se acuerda usted de los fiscales generales del Estado que lo precedieron en la democracia? ¿Qué eran, marcianos o socialistas? **(Risas y rumores.)** Por favor, ¿es posible que se trate de hacer un juicio de valor tan injustificado, cuando ha habido durante cuatro años un Fiscal General del Estado y ahora hay otro? ¿Es que la condición de ser socialista es un impedimento para ser Fiscal General del Estado y no la condición de ser de derechas? **(Fuertes aplausos en los bancos de la izquierda.)**

Realmente, me ha atribuido usted cosas que no he dicho cuando he subido a la tribuna y por eso ha mostrado usted su perplejidad. Yo no he dicho en ningún caso eso, sino al contrario, he reiterado una y otra vez que cada uno puede exponer lo que crea conveniente sobre la situación general de la nación; es lógico. Lo que digo es que se produce una asintonía; nada más. Eso es lo que he dicho. Lo reitero ahora, porque cada uno puede hablar de lo que quiera, lógicamente. Pero me confirma justamente para el debate parlamentario —este y otros debates parlamentarios—, la idea que planteé antes en el curso de mi intervención: las políticas positivas generan demandas que después desbordan esas políticas positivas. Es decir, si hay una sesión de preguntas e interpelaciones a la semana —quiero recordar que también puesta en marcha por este Gobierno—, de control del ejecutivo, no será suficiente. Si hay un debate sobre el estado de la nación, no será suficiente. Tendrá que haber muchos más debates. Es decir, si se hace una política positiva de mayor presencia parlamentaria y, por consiguiente, señor García-Tizón, de mayor respeto al Parlamento, siempre habrá una demanda desbordando esa política positiva. ¿Por qué? Porque no es posible admitir desde la oposición que ha habido un salto cuantitativo importantísimo en la actividad parlamentaria; porque no es posible admitirlo; no se quiere admitir.

Y, señor García-Tizón, cuando usted habla de problemas como el de las loterías, debo decirle que hasta que nosotros intentamos, con los defectos y los recursos que usted quiera, poner en marcha un mecanismo que pudiera, de alguna forma, objetivar la concesión de las administraciones de lotería, desde tiempo inmemorial se daban con el dedo. ¿Quién las daba? No sé. **(Rumores.)** Perdonen. Si nosotros lo que hubiéramos hecho es seguir con la práctica de dar a dedo las administraciones de lotería, no habría habido recursos; los recursos han existido por-

que se ha puesto en marcha un sistema de adjudicación con datos objetivables, cosa que no ocurría antes. Pero no ocurría ni antes de antes de antes, no ocurría, es lo que quiero decir. **(Rumores.)** Por consiguiente, si hubiéramos seguido con el mismo procedimiento, no hubiera habido ningún problema, incluso muchos ciudadanos hubieran llegado a comprender que durante mucho tiempo se han dado las administraciones de lotería como se han dado y a quienes se les hayan dado, y yo los respeto, porque son todas las personas que pueden llevar adelante un trabajo o un negocio para mí respetable.

Fíjese, el discurso con el que usted quiere no sé si impresionar o hacer un poco de populismo, de que hacemos cargar sobre los trabajadores la crisis, que lo vamos a oír mañana desde posiciones que son antitéticas de la suya y que complementa, además, con la necesidad de hacer una política fiscal de otro signo y de que no haya tantos gastos en las administraciones públicas, pero, al mismo tiempo, que aumenten las retribuciones de los funcionarios, pero con una política fiscal que seguramente usted querrá decir, aunque no lo dice del todo, que es bajar los impuestos, es un discurso que se entiende mal, que no lo dice del todo, se entiende mal, señor García-Tizón.

Usted tiene que decir, da igual, si está o no de acuerdo en que haya un crecimiento moderado de las rentas salariales y no puede contestar algo que yo no digo, sino lo que he dicho: El peligro que existe de que si se disparan las rentas salariales en algunos sectores, otros que no estén negociando (y usted conoce muy bien el Estado, no puede confundir el sector privado con el Estado, ni en España ni fuera de ella) van a perder capacidad adquisitiva. Si hubiera hecho el esfuerzo por oírme, señor García-Tizón, no me hubiera dado esa respuesta, sólo con oírme mientras hablaba; o si la réplica hubiera sido en función de lo que usted hubiera oído y no de otra cosa.

Todavía sigue usted diciendo que lo copamos todo: «Lo copan todo, la televisión, la caja tonta; insulto a los profesionales que trabajan allí, y tal». **(Grandes protestas. Denegaciones.)** Cuando dice: «Lo copan todo», ¿no se referirá usted a que si ganamos las elecciones en los municipios tengamos alcaldes y concejales! ¡A eso no se referirá! ¡O a que si ganamos las elecciones en una autonomía tengamos lógicamente los Consejeros y el Gobierno de la autonomía! ¡Seguramente a eso no se referirá! **(Rumores. Denegaciones.)** Naturalmente, lo que ha ocurrido en España, y les cuesta mucho trabajo aceptarlo, señor García-Tizón, es que el Partido Socialista ha ganado las elecciones, y eso no ocurría antes. **(Rumores.)** Y como no había ocurrido, les cuesta trabajo aceptar que estamos en las responsabilidades que las elecciones, es decir, la voluntad libre de los ciudadanos, ha puesto en nuestras manos y no en otras.

Yo, fíjese, soy tan prudente, que en un debate como éste no quiero más que recordarle que cuando ha habido que ser solidario con alguna persona que pertenece más bien a su adscripción política para puestos de responsabilidad, lo hemos sido, cosa que en su caso no ha ocurrido nunca. **(Varios señores DIPUTADOS: ¡Muy bien! Grandes y prolongados aplausos en los bancos de la izquierda.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor García-Tizón, tiene la palabra por tres minutos.

El señor **GARCIA-TIZON LOPEZ**: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente del Gobierno, me va a permitir, muy brevemente, son tres minutos, unas puntualizaciones muy claras a las manifestaciones que usted acaba de hacer.

En primer lugar, cuando me refiero a problemas, a discrepancias entre lo que opina el Ministro de Economía de su Gobierno, señor Solchaga y lo que opina el Secretario General de la Unión General de Trabajadores, señor Redondo, no estoy entrando en problemas internos de su partido, estoy entrando en las manifestaciones de dos personas con importantes ámbitos de responsabilidad, uno en el mundo sindical, otro en el mundo económico, el cual afecta a la seguridad económica de muchos de los españoles. Luego, por tanto, en ningún caso falta de respeto hacia lo que puede representar el Partido Socialista y, por consiguiente, no puede usted decir con verdad y con justicia que nosotros en estos momentos recibimos un trato prudente de su parte, porque solamente el hecho mismo de manifestarlo está induciendo a pensar que usted quiere entrar en los problemas internos, y le voy a decir los problemas internos: don Antonio Hernández Mancha, Presidente de mi Partido, don Manuel Fraga Iribarne, miembro destacado de mi Partido. Esa es la situación que presenta mi Partido. Una unión como ya la quisieran tener muchos otros partidos en este país. **(Risas. Aplausos en los bancos de la derecha.)**

Señor Presidente, usted dice que ve tintes de populismo en algunas de mis intervenciones. Mire, señor González, ustedes no tienen el monopolio de defensa de la clase trabajadora; ustedes no tienen el monopolio de la defensa de las clases populares; ustedes no representan exclusivamente el esfuerzo de la masa media de este país. Este Diputado que les habla seguramente proviene de orígenes mucho más sencillos que todos ustedes y, posiblemente **(Rumores.)**, en una situación mucho más difícil, que se lo ha ganado exclusivamente con su esfuerzo. Luego, por tanto, permítame, señor González, que desde esta posición, desde un partido conservador, tenga el mismo derecho a defender a las clases trabajadoras, a las clases populares, a lo mejor con más ganas de las que muchos de ustedes las están defendiendo en los últimos momentos.

Y, finalmente, señor González, nos cuesta trabajo aceptar, ¿qué? ¿Que ustedes han ganado las elecciones? En absoluto. Felicidades. Yo no he estado nunca en el Gobierno, no he estado nunca ocupando un puesto de responsabilidad. He estado siempre —conozco la oposición— desde un Ayuntamiento, de concejal, a ser Diputado. Luego, por tanto, ¿por qué me va a costar trabajo aceptar que ustedes estén en el Gobierno? Me parece bien que ustedes estén. Han consolidado un proceso democrático absolutamente necesario, pero eso no significa que les demos patente de permanencia en un puesto, en una responsabilidad, cuando ustedes lo están haciendo mal. Tendré que decirles: márchense, porque no lo están haciendo bien o ¿es que por el hecho de ser socialistas creen ustedes que

tienen garantizada la permanencia «ad infinitum»? **(Rumores.)** Esa es la situación. No, señor González, digamos las cosas como son.

El señor **PRESIDENTE**: Señor García-Tizón, le ruego concluya.

El señor **GARCIA-TIZON LOPEZ**: Sí, señor Presidente. ¿Solidaridad? ¡Toda la que haga falta! ¿Respeto? ¡Todo el que ustedes quieran! Pero para lo que no nos van a callar es para decirles, cuando lo hacen mal, lo están haciendo mal, fatal, garrafal. Esa es la situación **(Rumores.)**, les guste o no les guste. **(Protestas.)** Mira cómo protestan, porque se conoce que ya ven alejado el pesebre y a todo el mundo le cuesta dejar el pesebre. **(Protestas.)**

Gracias, señor Presidente. **(Rumores. Aplausos en los bancos de la derecha.)**

El señor **PRESIDENTE**: El señor Presidente del Gobierno tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Parece que sube el tono, y yo creo que es bastante insultante hablar a los señores Diputados en términos de pesebre.

Mire, señor García-Tizón, ante sus manifestaciones, sólo quiero felicitarle por llegar hasta donde ha llegado con su humilde origen. **(Rumores. Risas.)**

El señor **PRESIDENTE**: El señor Suárez González tiene la palabra. **(Rumores.)**

Silencio, señorías.

El señor **SUAREZ GONZALEZ**: Señor Presidente, espero que mi intervención no eleve el tono en el sentido que usted ha manifestado ahora mismo. Pero como no sé la distribución que usted hace de los partidos políticos en esta Cámara, como ha dicho antes, al principio de su intervención, que había dos de centro derecha y dos de centro izquierda, por si acaso en su intervención inicial incluía también a los que no encajaban el triunfo socialista, yo sí que encajé el triunfo socialista, me alegré con el triunfo socialista hasta el punto de darle mi voto en su primera investidura como Presidente. Pero, señor Presidente, yo, que le felicite hace muy poco tiempo... —bueno, hace mucho tiempo ya, en el primer debate sobre el estado de la nación—, que le felicite por instaurar el debate sobre el estado de la nación, la verdad es que, después de escuchar la respuesta que ha dado al señor García-Tizón, he tenido ciertas tentaciones de retirarle mi felicitación, porque parecía que limitaba el debate sobre el estado de la nación a que el debate fuera lo que usted pensaba que era el estado de la nación. ¡Naturalmente que muchas respuestas venían hechas de antemano! ¡Claro que sí, señor Presidente! Por sus hechos, por los que aparecen en la prensa, por sus declaraciones en los círculos o en los pasillos del Congreso, por las declaraciones de su Gobierno, por los viajes realizados... ¿Por qué no voy a tratar los temas de política exterior en el debate sobre el estado de la

nación, cuando me parece que es una parte importantísima, que afecta a todos los españoles, y, sobre todo, en la que usted despliega una actividad impresionante? Debo hacerlo. No digo la ligera crítica que, en alguna medida, ha existido en su contestación, a que se tratan temas que no habían sido comprendidos en su intervención, o en la comunicación.

Dice que tiene grandes dificultades y que existen grandes dificultades para contestar a trece personas, que intervienen en el debate. Yo, evidentemente, no contesté, porque no había debate sobre el estado de la nación. Pero yo, por ejemplo, recuerdo, y lo tengo aquí apuntado —lo he estado apuntando—, los Grupos que había en mi época, UCD: del Partido Socialista, tres —o sea, cuatro, ya—; Coalición Democrática, cinco; el Vasco, PNV, seis; Minoría Catalana, siete; Comunista, ocho; el Mixto era Euskadiko Esquerra, Fuerza Nueva, Sagaseta, Canario, el PAR, y el UPN; total, 13. Estamos empatados. Lo que pasa es que yo no les contestaba. **(Risas.)** Trece había también en aquella época.

Señor Presidente, usted ha manifestado que no ha hecho triunfalismo. Usted ha dicho —y, además, me parece lógico— que se siente profundamente orgulloso de la política que ha realizado. Pero, ¿cómo no va a sentirse? Creo que no podría soportar el peso de las horas y el trabajo en el despacho de Moncloa si usted no se sintiera personalmente contento de lo que va realizando. Supongo que también con preocupación, porque no puede realizar, o no se atreve a realizar, más cosas. ¡Pero se tiene que sentir satisfecho! Y eso nosotros, en la oposición, podemos interpretarlo como triunfalismo o podemos interpretarlo como autosatisfacción, o ausencia de crítica. Pero nada más. Y no tiene que molestarse. Yo no me molesto por todas las cosas que ha dicho de mí. Ciertamente, además —y lo he anticipado en mi intervención—, ha intervenido muchas más veces que yo en el Parlamento. ¡Cómo no! ¡Infinitamente más! Ha creado el debate sobre el estado de la nación. Han venido más los Ministros. Todo lo que usted quiera. Todo eso es verdad.

Señor Presidente, ha dicho que hasta que no llegó el Gobierno socialista no hubo Defensor del Pueblo. ¿Me puede permitir que le diga que hasta que yo no fui Presidente del Gobierno, no comenzaron las libertades en España? **(Rumores. Aplausos.)**

Puesto a aclarar cosas, hablaba de las dotaciones. Me parece que ha coincidido conmigo en que no se pueden aumentar los gastos defensivos y en que el proyecto de Ley de dotaciones a las Fuerzas Armadas venía hecho desde el Gobierno de UCD. Efectivamente. Fue bajo la Presidencia del Presidente Calvo Sotelo, y yo no he hecho nada más que ratificar que no aumentamos. Me parece que en eso hemos coincidido.

Es verdad que ustedes, durante cuatro años, han desarrollado enormidad de preceptos constitucionales. Por supuesto. ¡Naturalmente! No había tiempo. La Constitución fue en 1978. Yo estuve gobernando desde 1976 a finales de 1980. Y en año y medio desarrollamos mucho la Constitución. Pero el resto les ha correspondido a un Go-

bierno de UCD, que me siguió también, bajo la Presidencia de Calvo Sotelo, y a usted, señor Presidente.

Pero como hace comparaciones, que se comparen las intervenciones. A mí me gustaría tener un día un debate —ya sé que, quizás, no es la Cámara el sitio más adecuado— sobre lo que yo hice, como Presidente del Gobierno, y lo que ha hecho usted, como Presidente del Gobierno, sobre cuáles eran las situaciones en que yo me encontraba para gobernar, desde 1976 a 1981, cuál es la situación que se ha encontrado usted, su comportamiento en la oposición y mi pequeño comportamiento en la oposición de cuatro años, con dos Diputados, y el que estoy realizando ahora.

Termino, señor Presidente, diciéndole que yo me siento orgulloso de todos mis aciertos durante mi etapa de gobierno. Y, desde luego, de mis fracasos me siento absolutamente responsable. Pero a mí ni los éxitos me han envanecido ni los fracasos me deprimen. Y a mí me parece que a usted, sinceramente, don Felipe González, los aciertos le envanecen mucho y los fracasos no los asume con facilidad. **(Rumores. Aplausos.)**

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Presidente del Gobierno tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Yo creo, señor Presidente, que a los análisis psicosociológicos o psicológicos no merece la pena contestar, porque casi siempre que se contesta, además, se hace una valoración implícita que puede resultar peligrosa. Por tanto, les voy a ahorrar esa parte de mi respuesta, porque además estoy seguro de que el señor Suárez no quiere que se la dé, por aquello de los análisis proyectivos. Me voy a quedar exactamente en lo que he dicho.

Hay eso que se llaman respuestas hábiles o no hábiles. Yo no voy a discutir lo que se hizo o no se hizo en la etapa de Gobierno que correspondía a S. S., ni esa frase global de usted: «Yo fui Presidente del Gobierno y comenzaron las libertades». Bueno. **(Rumores.)** Sí, el 15 de junio del 77 fueron las primeras elecciones democráticas y empezaron las libertades. El 15 de junio del 77. Y no empezó la historia, sino las libertades. Me parece bien. Usted prestó un gran servicio haciéndolo. Me parece bien; usted prestó un gran servicio al país haciéndolo. Nunca lo he negado ni dentro ni fuera del Parlamento. Por consiguiente, no quiero entrar en una respuesta de frases hechas.

Lo que he dicho antes al señor García-Tizón y le repito ahora al señor Suárez no es que no se tenga derecho a hablar de lo que se quiera en el análisis del estado de la nación. ¡Faltaría más! Lo que he dicho es que hay una cierta sintonía. Nada más. Por tanto, no quiero que me atribuyan cosas que yo no he dicho desde esa tribuna. Se puede hablar de política exterior, de política sanitaria, o de la langosta, como se decía antes, se puede hablar de lo que se quiera, obviamente. Cada uno puede hacer la interpretación que quiera. Pero, a veces, las interpretaciones son capciosas. Por ejemplo, usted ha hecho una cuen-

ta de grupos parlamentarios en su etapa de Gobierno y ha dicho: Tres socialistas. ¿Recuerda usted por qué propusieron el cambio de reglamento? Para que 121 diputados socialistas no pudieran estar integrados en tres grupos. ¿Se acuerda usted, señor Suárez, del debate que se produjo entonces? Y se eliminaron los tres grupos socialistas. Fíjese, hoy somos en la Cámara mayoría absoluta. Formamos un sólo grupo. Imaginemos que por el criterio anterior pudiéramos formar la cantidad de grupos proporcionales a los que se han ido creando en la Cámara, sin dar cumplimiento al Reglamento. ¿Es tan difícil entender lo que quiero decir? ¿Es tan difícil entenderme cuando digo que el Reglamento no lo hemos hecho nosotros, señor Suárez? El Reglamento no lo hemos hecho nosotros, lo han hecho ustedes. Y lo han hecho ustedes, entre otras cosas, pensando en que no hubiera tres grupos socialistas sino uno. Y, además, era razonable que lo pensaran así. El problema, del que no se ha enterado algún otro interviniente, probablemente porque yo no he debido explicarme suficientemente, es que cuando yo he dicho que es difícil ordenar un debate con 13 representaciones —lo que no ocurre en otros sitios—, de lo que me he lamentado no es de que existan. Si existieran porque los ciudadanos toman la decisión de que haya 13 ó 15 ó 20 representaciones, no tenemos más que acatar la decisión de los ciudadanos, la decisión popular.

Yo no digo lo que ha dicho el señor García-Tizón, lo ha dicho él: Que todos han dicho lo mismo en sus respuestas al Gobierno, porque me parece que no es verdad, algunos matices sigue habiendo. Es inútil ese esfuerzo de pegar la quilla uno a otro, el otro de separarla y tal. Cada uno hace lo que cree conveniente. Por tanto, ni siquiera aprovecho esta ocasión para decirle: Bueno, ya podríamos resumir una sola posición. No es verdad. Efectivamente, hay matices, y los aprecio, cada uno en la dirección que corresponde a esos matices. Pero eso es lo que he dicho del funcionamiento de la Cámara, señor Suárez, y por eso he hablado de las políticas positivas. Las políticas positivas generan demandas que desbordan las propias políticas positivas. Dicho en términos de este debate parlamentario, si hay 13 intervenciones, créame, la reclamación será que haya 15, y si pudiera haber 15, realmente se pediría que hubiera 25. Lo que pasa es que hay una racionalidad en el funcionamiento de la democracia que se tiene que resistir necesariamente a una utilización no correcta del sistema democrático. Yo quiero, no sólo quiero, creo que los parlamentarios desean un funcionamiento correcto de la Cámara. Pero le aseguro, señoría, como a otros intervinientes, que no hay ni un sólo debate de esta naturaleza, ni un solo debate —y ya ve cómo se está produciendo en estos momentos, señor Presidente—, donde haya cuarenta intervenciones sobre temas semejantes por parte del Presidente del Gobierno. Estoy dispuesto a hacerlo, pero no se hace en ninguna parte. Y no lo entiende nadie. Eso es lo que quiero decir en esta Cámara, que eso no hay reglamento que lo arregle, porque no lo entienden los ciudadanos, querramos darnos cuenta o no en este hemisferio. Pero nos demos cuenta o no nos demos cuenta de que eso también forma parte de la realidad, en las próximas

elecciones sí nos dirán que ésa es la realidad y que esto no se entiende. Es por eso por lo que he hablado en esos términos de la crisis del funcionamiento del Parlamento. Y no me refiero a nadie en concreto ni en particular. Cada uno que asuma las responsabilidades que tenga, pero no me interpreten mal.

Cada uno puede hablar de lo que quiera. ¡Naturalmente! De la política exterior. En todos los debates lo he hecho. Nunca se ha hablado de política exterior en esta Cámara con tanta extensión como cuando lo hemos propuesto nosotros. Debo recordarlo. Pues bien, estoy dispuesto a seguir discutiendo la política exterior, como es natural, ¡si es mi obligación y mi responsabilidad! A lo que no estoy dispuesto es que el papel del Ejecutivo lo haga quien no es el Ejecutivo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Suárez.

El señor **SUAREZ GONZALEZ**: Señor Presidente, muchas gracias por los dos minutos y medio que voy a intervenir.

Únicamente significar que la sintonía que ha expresado el Presidente que puede producirse como consecuencia de las intervenciones, en relación con la suya y las del resto de los Grupos Parlamentarios, no es lo importante. La sintonía puede producirse con usted, o puede producirse con la sociedad. Si la sintonía es con la sociedad es, evidentemente, más preocupante.

Al hablar de la modificación del Reglamento, señor Presidente, me he referido a un dato importante que me gustaría llevármelo como conclusión a casa, si es que así lo interpreta usted. El Reglamento de la Cámara, que es de 1981-82, etapa en que yo ya no era Presidente del Gobierno, pero que asumo, naturalmente, se concibió en un momento en que existían, y estábamos acostumbrados a ello, gobiernos en minoría. No estoy despreciando la mayoría absoluta. ¡Ya me hubiera gustado a mí tenerla! ¡Por supuesto que me hubiera encantado tenerla! Lo que digo es que la dificultad de la oposición para ejercer una función que corresponde al Parlamento y que ustedes quieren también que se realice, porque son demócratas, es la posibilidad de crear comisiones de control y de investigación sin que pueda impedirlo la mayoría absoluta presente en el Parlamento, porque entonces se está haciendo grave daño a la propia democracia. Esto es lo único que quería decir.

Me quedo también muy satisfecho con la afirmación que ha hecho el Presidente respecto de mi propia trayectoria personal y, sobre todo, con una afirmación: que la historia de España no empezó en aquella fecha. ¡Naturalmente! Coincido plenamente con usted.

Y, por último, quiero decirle una cosa que olvidé antes, para dar un tono de humor. Me hubiera encantado y no le critico —salvo lo que pueda haber respecto del gasto público—, como ha hecho mi compañero de parlamento, García-Tizón, los numerosos funcionarios que tiene el Presidente. ¡Le envidio horrores! Yo tenía muy poquitos. ¡Me hubiera encantado tener el equipo que tiene usted! Los

tendré en su día porque, le repito, le ganaré en el 90. Gracias. (**Rumores. Risas.**)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Señor Suárez, lo primero que quiero decirle es que no pierda las esperanzas, en ningún caso.

Lo segundo es que cuando la sintonía que se discute se hace en relación con la calle, me imagino que cuando se dice en relación con la calle será con los electores. Hace seis meses que ha habido elecciones. Seis o siete meses que ha habido elecciones. No es que haga seis años. No es posible empezar a utilizar esto, porque las va a haber, otra vez más, pronto.

Las discusiones que se mantienen en el Parlamento son discusiones, a mi juicio, que a veces conducen a resultados que son difícilmente comprensibles. Por ejemplo, admite S. S. que el Reglamento ha sido útil en la condición de gobierno minoritario. Y lo que me pide como modificación del Reglamento es que se puedan crear comisiones al margen de que la mayoría esté o no esté de acuerdo. (**El señor Suárez González, desde los escaños, pronuncia palabras que no se perciben.**) En mi época también, señor Suárez, sólo que muchas más; esa es la diferencia, más que las que se crearon entonces; pero da igual, porque en mi época también, pero más. Pero tendrá que haber un límite de cuál es la tarea de las comisiones, para qué o cómo, como en todos los Parlamentos. Naturalmente, eso es lo que conviene discutir. Pero ¿ése es todo el defecto del Parlamento, del funcionamiento del Parlamento, señor Suárez? ¿El que haya o no la posibilidad de crear las Comisiones? Parece difícil de creer, parece difícil de imaginar.

En fin, señorías, en todo caso, varias veces me ha hablado de la mayoría absoluta. Yo le agradezco algo: que haya dicho claramente que usted lo que quería era tener mayoría absoluta. Ya hay alguien que lo ha dicho en esta Cámara.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Roca.

El señor **ROCA I JUNYENT**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, señor Presidente del Gobierno, no me gustaría que usted se fuera y terminara esta sesión sin que tampoco se le diera respuesta a algunas de las manifestaciones o preguntas que nos ha formulado a los anteriores intervinientes.

Por orden. Mire, usted decía: «Cítenme ejemplos». Yo le voy a devolver el ejemplo. Cítenme usted un ejemplo de un Presidente de Gobierno que no haya estado presente en la ratificación del Acta Unica Europea cuando se ha ratificado en su campo. Cítenme usted un Presidente de Gobierno que no haya estado presente en la defensa del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado. En Europa, ninguno. En todo caso, la prueba de contrario le corresponde a usted.

Segundo punto, le agradezco su manifestación en cuan-

to al anuncio de la televisión privada. Tengo que decirle que me tranquiliza, porque incluso en aquello que uno se prepara como un pequeño resumen de su propia intervención, ya lo había escrito y ahora tenía miedo de tenerlo que rectificar. Pero también le diré que es un anuncio que recibimos con una cierta credibilidad: es la octava vez que usted lo realiza en los tres últimos años.

Usted me acusa —entiendo, quizá no—, usted me dice que en el tema de la política exterior usted no ha hablado. Yo comprendo, señor Presidente, que la comunicación del Gobierno no la realiza usted, y entonces no sabe, quizá, que en la comunicación del Gobierno, cuando se habla de política exterior se habla del tema de las bases americanas, y por tanto, hemos hablado de las bases americanas dentro del capítulo de la política exterior. Y aprovecho el ejemplo, el tema, cuando usted dice: «Cítenme un ejemplo de un país en el que este tipo de cosas sobre los contenidos de las negociaciones, sobre tratados, se discutan o se informen en la Cámara». Mire usted, en este tema de la renovación del tratado bilateral con los Estados Unidos, donde nosotros nos hemos enterado por el Secretario de Estado de que era conveniente que se incrementara un crédito que nos habían reducido para que de esta manera hubiera mejor disposición por parte de ustedes en renovar el tratado. Pues mire, un ejemplo, el de la otra parte contratante. Ya tiene uno.

Luego, en el tema del Irán, de la venta de las armas a Irán —me permite, ya estamos en la fase final del debate de esta tarde— ha dado usted una respuesta antológica, y le felicito. Por un lado, dice usted: «Me piden ustedes sobre el Irán; la exportación de armas ha bajado a la mitad». Le estamos preguntando dónde ha ido la otra mitad, dónde está, dónde va. ¿Va al Irán? ¿Va a Chile? ¿Dónde? ¡Díganoslo! Nada más le pedimos información de dónde va lo que exportan. No si es su intención exportar más o menos; le pedimos que nos concrete dónde va la parte que exportan, y nos dice: «Hemos rebajado a la mitad». Bueno, yo no le he dicho si han rebajado o han subido; le pedía dónde va la exportación de armas, y si es que entiende usted que se concilia o no con la política de distensión internacional que usted patrocina y protagoniza eficazmente.

Me ha hecho una referencia compleja, y puede ser que me equivoque, señor Presidente, porque tiene usted que asumir los riesgos de contestar colectivamente. Uno no sabe exactamente si se refiere al señor Suárez o al señor García-Tizón, pero creo deducir que, hablando de política autonómica, no sé por qué rara intuición, estaba haciendo una referencia a mi persona. Ha mezclado el tema de la política autonómica con el tema de la política educativa, y me hacía usted una referencia muy curiosa. Me decía que, en este tema de política educativa, las Comunidades Autónomas que tienen competencias plenas ejerciten también su responsabilidad.

¿He de deducir que las Comunidades Autónomas tienen competencia exclusiva para la reordenación general del sistema educativo, sí o no? ¿He de deducir que tienen competencia exclusiva para reorientar la formación profesional, sí o no? ¿Tienen competencia para incrementar

la partida presupuestaria, sí o no? Porque déjeme decir que cuando una Comunidad que se atrevió a incrementar las subvenciones, ustedes lo impugnaron ante el Tribunal Constitucional. Por tanto, me parece muy sensato que usted me reconozca en este momento que tenemos una competencia exclusiva las Comunidades Autónomas. Haremos uso de ella. Espero que lo que conste hoy sea suficientemente esclarecedor para que, de esta manera, no exista ninguna duda sobre lo que vamos a hacer.

Por otra parte, señor Presidente, perdón, usted ha incurrido en una pequeña contradicción —espero que ésta no genere molestias anteriores—, porque si dice usted que todo esto se ha hecho en coordinación con las Comunidades Autónomas —y alguna de ellas me debe afectar, tengo la intuición—, no me hable usted de que hemos alentado o hemos silenciado, porque quiere decir que hemos estado coordinando. Otra cosa es la imprevisión, la improvisación; éste es otro tema que cada uno lo asume.

¿Qué quiere decir pacto estatutario? ¿Un pacto raro? No, un pacto estatutario, señor Presidente, quiere decir una cosa simplemente: lo que pactamos con usted en esta Cámara —no con agentes extraños—, con sus intervenciones en esta Cámara, con las de sus compañeros de Grupo, con las de otros grupos, que cuando se interpretaba el alcance de determinadas competencias se decía: «esto quiere decir esto. Y la interpretación —tiene usted al Ministro de Justicia, que le puede informar bien— de la voluntad del legislador es muy importante, y quizá la voluntad del legislador el Tribunal Constitucional no la sepa, porque la tiene distante, pero el legislador de la época sí sabe lo que quiere decir su voluntad y el contenido que se dio a determinados textos. A esto estamos haciendo referencia, a nada más que a esto. No es aquello de decir: «es que ustedes no paran». No es que no paremos, lo que estamos intentando es recuperar el hilo, que es muy distinto.

Usted decía: «es que ustedes nos acusan de agobio», y nos pedía un solo ejemplo de agobio. Creo que esto lo decía contestando a otra intervención, pero, en fin, hay un relevo. En este caso usted pedía un solo ejemplo de agobio. Pues, mire usted, la mejor manera para que un Gobierno no tenga la tentación de usar de los mecanismos democráticos que tiene, es potenciar la sociedad civil, y usted no la potencia, sino al revés, tiende a controlarla y debilitarla.

Un ejemplo —usted siempre pide ejemplos—, uno para que lo tenga. Tiene usted en esta Cámara un proyecto de ley de sucesiones y donaciones. Pues bien, este proyecto de ley retira el último tratamiento fiscal que tenían las fundaciones, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro para poder potenciar su propia actuación. Es el único país de la Comunidad Económica Europea que no tiene una legislación fiscal protectora de estas entidades. Ya tiene un ejemplo, señor Presidente.

La oposición estará fragmentada, será débil, estará dividida, pero también sabe, también sabemos cosas y éstas se las explicamos, y no nos regañe usted diciendo: «es que no saben». Si sabemos y podemos colaborar con ustedes, les podemos ayudar; incluso, frente al titubeo del

señor Alfonso Guerra, estoy convencido de que hay muchos ciudadanos que creen que sabemos tanto como usted.

Nada más. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Roca. El señor Presidente del Gobierno tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Incluso más debe saber, señor Roca.

Otra vez he debido explicarme mal porque, cuando hice mi intervención, he dicho que en política exterior sólo iba a hacer referencia al cumplimiento de los términos del referéndum y naturalmente a las implicaciones de política exterior que tenían, tanto en el comunicado como en la intervención aquí y que cuando hablara de los temas de la Comunidad Económica Europea, hablaría sobre todo de sus implicaciones desde el punto de vista interno, de las implicaciones de la adhesión y de la integración desde el punto de vista interno.

Usted, por ejemplo, ha utilizado la fecha de ratificación en el Parlamento del Acta Unica sin preguntarse si estaría haciendo algo de cierta importancia que me impidiese estar aquí; que pudiera estar, por ejemplo, de viaje, cumpliendo una responsabilidad de Gobierno. Igual que en el debate presupuestario, en el que he estado presente. Señoría, esto me parece que son imputaciones de menor cuantía. He estado presente unas pocas de veces. No durante todas las sesiones del debate presupuestario; pero así es.

Usted ha dicho que el Secretario de Estado norteamericano ha dado más información que la que se ha dado aquí. Pero la verdad es que no ha dicho por qué, señor Roca. La verdad es que el Secretario de Estado norteamericano ha recibido una comunicación nuestra, y como no puede contestar, naturalmente, en el Parlamento al contenido de la oferta o de la propuesta norteamericana en la negociación, ha hecho una apelación indirecta a las dificultades de la negociación en función de cuestiones presupuestarias. Esto es lo que ha ocurrido. No como dice S. S., que se han enterado por vía del Secretario de Estado norteamericano del contenido de las negociaciones entre nosotros, porque no puede ser cierto.

Las declaraciones son exactamente las declaraciones que le permiten salir de una respuesta dentro del Parlamento, naturalmente sin entrar en la discusión de los contenidos de la negociación, sino que, hablando de la negociación, hablar de las consignaciones presupuestarias de paso, que se habían limitado desde el punto de vista de las relaciones bilaterales.

Le he contestado desde la tribuna, señor Roca, que no hemos autorizado, y consta en la Cámara, ni una sola exportación de armas a Irán. Pero consta en la Cámara. Esto no es nuevo. Le voy a decir más: lo sabe S. S. Consta en la Cámara como respuesta del Gobierno.

Por consiguiente, no hay ninguna autorización de este Gobierno de exportación de armas a Irán. Es así de claro. Lo he dicho desde la tribuna. No se empeñen —ya durante varios meses se ha hecho—, no hay ninguna implica-

ción o imbricación Irangate en España. No es verdad. Y como no es verdad, señorías, no insistan por ese camino, que no encontrarán realmente una respuesta adecuada para ese tipo de intento, porque no es cierto. Tienen todas las autorizaciones, todas concedidas por la comisión correspondiente. De armas a Irán, ninguna.

Esto lo relaciona después S. S. con la política de distensión. Yo creo que lo hace como juego de palabras, porque seguramente S. S., que se ocupa de estas cuestiones, tiene una larga lista de los países que son exportadores de armas en el mundo. Hay muchas publicaciones internacionales, alguna de mucho rigor, en las que, por cierto, no figura España, no porque no tenga alguna exportación de armamentos, sino porque es tan poco significativa que no figura en la lista de los países exportadores.

Si usted lee la lista de los países exportadores, se encontrará con todos los modelos posibles, desde los países comunistas, hasta los países neutrales, pasando por los países occidentales, y si a todos les aplica la simplificación que ha hecho dos veces —y que no he querido contestarle desde la tribuna— sobre si es compatible eso con una política de distensión, difícilmente entenderán en el mundo ese tipo de lenguaje. Porque desde el modelo suizo, sueco, pasando por la Unión Soviética, Gran Bretaña, Francia y Alemania esto es así. Y no voy hacer la defensa política de sus esfuerzos de distensión de desarme o de paz. Ya la hacen ellos. Lo único que puedo decir es que no es posible que a todos se les pueda aplicar el adjetivo que usted ha empleado.

En cuanto a la política educativa probablemente no me ha entendido, porque he hablado de la coordinación. Yo no estoy haciendo ninguna distribución competencial que no esté en el estatuto. No hay más que leer el estatuto y se sabe cuáles son las competencias. Lo que digo es que ha habido problemas estudiantiles, y lo sabe muy bien, en todos los ámbitos de competencias, tanto del Ministerio de Educación como de las Comunidades Autónomas; y también he dicho que ha habido coordinación. Por tanto, no hay contradicción con otras afirmaciones que he hecho. Y, desde luego, si S. S. se la imputa, se la imputa gratuitamente, porque no ha habido pronunciamientos en una determinada dirección y he dicho: por ciertas fuerzas políticas democráticas representativas.

Realmente le quiero decir que todavía no me ha quedado claro el sentido que usted le daba al pacto, a eso que tantas veces se reclama del pacto. ¿Qué era? ¿El debate parlamentario y, como conclusión del debate, el compromiso que se fija no sólo en el Título VIII, sino en las leyes orgánicas? De acuerdo. Si ese es el pacto, si a eso se le llama pacto, de acuerdo. Como en la Ley electoral también ha habido en ese sentido un pacto. ¿No será de otra naturaleza el pacto? Eso es lo que me preocupa, señor Roca. Por eso lo he traído a colación, y no porque me refiriera a usted; a cualquiera que defienda esa teoría, que yo no comparto. No comparto que haya pactos interterritoriales en España que hayan dado lugar al nacimiento del Estado de las Autonomías; no lo comparto, y comprendo que alguno puede defender esta tesis, pero hasta lo que yo conozco ha habido 17 leyes orgánicas y algunos referéndum

ratificando los estatutos de autonomía de 17 leyes orgánicas nacidas, por consiguiente, de la voluntad soberana del pueblo español.

El ejemplo que ha puesto de invasión de la sociedad civil es un poco rebuscado, señor Roca; nada más le quiero decir eso. ¿Esa es la invasión de la sociedad civil? Yo creo que, entonces, la sociedad civil puede estar muy tranquila de ese ejemplo abrumador de invasión socialista.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Roca tiene la palabra.

El señor **ROCA I JUNYENT**: Señor Presidente.

Señor Presidente del Gobierno, le agradezco mucho su tono más preocupado.

En primer término, seguramente debía estar usted en otra función importante, pero déjeme decir que la ratificación del Acta Unica europea, que somos el único país europeo que la ha ratificado por unanimidad, bien valía suspender lo que fuere.

Paso al segundo punto. No le voy a insistir más en el tema de las negociaciones y de la transparencia de las mismas. Dice que el Secretario de Estado hace las declaraciones que le permiten las circunstancias... Mire usted, yo le he oído en un medio de comunicación hablar incluso del coste que podría representar el no renovar... ¿No lo podemos saber nosotros? ¿O lo tenemos que saber como ciudadanos normales a través de los medios de comunicación? ¿No tenemos un pequeño estatuto de plus de información? Yo tengo la sensación de que sí, que es bueno para la democracia que los diputados que pertenecen a la oposición estén más informados.

Le voy a decir una cosa que creo que compartimos: aunque parezca paradójico, en democracia es tarea del Gobierno y de la mayoría facilitar la tarea de la oposición, y la información es básica para esto.

Dice que yo sé lo del Irán. Mire usted, yo lo único que sé, señor Presidente, es que el 16 de diciembre, un miembro de nuestro Grupo Parlamentario formuló una pregunta sobre esta cuestión en términos más generales: a qué países se exporta, y todavía no tenemos contestación. Por tanto, no lo sé. No me atribuya más de lo que sé. Lo único que sé es que un periódico recientemente, el día 10 de febrero, dice que el Gobierno socialista aprobó ventas de armas a Irán a través de Libia por valor de 280 millones de dólares. Ahora se dice que esta noticia no es verdad. Ya está. Muchas gracias por su información, y ahí queda, no es verdad la noticia.

No quiero ahondar más en el tema del pacto. Creo que tanto usted como yo, en este caso entendemos lo que queremos decir. Al menos quiero esperar que nos entendamos. Déjeme conservar este margen de esperanza. Creo que es bueno que nos entendamos. Pero usted pone ejemplos de sociedad civil. Señor Presidente, ¿cuántos más quiere? ¿Le parece que toquemos el tema de la investigación?

La investigación en Europa y en los países occidentales se desarrolla fundamentalmente por la vía del tratamiento fiscal que se otorga a las empresas que puedan desti-

nar subvenciones, cantidades y aportaciones a fundaciones que estudian, investigan, etcétera. Nuestra legislación fiscal aquí no permite esto. Hay un Ministro que se sonríe. Simplemente el 63 por ciento del volumen total de lo que se factura por el concepto de investigación y desarrollo tecnológico en los países de la Comunidad Económica Europea se hace por vía de estas fundaciones. Siga sonriéndose, señor Ministro, pero simplemente el 63 por ciento.

Y si quiere, lo pasamos al campo de las entidades deportivas, todavía no resuelto. Tienen precisamente un problema de un reglamento que tiene que salir, modificando lo que esto representa. Esto es sociedad civil. Y esta

sociedad civil, no nos engañemos, sin una política fiscal que haga posible la función de dicha sociedad civil, no la vamos a potenciar. Ejemplos, todos, los que usted quiera y a su disposición. Estoy absolutamente, como nuestro Grupo, a su entera disposición para desmenuzarle con detalle todos los ejemplos que podrían desarrollar una mejor política de trato a la sociedad civil en nuestro país. Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Roca.

El Pleno se reanudará mañana a las once.

Se suspende la sesión.

Eran las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche.

Imprime RIVADENEYRA, S.A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961